

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL

AÑO II Segundo Período Ordinario I Asamblea NUM. 19

SESION PUBLICA ORDINARIA

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA

ACTA DE LA SESION ANTERIOR

COMPARECENCIA

-De la ciudadana Delegada Política del Departamento del Distrito Federal en Cuajimalpa.

DENUNCIA

PRONUNCIAMIENTO

PRESIDENCIA DEL C. REPRESENTANTE HECTOR RAMIREZ CUELLAR

A las 11:10 horas EL C. PRESIDENTE.- Procede la Secretaría a pasar lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO ROBERTO JORGE GONZALEZ ALCALA.- Se va a proceder a pasar lista de asistencia a los ciudadanos Representantes.

Señor Presidente, hay una asistencia de 58 Representantes. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a dar lectura del Orden del Día de esta sesión.

LA C. SECRETARIA.- Señor Presidente, se informa que hay compañeros Representantes en el Salón Amarillo, atendiendo a una comisión de trabajadores de DICOMESA.

La Orden del Día de la sesión pública ordinaria del 12 de junio de 1990 es:

"Aprobación del Acta de la sesión anterior.

Comparecencia de la ciudadana licenciada Margarita Peimberti Sierra Delegada del Departamento del Distrito Federal en Cuajimalpa.

Denuncia que presenta el ciudadano Representante Adolfo Kunz Bolaños, coordinador de la fracción del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana.

Pronunciamiento de la fracción del Partido Acción Nacional.

Los demás asuntos con los que dé cuenta la Secretaría."

EL C. PRESIDENTE.- Procede la Secretaría a dar lectura con el Acta de la sesión anterior.

EL C. SECRETARIO.- Señor Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida con fundamento en el artículo 74, tercer párrafo, del Reglamento Interior de esta Asamblea, el Acta a los señores coordinadores de las fracciones partidistas, por lo que solicitamos su autorización para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Procede, señor Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Está a consideración el Acta. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba.

Los que estén a favor, sirvanse manifestarlo poniéndose de pie. Los que estén por la negativa, sirvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada, señor Presidente.

"ACTA DE LA SESION DE LA PRIMERA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL

DISTRITO FEDERAL, EFECTUADA EL DÍA OCHO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA.

PRESIDENCIA DEL REPRESENTANTE
HECTOR RAMÍREZ CUELLAR.

En la Ciudad de México, a las once horas con diez minutos del día ocho de junio de mil novecientos noventa, la Presidencia declara abierta la sesión una vez que la Secretaría manifiesta una asistencia de cincuenta y nueve Representantes.

Se da lectura al Orden del Día y habiéndose repartido el acta de la sesión anterior a las fracciones partidistas, se pregunta si se aprueba la misma. Se aprueba en sus términos.

La Presidencia designa a los Representantes Martha Andrade de Del Rosal, Salvador Abascal Carranza, Juan José Castillo Mota y Carmen Del Olmo López para que acompañen al interior de este recinto al Delegado en Coyoacán licenciado Fausto Zapata Loredo.

En cumplimiento con el acuerdo aprobado el pasado veinticuatro de abril hace uso de la tribuna el Delegado en Coyoacán, licenciado Fausto Zapata Loredo, para rendir su informe del desarrollo de los servicios públicos y ejecución de obras en su jurisdicción.

En la primera ronda de preguntas, hacen uso de la palabra los Representantes: Adolfo Kunz Bosaños, del PARM; Humberto Pliego Arenas, del PPS; Ramón Sosamontes Herreramoro, del PRD; Roberto Ortega Zurita, del PFCRN; Salvador Abascal Carranza, del PAN y Daniel Aceves Villagrán del PRI.

El Delegado da respuesta a todas y cada una de las interrogantes que le formularon los Asambleístas antes mencionados, así como haciendo una amplia explicación de los programas y trabajos que lleva a cabo la Delegación a su cargo.

Igualmente, da respuesta a las preguntas que le hicieron los mismo Asambleístas en su derecho de réplica.

Al término de la primera ronda de preguntas y respuestas se decretó un receso y una vez reanudada la sesión, continuaron formulando interro-

gantes al Delegado del Departamento del Distrito Federal, los Representantes: Héctor Calderón Hermosa, del PARM; Francisco Leonardo Saavedra, del PPS; René Torres Bejarano, del PRD; Alfredo De la Rosa Olgún, del PFCRN; Felipe Calderón Hinojosa, del PAN; Juan José Castillo Mota, del PRI.

Como al inicio de la sesión en esta segunda parte de la misma el Delegado de Coyoacán responde a los cuestionamientos que le fueron hechos por los Asambleístas, algunos de los cuales hicieron uso de su derecho de réplica.

Una vez terminada la comparecencia del Sr. Delegado, la comisión designada le acompañó a su salida del recinto.

Hace uso de la palabra la Representante Rocío Huerta Cuervo del PRD, para formular la siguiente propuesta:

Que la Presidencia de la Mesa Directiva de esta Asamblea, se dirija a los Delegados que aún faltan por comparecer, para que estos a su vez hagan un llamado a sus invitados a que se eviten de exclamaciones irrespetuosas hacia los Representantes.

Y, en caso de que esto suceda, se aplique el Reglamento en su artículo correspondiente.

Sobre esta propuesta, hacen uso de la palabra los Representantes Felipe Calderón Hinojosa del PAN; Gloria Brasdefer Hernández del PRI, quien sugiere que la Presidencia en funciones tome las medidas conducentes, no solamente en las comparecencias de los Delegados, sino en todas las sesiones de esta Asamblea. Ramón Sosamontes Herreramoro del PRD, quien propone, que, la Presidencia y la Comisión de Gobierno, examinen el método para que las siguientes comparecencias cumplan con el acuerdo del veinticuatro de abril. Fernando Lerdo de Tejada del PRI; Víctor Orduña Muñoz del PAN; Gonzalo Altamirano Dimas del PAN, quien opina que la Presidencia recoja la propuesta, que ejerza sus facultades y que vele por el orden de la Asamblea. Una vez más, el Representante Ramón Sosamontes Herreramoro del PRD, Héctor Ramírez Cuéllar del PPS. Nuevamente los Representantes Víctor Orduña Muñoz y Rocío Huerta Cuervo. Y por último, el Representante Fernando Ortiz Arana del PRI.

La Presidencia informa que se dirigirá a los señores Delegados, para que acaten los acuerdos de este pleno, así como a sus invitados.

Agotados los asuntos en cartera, se da lectura al Orden del Día de la próxima sesión.

A las veinte horas con cincuenta minutos se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el día doce de junio del presente año a las once horas."

EL C. PRESIDENTE.- Proceda con el primer punto del Orden del Día.

EL C. SECRETARIO.- Señor Presidente, el primer punto de la Orden del Día es la comparecencia de la licenciada Margarita Peimbert Sierra, Delegada del Departamento del Distrito Federal en Cuajimalpa.

Señor Presidente, se encuentra en este salón de sesiones la licenciada Margarita Peimbert Sierra, Delegada del Departamento del Distrito Federal en Cuajimalpa.

EL C. PRESIDENTE.- Se designa en Comisión para introducir al recinto de la Asamblea de Representantes a la licenciada Margarita Peimbert Sierra, Delegada en Cuajimalpa, a los señores Representantes Adolfo Kunz Bolaños, Rocío Huerta Cuervo, Ofelia Casillas Ontiveros y Beatriz Gallardo Macías.

Ruego a la Comisión cumpla con su cometido.

(Aplausos)

Para informar a esta Asamblea del desarrollo de los servicios públicos y ejecución de obras en su jurisdicción y en cumplimiento al punto 4, inciso a), del acuerdo aprobado por este pleno el pasado 24 de abril, tiene el uso de la palabra la licenciada Margarita Peimbert Sierra, Delegada en Cuajimalpa.

LA C. DELEGADA POLITICA DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL EN CUAJIMALPA, MARGARITA PEIMBERT SIERRA.- Con su permiso, señor Presidente. Señores Asambleístas, señoras y señores:

"En cumplimiento al acuerdo celebrado por

los coordinadores partidistas e integrantes de la Comisión de Gobierno de la Primera Asamblea de Representantes del Distrito Federal, de fecha 24 de abril del presente, comparezco ante esta Honorable Asamblea. Para dar a conocer el desarrollo de las acciones que en obra y servicios públicos, se han llevado a cabo dentro de la jurisdicción de Cuajimalpa de Morelos durante 18 meses de mi gestión.

Entendemos este acto como un ejercicio democrático, a través del cual, se me permite intercambiar opiniones con los representantes de los habitantes del Distrito Federal. Señores Asambleístas comparecer ante ustedes es un alto honor y lo asumo con gran responsabilidad.

Como marco de referencia, me permito indicar que la Delegación de Cuajimalpa de Morelos, se ubica al suroeste de la Ciudad de México, con una extensión territorial de 8,095 hectáreas, de las cuales 6,473 de área rural, considerada zona de conservación ecológica y 6622 corresponden al área urbana: con 44 colonias y 4 pueblos y, una población aproximada de 400,000 habitantes.

La comunidad rural de Cuajimalpa desde el punto de vista económico, depende en gran parte de la agricultura y de la ganadería menor o, por lo menos, la producción de las mismas mejora su dieta diaria. En la zona urbana, la mayoría de la comunidad depende de su fuerza de trabajo personal.

La comunidad de Cuajimalpa, hoy día conserva sus costumbres, sus tradiciones y su arraigo a la tierra, lo que nos hemos propuesto preservar durante mi gestión.

Hay que destacar que dentro de la Delegación se encuentra uno de los pocos pulmones verdes de la Ciudad de México, El Parque Nacional Desierto de los Leones, del cual hablaremos con mayor amplitud más adelante.

Mi gestión en Cuajimalpa de Morelos, ha sido orientada hacia un proceso deliberado de modernización, buscando como bien supremo la justicia social, entendida ésta como bienestar social. Bienestar social distribuido equitativamente entre la comunidad, a través de garantizar: seguridad pública, empleo, servicios, educación, salud, vivienda, abasto de alimentos y, un medio ambiente limpio.

En particular, mi actuación ha estado encaminada a:

- Gobernar para todos;
- Procurar el beneficio de las mayorías;
- Involucrar a la sociedad civil, en los problemas delegacionales, para que asuma el papel protagónico de su destino;
- Mejorar el nivel de vida de los miembros de la comunidad, en especial de aquellos de escasos recursos, que son quienes han pagado el precio de la crisis que vivimos;
- Afianzar las libertades;
- Atender las diversas corrientes políticas o de grupo;
- Concertar para fijar prioridades;
- Dialogar para buscar soluciones;
- Buscar el consenso de las mayorías;
- Proveer de una vida digna a la comunidad, a través de la realización de la obra pública y prestación de servicios;
- Conservar la identidad cultural;
- Elevar el nivel educativo de la comunidad;
- Otorgar seguridad jurídica a las personas y a sus bienes.

Las acciones anteriores que entendemos como justicia social, conllevan a fortalecer la vida democrática de los habitantes de Cuajimalpa.

En cuanto a las obras realizadas y servicios prestados, he entregado a la Honorable Asamblea, el documento que contiene el informe detallado de los trabajos realizados, por lo que, sólo me permitiré enunciar los ámbitos más sobresalientes de los mismos y las bases en que se fundó su realización.

Las acciones que ha emprendido la Delegación, para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, se han enfocado a tres grandes ámbitos de desarrollo: el urbano, el social y el económico.

En el ámbito urbano, la obra pública se ha destinado a beneficiar al mayor número de habitantes; en este sentido, la concertación con los vecinos ha sido determinante, orientándose fundamentalmente a proporcionar los servicios de agua, drenaje, alumbrado público, conservación de áreas verdes, bacheo, vialidad, transporte y limpia.

Mención especial merece la honorable junta de vecinos, de composición plural, por la participación e interés de sus miembros en la realización de distintos quehaceres de la Delegación, quienes con su crítica constructiva, nos han llevado al análisis y reflexión conjunta de los problemas, para darles una justa solución, así como, para dar prioridad a las acciones a ejecutar.

En el ámbito social, la salud, la educación, la asistencia pública, la seguridad pública, la vivienda, el deporte, las artes y la recreación, han estado consideradas como áreas sustantivas; en este ámbito, se ha venido impulsando una cultura popular, apegada a sus valores, entre todos los sectores de la población.

En el ámbito económico, el abasto, la capacitación para el empleo, la promoción del empleo, las asesorías en producción agropecuaria, la creación de huertos familiares y, la dotación de paquetes de animales de especie menor, son acciones que se han impulsado por su impacto directo en la economía familiar.

Como sustento a todo lo anterior, nuestros actos de gobierno se han llevado a cabo dentro del marco de la ley y en estricto apego a derecho, sostenemos que sólo dentro de este marco, la acción de gobierno es legítima, justa y, cuida el goce de las garantías individuales.

En la Delegación, estamos en un proceso de modernización y transformación, para ello, fue necesario proponer y adoptar medidas: hacia el interior, se procedió a mejorar los mecanismos de administración, planeación y control de gasto público, así como, exigimos a los funcionarios y empleados una verdadera vocación de servicio, desterrando viejas prácticas burocráticas. Hacia el exterior, se logró beneficiar a la sociedad civil, implantando una política de puertas abiertas, de acercamiento con la comunidad, de entendimiento de sus problemas y carencias, así como, de la satisfacción de prioridades señaladas por ellos

mismos.

La premisa fundamental de mi actuación al frente de la Delegación de Cuajimalpa de Morelos ha sido, escuchar para entender y conocer; dialogar para concertar; concertar para trabajar; trabajar para resolver; y, resolver para alcanzar el equilibrio social.

Acciones de gobierno.

Cuajimalpa, desde el punto de vista territorial, es una de las Delegaciones que cuenta con mayor zona de reserva ecológica, por lo que es de vital importancia su conservación, por ello, se han detenido y consignado penalmente a aquellas personas que sin ningún escrúpulo han fraccionado ilícitamente predios dentro de esa zona, adicionalmente, se instaló un módulo de información sobre la localización de la zona de reserva ecológica, así como, la colocación de grandes avisos sobre la delimitación de la misma, las restricciones que existen en materia de construcción y, fraccionamiento.

A mi llegada a la Delegación, me percaté de la irregularidad de la tenencia de la tierra en gran parte de la jurisdicción, por ser este un problema de vital importancia para la comunidad, de inmediato procedimos a identificar sus causas y buscar su solución.

En materia de regularización de la tenencia de la tierra urbana, se procedió a hacer las gestiones con las diferentes dependencias del propio Departamento del Distrito Federal, con el objeto de que en conjunto, se resolviera el problema.

Por lo que respecta a la población afectada, se le censó, y se procedió a iniciar los trámites de la legalización de la tenencia de esos predios; identificando hasta la fecha que de 2,006 casos existentes, se han escriturado 106 lotes a favor de sus tenedores; se tienen en proceso final de escrituración 900 casos; y, se tienen en proceso de recopilación de documentos otros 1000.

En mi carácter de Delegada, he hecho un compromiso con la población afectada, que el módulo de regularización de la tenencia de la tierra, no dejará de funcionar, hasta que toda la tierra urbana de Cuajimalpa tenga la documentación legal que acredite a sus legítimos poseedores como dueños.

Este compromiso lo concerté, bajo la premisa de que hay que dar seguridad jurídica a la familia, a través de darle seguridad jurídica a su patrimonio.

En cuanto a la tenencia de la tierra rural, al igual que en la urbana, nos hemos enfocado a su resolución, a través de la coordinación con autoridades del propio Departamento del Distrito Federal y otras autoridades federales, tenemos avances, avanzaremos y resolveremos el problema en su totalidad en el plazo más rápido posible.

En materia de seguridad pública, la prevención de la delincuencia ha sido preocupación constante de mi gestión, para ello, se han ejecutado las siguientes acciones:

Coordinación de la comunidad, en especial con los miembros de la honorable junta de vecinos, que con sus lineamientos y denuncias formuladas a tiempo, se han podido prevenir los actos delictivos.

La división del sector catorce de Protección y Vialidad, en dos zonas: la oriente que comprende 23 colonias y, la poniente que abarca 25, que permitió distribuir eficientemente los recursos con los que se cuenta.

Se incrementó el número de policías, a través de la intensificación de la campaña permanente policía de barrio.

Se incrementó el parque vehicular de vigilancia con 10 nuevas unidades.

Se creó la Delegación de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, Cuajimalpa-Miguel Hidalgo, con área especializada en atención a delitos sexuales.

Se mejoró el alumbrado público, en especial en aquellas zonas con mayor propensión a la delincuencia.

Se estableció vigilancia en torno a las escuelas, con el fin de evitar la venta de drogas o sustancias tóxicas. En estos casos, la vigilancia se proporciona a través de la policía dependiente de la Secretaría General de Protección y Vialidad; y los elementos de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal; también nos auxilian los maestros; y, los propios padres de familia.

Se estableció el comité delegacional de seguridad pública, compuesto por miembros de la comunidad, funcionarios de diversas entidades y, de la Delegación. Este comité sesiona mensualmente y en el mismo se analizan los problemas y se dictan las medidas a seguir.

Se clausuraron los comercios que vendían clandestinamente bebidas alcohólicas.

Se ejerció vigilancia y constante en zonas deshabilitadas y en parques y jardines.

El bien supremo a proteger es la integridad física de las personas, su familia y sus bienes; por ello, hemos cuidado escrupulosamente el renglón de la seguridad pública, lo que nos ha llevado a disminuir los actos delictivos en un 50%, en relación a los ejecutados en los años anteriores. Debe quedar asentado que Cuajimalpa es la segunda Delegación con menor índice delictivo en el Distrito Federal.

En cuanto a la seguridad jurídica en el estado civil de las personas, el Registro Civil se ha enfocado a hacer más accesibles los servicios que presta a la población.

En Cuajimalpa se han hecho tres campañas, encaminadas a que todo individuo, en especial los adultos, cuenten con el documento que los acredite como mexicanos; es pertinente señalar que dentro de estas campañas se registraron personas con una edad mayor a 90 años, que nunca habían podido obtener el registro de su nacimiento.

Las campañas en cuestión se realizaron en coordinación con el Registro Civil y a instancias de la Honorable Asamblea de Representantes del Distrito Federal, de la que ustedes son miembros.

La Delegación consciente de la responsabilidad que tiene con los más necesitados, ha establecido un programa permanente denominado servicios funerarios gratuitos, a través del cual, se otorgan a la ciudadanía los siguientes servicios: tramitación, traslados, velación, donación de ataúdes, y cremación.

Este servicio funerario se otorga en las instalaciones de la Delegación o en el domicilio de los deudos de acuerdo a sus tradiciones.

Por lo que respecta a la comercialización y

distribución de productos alimenticios, la Delegación cuenta con 4 mercados, 1 centro comercial, 2 tianguis y, 1 mercado sobre ruedas, los cuales, aseguran una adecuada distribución de productos entre la comunidad. Asimismo, para diversificar la oferta de productos de consumo popular entre la población de escasos recursos, se han desarrollado programas de comercialización de productos básicos con el apoyo de la Coordinación General de Abasto y Distribución del Departamento del Distrito Federal.

Los mercados con que cuenta la Delegación, aseguran un abasto permanente al 70% de la población, en tanto que los tianguis y el mercado sobre ruedas, abastecen al 30% restante.

Se censó a todos los locatarios de la localidad, se les entregó su cédula de empadronamiento respectiva.

De igual forma se hizo con los oferentes en tianguis y mercado sobre ruedas, entregándoles sus credenciales de identificación con el objeto de evitar su crecimiento.

El control del comercio dentro de la jurisdicción, se ha ejercido a través de inspecciones rutinarias. Y, extraordinarias por quejas o denuncias que nos han formulado los miembros de la honorable junta de vecinos, quienes han coadyuvado con la autoridad para el debido control de vigilancia del comercio, con resultados ampliamente satisfactorios.

En materia de protección civil, se instaló el consejo delegacional, para apoyar en el cumplimiento de sus funciones a la unidad del mismo nombre.

Con la colaboración de la honorable junta de vecinos, se integraron 48 brigadas de protección civil. Estas brigadas de manera conjunta con el personal de la Delegación, serán las encargadas de atender las emergencias que se presenten en caso de desastre.

Respecto a las medidas a tomar en caso de siniestro, la Delegación ha llevado a cabo diferentes trabajos para este fin, como son: la identificación de sitios de alto riesgo; la detección y habilitación de posibles albergues; así como, la realización de simulacros, de derrumbes e inundaciones, que son los fenómenos naturales que con mayor

frecuencia han causado daños a la población de Cuajimalpa.

Asimismo, en el edificio delegacional, se instaló la unidad de protección civil, que se encuentra atendida por guardias permanentes las 24 horas de los 365 días del año, a la que, pueden recurrir los vecinos en caso de emergencia.

Desarrollo y asistencia social.

En materia de salud pública, la infraestructura médica disponible en la Delegación, solo nos permite ofrecer los servicios médicos de primer nivel, a través de 2 centros de salud, 14 consultorios y 2 unidades móviles, además, de contar con un clínica del Instituto Mexicano del Seguro Social y, un consultorio del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado.

La planta física médica fué atendida en su conservación y equipamiento, cumpliéndose las metas previamente fijadas.

La prestación adecuada de los servicios médicos, es fundamental para el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad de Cuajimalpa; por ello, se puso especial atención a este renglón, para que el servicio estuviera disponible a población abierta, en especial a los de escasos recursos. Bajo este principio, se dió atención a 34,000 pacientes y se dieron 8,500 consultas odontológicas; adicionalmente, se participó en todas las campañas para mejorar la salud pública.

Los trabajos realizados por el Comité de Atención a la Farmodependencia, ADEFAR, de la Delegación, merecen especial reconocimiento. El combate a la farmacodependencia, se ha llevado a cabo en las áreas cercanas a los centros educativos, deportivos y lugares públicos de reunión. El apoyo que ha otorgado la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, maestros, padres de familia y presidentes de asociaciones de residentes, han permitido detectar lugares de venta y consumo de estupefacientes. Este programa seguirá impulsándose.

Dentro de los programas de atención, es importante destacar el denominado ver bien para aprender mejor, llevado a cabo con la ayuda de toda la Delegación de Cuajimalpa.

Estoy consciente de que la infraestructura

médica es deficiente. Que es necesaria la construcción de una clínica de segundo nivel, que cuente con la especialidad quirúrgica y camas para la debida atención de la comunidad. Por ello, hemos gestionado ante las autoridades del sector salud, la construcción de esa clínica tan reclamada por la población de Cuajimalpa y, espero que en un futuro cercano pueda anunciar la realización de esa construcción.

La insuficiencia de vivienda y la baja calidad de la misma, es un problema nacional del cual los habitantes de Cuajimalpa no están exentos, hasta donde nuestra competencia lo permite, se ha tratado de presentar una solución real al problema.

Los esfuerzos de la Delegación, en este sentido, se han orientado a tres propósitos fundamentales: la detección de vivienda en riesgo. El otorgamiento de asesorías técnicas y por último. La gestión de vivienda.

En el caso de la detección de vivienda en riesgo, y en el de las asesorías técnicas, se procedió a levantar un censo de todas aquellas viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo, como son: las barrancas, cauces naturales, líneas de alta tensión y gasoductos. A partir de ese censo, se ha venido platicando con los habitantes de las mismas a fin de estudiar el tipo de asesoría técnica que requieran sus viviendas. Cabe señalar, que la gran mayoría, presentan problemas estructurales y una inadecuada cimentación.

La Delegación consciente del déficit habitacional, ha apoyado mediante otras medidas a su alcance a la población de escasos recursos para que cuente con una vivienda digna, a través de brindar asesoría técnica a todas aquellas personas que edifican sus casas bajo el régimen de autoconstrucción; gestionar ante otras dependencias, que puedan obtener materiales de construcción a precios más bajos que los del mercado; así como, gestionar ante los organismos especializados el otorgamiento de créditos destinados a la construcción de vivienda, para las personas o grupos organizados que lo han solicitado.

Por otra parte la Delegación, en coordinación con Servicios Metropolitanos, procedió a reubicar a 27 familias que habitaban en el asentamiento irregular Prados de La Montaña, al predio denominado UPAC-2, ubicado en Santa Fe,

Delegación Alvaro Obregón. En coordinación con la dependencia antes señalada, se adquirieron dos predios en San Mateo Tlaltemango, con el objeto de reubicar a 76 familias que actualmente habitan en la colonia Cruz Manca, debido a que fueron afectadas por la construcción de la carretera Constituyentes-La Venta. Cabe aclarar que otras 40 familias de la colonia Cruz Manca, serán reubicadas en el predio UPAC-2.

Un problema social que impide el mejoramiento del nivel de vida de la población, es que la persona no esté capacitada para el empleo.

Todos sabemos, que una persona capacitada, obtiene un empleo estable y mejor remunerado; por ello, conscientes de esta necesidad, nuestros esfuerzos se han canalizado hacia dos acciones:

Una, identificar la fuerza de trabajo que se encuentra desempleada o subempleada, con objeto de buscarle colocación dentro de la zona; y, otra, a través del programa: apoyo a la capacitación para el empleo, mediante el cual se han otorgado becas, en efectivo, a jóvenes próximos a formar parte de la fuerza de trabajo nacional; estos cursos se han impartido en materia de: auxiliar administrativo, preparación de alimentos, herrería, carpintería, plomería y soldadura.

Es satisfactorio, ver que los jóvenes de Cuajimalpa aceptaron participar en los cursos que se les impartieron; así como, que todos los que terminaron el mismo, hoy cuentan con un oficio calificado y con un empleo fijo; pero la satisfacción mayor, es el hecho que los jóvenes que toman estos cursos van por el camino de la productividad y no van a ser sujetos de vagancia y vicios.

La educación es fundamento del desarrollo.

Para que exista un buen nivel educativo, las acciones deben enfocarse hacia el cumplimiento de los propios programas educativos y mantener un plantel físico adecuado.

La Delegación cuenta con las instalaciones suficientes a nivel jardín de niños y primaria, para atender a la población estudiantil que demanda este servicio.

Durante mi gestión ha sido prioridad fundamental conservar en buen estado nuestros planteles escolares, lo que se ha cumplido en beneficio

general de la población estudiantil; adicionalmente, todos los planteles fueron dotados de mobiliario en el ejercicio de 1989; asimismo, se amplió la planta físico-educativa, con la entrega de los edificios de laboratorios, talleres y salones en las secundarias números 19 y 248, además del jardín de niños y primaria en la colonia Chamizal.

Debe mencionarse que en el próximo ciclo escolar entraran en operación un jardín de niños y una escuela primaria en la colonia Zentlapatl y, un centro de educación especial en la colonia El Huizachito, La Palma.

Por lo que respecta a la atención de lactantes, la Delegación cuenta con 4 centros de desarrollo infantil, en los cuales los infantes son atendidos por especialistas proporcionándoles su alimentación y educación.

Este beneficio que se presta, en primer término beneficia a los menores, pero principalmente a la madre, a la madre trabajadora. En esta época en que la mujer contribuye al gasto familiar, este servicio es cada vez más solicitado, por ello, en cumplimiento a un reclamo popular, nos dimos a la tarea de construir un nuevo centro de desarrollo infantil, el que contará con las instalaciones más adelantadas de la técnica moderna para la atención del infante.

La comunidad estudiantil, la docente y los padres de familia, mantienen vínculos permanentes con el Gobierno Delegacional.

Los niños reciben el servicio de nuestras 10 bibliotecas y una videoteca, además de los diversos talleres que le ocupan su tiempo libre, iniciándolos en el trabajo artístico.

Los maestros y los padres de familia participan en la toma de decisiones en torno a programas de mantenimiento y conservación de las instalaciones educativas; proponen medidas de seguridad y, concertan la participación en campañas de interés colectivo; para ello, en la Delegación se cuenta con el foro mensual del Comité de Mantenimiento y Protección Civil en escuelas, además de la vía tradicional de gestión.

Hemos impulsado dentro de nuestra comunidad todas las expresiones artísticas, tanto de jóvenes como de adultos.

Encuanto a los iniciados, se les ha inculcado lo que representa el arte en sus diferentes expresiones, a través de maestros especializados.

A nuestros artistas locales los apoyamos a través de eventos, exposiciones y concursos.

Por la calidad artística y la importancia del mensaje plasmado, mención especial merece el concurso de pintura mural con temas encaminados a desalentar el consumo de drogas. En el que participaron artistas locales, grupos de jóvenes y alumnos de escuelas oficiales y particulares. Es nuestra intención continuar organizando este tipo de eventos para seguir fomentando las actividades artísticas y motivando a los jóvenes para que plasmen los diversos problemas que afectan a la sociedad.

El deporte como disciplina, tanto de esparcimiento como de alto rendimiento, tiene como finalidad la preparación física del individuo y dar salida sana a la energía de la juventud; vista su importancia, la Delegación ha dado impulso al deporte, en especial, el que va dirigido a la niñez y a la juventud, con el objeto de alejarlos de los vicios tan comunes en estos tiempos.

Por ello, dentro de la Delegación se han llevado a cabo programas deportivos en la mayoría de sus ramas; resultando por su competitividad, que varios de nuestros jóvenes deportistas han obtenido excelentes resultados a nivel Distrito Federal, nacional e inclusive a nivel internacional.

La demanda del servicio deportivo se ha incrementado considerablemente, el efecto inmediato se refleja en el uso intensivo de las instalaciones, a las que hicimos mantenimiento mayor, adecuación de espacios y obra nueva, con el objeto de atender esta demanda creciente.

En Cuajimalpa existe una tradición atlética que sostiene la práctica de carreras multitudinarias, algunas incluso con la participación de deportistas extranjeros, donde la comunidad y el gobierno delegacional participan en su organización; como muestra de este tipo de eventos, tenemos la carrera del venado, que está instituida desde la época prehispánica.

Mención especial merece la labor realizada por el grupo de promotoras voluntarias que participa activamente, de manera altruista, impar-

tiendo cursos de economía familiar, nutrición, educación sexual, planificación familiar, alfabetización y artes manuales, entre las mujeres de escasos recursos económicos de Cuajimalpa.

La ayuda que nos brindan las promotoras voluntarias. Es invaluable.

Obras y servicios públicos.

Durante mi gestión y dentro del presupuesto asignado, se han realizado las obras necesarias para prestar los servicios públicos que le corresponde otorgar al Estado, buscando el beneficio de las mayorías, en cuanto a los servicios públicos ya existentes, se han otorgado a toda la población, esforzándonos en mantener y mejorar la calidad de los mismos.

Como es conocido por ustedes, la topografía de la jurisdicción de Cuajimalpa, es accidentada, se caracteriza por sus fuertes pendientes, por lo tanto la construcción del drenaje y la conservación del mismo es un verdadero reto.

La Delegación tiene insuficiencia de colectores primarios de aguas residuales, incluyendo a la propia cabecera de la Delegación. Por otro lado, nos encontramos con una serie de drenajes secundarios dispersos y sin continuidad, que descargan las aguas residuales en barrancas y a cielo abierto, provocando insalubridad y deterioro ecológico.

Identificado este problema, procedimos a iniciar su resolución y nos fijamos la meta de construir un drenaje primario en la cabecera de la Delegación, con un diámetro de 2.44 metros, donde deben descargar las aguas negras de los drenajes secundarios. Por la magnitud de la obra, tomando en cuenta nuestra capacidad presupuestal, se solicitó y obtuvo de la comunidad el apoyo para la realización de la obra, que hemos denominado: Colector José María Castorena. En la concertación con los vecinos, hemos llegado al acuerdo, de que ellos colaborarían con los materiales pétreos y la Delegación aportaría los tubos y la mano de obra.

Por la colaboración vecinal en la obra José María Castorena, externo públicamente a la comunidad de Cuajimalpa, a través de ustedes Señores Asambleístas que son sus Representantes, mi agradecimiento por su sentido comunita-

rio.

Otra de las metas que nos hemos trazado para dar una solución integral a este problema es la construcción de los colectores primarios faltantes y la continuación de la red secundaria de drenaje en toda la Delegación.

El problema de falta de drenaje en Cuajimalpa, es un problema serio, y como tal, lo estamos atacando. Por lo que, espero que a mediano plazo lo resolvamos íntegramente, desde luego, contando con la colaboración vecinal. Al solucionar este problema, ayudaremos a resolver otros más, como son, el de la salud pública y el de la conservación ecológica.

En cuanto a la dotación de agua potable a la población, el servicio se ha prestado a través de la realización de obra nueva, mejoramiento y conservación de las instalaciones existentes y racionalización de su uso.

El agua potable que se consume en la Delegación de Cuajimalpa, procede de dos sistemas: El Lerma-Cutzamala y los manantiales existentes en la Delegación; estos últimos escasos en tiempo de estiaje.

Para mejorar el otorgamiento del servicio de agua potable en tiempo de estiaje, se está construyendo obra nueva para el rebombeo de agua procedente del sistema Lerma-Cutzamala, para llevarla a las partes altas de la zona urbana de la Delegación, beneficiando al 40% de la población de Cuajimalpa.

Por otra parte, se ha hecho limpieza y mantenimiento en los manantiales y tuberías, para que el líquido se capte potable y se conduzca sin desperdicio.

Cuajimalpa por su crecimiento, requiere de construcción constante de una mayor red de agua potable, que permita distribuir el líquido a todos los puntos de la jurisdicción. Por lo que se ha continuado la construcción de esa red. No la hemos concluido, pero estamos avanzando en este renglón, dando prioridad a aquellas colonias que cuentan con mayor número de habitantes.

Debo señalar que en Cuajimalpa se atiende a toda la comunidad con la prestación del servicio de agua potable, incluso en aquellos parajes que

no cuentan con una red hidráulica, se les proporciona a través del reparto gratuito en carros cisterna.

En cuanto a la racionalización del uso del agua, se tiene la campaña permanente denominada: Cuidado del Agua, por la cual se pretende concientizar a la comunidad de Cuajimalpa, en especial a niños y a jóvenes sobre el uso racional de este líquido.

A efecto de preservar la imagen rural de la Delegación, hemos procedido a dar una mayor utilización a los materiales permicables como son el adoquero y la piedra bola, en la construcción de calles y banquetas.

En la zona rural, nos hemos propuesto utilizar exclusivamente estos materiales, ya que estos permiten la recarga de los mantos acuíferos.

Otra actividad llevada a cabo es el balizamiento y señalamiento de calles y avenidas, así como la pintura de bardas enfocadas a la concientización ciudadana.

En cuanto al servicio de limpia, a través de los recorridos realizados a las diferentes colonias que componen la Delegación, detectamos que no era eficiente, resultando causa de este problema: que el parque vehicular destinado a este fin en su mayoría estaba descompuesto, así como que era insuficiente.

El problema se atendió, primeramente elaborando un programa para la reparación integral del parque vehicular, el que se cumplió totalmente y; en segundo, a través de la adquisición de nuevas unidades.

A partir de que la Delegación cuenta con un parque vehicular suficiente, se formuló un programa de rutas para la recolección de desechos, que abarca toda la jurisdicción, quedando el problema resuelto.

Durante 89 se recolectaron 38,000 toneladas de desechos sólidos, a través de 29 rutas que se tienen establecidas. Cabe destacar que del total de la planta de trabajadores de limpia, el 40% son mujeres, las cuales principalmente realizan el barrido manual de la Delegación.

En cuanto al Reglamento de Limpia, ha sido

fundamental el apoyo otorgado por la honorable junta de vecinos para su aplicación, ya que sus miembros se han encargado de la vigilancia del cumplimiento del mismo, denunciando a los transgresores del mencionado Reglamento.

A través del programa de alumbrado público, se lleva a cabo la introducción y mantenimiento de las luminarias de la Delegación.

Para la comunidad de Cuajimalpa, en su mayoría de escasos recursos, el servicio de transporte público es de vital importancia. De ahí, que una de las peticiones más reiteradas que me formuló la población, fue la del mejoramiento del transporte público.

Identificada esta demanda popular, nos avocamos a su resolución, a través de negociaciones con las autoridades de Ruta-100. Quienes después de realizar los estudios necesarios, resolvieron favorablemente la petición, a través de haber dotado a la Delegación de Cuajimalpa de 44 unidades no contaminantes, adicionales a las unidades tradicionales en servicio, con lo que se mejoró substancialmente el mismo.

Se que el problema del transporte público en Cuajimalpa no ha quedado resuelto en su totalidad, por ello seguiremos nuestras gestiones para que mejore aún más.

Por otra parte, para dar solución al problema vial de toda la Delegación, como consecuencia de la falta de planeación y anárquico crecimiento, se procedió a la elaboración del programa integral de transporte, vialidad y estacionamiento 1989-2010, contando con el apoyo de la Coordinación General de Transporte del Distrito Federal, con la ejecución del mismo se resolverá el problema vial que presenta Cuajimalpa.

El patrimonio más valioso de Cuajimalpa está integrado por sus habitantes y por sus bosques. Para proteger este patrimonio, nos dimos a la tarea de construir una estación de bomberos, que los auxiliará en los incendios y demás siniestros que se llegaren a presentar.

La estación de bomberos construída por la Delegación un paraje conocido como: La Venta, consideramos que habrá de entrar en funcionamiento a más tardar en tres meses más, dependiendo de las posibilidades que existan para su

equipamiento.

El heroico Cuerpo de Bomberos ha estado muy pendiente de la construcción de la estación, habiéndose nos informado que se contara con 102 elementos de bomberos, que estarán de guardia permanente las 24 horas del día.

Esta obra traerá beneficios a toda la comunidad de Cuajimalpa y áreas circunvecinas, y su construcción obedeció a una demanda reiterada de la comunidad, ya que la estación mas próxima a la Delegación de Cuajimalpa se encuentra en Tacubaya, por lo cual, cuando se han presentado casos de incendios, sus consecuencias han sido funestas ya que el tiempo que emplean los bomberos para trasladarse a la Delegación, con sus carros cargados de agua y transitando por una carretera de subida, hacen lenta la llegada de los mismos al lugar del siniestro.

El valor de las zonas ecológicas, ha trascendido las fronteras, hoy día, constituyen un bien propiedad universal, patrimonio de la humanidad.

El 80% de la superficie de la Delegación de Cuajimalpa, ha sido declarada legalmente zona de reserva ecológica, como consecuencia tenemos que conservar sus bosques y activos sus manantiales.

Los beneficios que reporta esta zona ecológica, repercuten no solamente en los habitantes de la Delegación, sino que se extienden a todos los habitantes del Distrito Federal.

Por esto, la constante general ha sido orientada hacia la protección y mejoramiento de esta zona ecológica que se me encomendó para su resguardo.

Las acciones que se han llevado a cabo para preservar esta zona ecológica, han quedado asentadas en los diferentes puntos contenidos en el informe de trabajo, que me he permitido entregar a ustedes señores Asambleístas.

Parque Nacional Desierto de los Leones.

Mención especial merece el Parque Nacional Desierto de Los Leones, el cual cuenta con 1,529 hectáreas totalmente arboladas y, como ya lo mencioné con anterioridad, uno de los pocos pulmones verdes que aún subsisten en la Ciudad

de México. Además, de ser un centro turístico visitado por más de 70,000 personas semanalmente.

Por su importancia dentro de nuestro sistema ecológico, con el auxilio de las diversas autoridades que tienen injerencia en el mismo, hemos procedido al sancamiento de sus árboles, a su reforestación, como muestra de ello, en el ejercicio de 1989 se plantaron 354,000 árboles y, en el ejercicio actual se plantarán únicamente por la Delegación 100,000 más. Independientemente de los 400,000 árboles más que plantaran otras instituciones y agrupaciones ecologistas.

Dentro del parque se encuentra el exconvento carmelita del siglo XVII, una de las grandes bellezas coloniales con que cuenta la Ciudad de México, al que durante décadas no se le hizo restauración formal alguna, causa por la cual sus muros, bardas, azoteas y bóvedas se encontraban altamente deterioradas.

Por su valor artístico, hemos procedido a la reconstrucción de este monumento colonial, a través, de personas expertas, utilizando técnicas antiguas; todo ello con la autorización del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y, la supervisión del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

El interés por reconstruir el exconvento del Desierto de Los Leones, es el interés por preservar los valores culturales propiedad de todos los mexicanos.

Otra área de importancia en la actividad diaria del exconvento, lo es su vida cultural, donde se ha buscado ofrecer a sus visitantes otras actividades aunadas a la naturaleza como son el programa denominado: estaciones en el bosque dentro del cual, se llevan a cabo exposiciones de artes plásticas, eventos musicales, funciones de teatro, conferencias, y mesas redondas. Asimismo, dentro del calendario normal, se han realizado presentaciones de grupos de danza, visitas guiadas, audiovisuales ecológicos, muestras gastronómicas y talleres libres de pintura.

Señores Asambleístas, he expuesto ante ustedes el informe de 18 meses de mi gestión al frente de la Delegación del Departamento del Distrito Federal en Cuajimalpa de Morelos, y solamente me resta señalar, que:

Mi gestión, parte del principio de reconocer las múltiples y variadas necesidades de la comunidad de Cuajimalpa.

Mis decisiones han estado precedidas de la participación comunitaria.

Mi dirección, está encaminada hacia la búsqueda del beneficio de la comunidad, en especial, la comunidad más necesitada, a través de una distribución equitativa del presupuesto delegacional, en beneficio de la población.

Mi empeño, ha sido que mi gestión quede enmarcada dentro de la nueva cultura política: del diálogo y la concertación."

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- En los términos del acuerdo del 24 de abril, se concede el uso de la palabra al señor Representante Héctor Calderón Hermosa del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana.

EL C. REPRESENTANTE HECTOR M. CALDERON HERMOSA.- Ciudadano Presidente; ciudadana Delegada del Departamento del Distrito Federal en Cuajimalpa; licenciada Margarita Peimbert Sierra; compañeras y compañeros.

Apenas llevamos, con ésta, cinco comparecencias de Delegados ante esta Asamblea y ya se perfilan temas y problemas que se repiten con pequeñas variaciones en otras Delegaciones, por ser asuntos comunes a regiones más amplias y por eso trascienden las fronteras delegacionales, adquiriendo la categoría de problemas de la ciudad y no solamente de la localidad.

Esto nos coloca en un dilema: podemos concentrar la atención en lo que distingue y diferencia a una Delegación respecto al resto de la ciudad o podemos profundizar en los mismos problemas que ya discutimos en las cuatro comparecencias anteriores, para reconocer sus facetas particulares e integrar con ellas una imagen global general, que nos permita entender la verdadera naturaleza, dimensión y trascendencia de la macroproblema de la Ciudad de México.

Las ventajas de esta segunda estrategia son de tomarse en cuenta, ya que nos permite hacer comparaciones, conocer las disposiciones y ac-

ciones que cada Delegación ha tomado frente a problemas semejantes, juzgar su eficacia y hacer extensivos los beneficios de estas experiencias locales a otras regiones de la ciudad donde existan situaciones parecidas. Para ser congruentes con esta postura, el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana desea, por mi conducto, formular dos conjuntos de preguntas; el primero es el siguiente:

Dadas las dinámicas demográficas de la Delegación de Cuajimalpa que la sitúa entre las Delegaciones de más rápido crecimiento poblacional en los últimos años y tomando en cuenta que, por la topografía abrupta, empeorada por la explotación de arena y grava a cielo abierto que ha dejado cantiles verticales hasta de 90 metros de altura, el costo de los servicios de agua y drenaje a colonias muy dispersas, que es extraordinariamente elevado, ¿con qué criterios se está enfrentando la Delegación al crecimiento incontrolado de los asentamientos irregulares?

Segundo. ¿Qué nos podría usted decir, compañera Delegada, sobre la recolección y disposición de los desechos sólidos y específicamente sobre el empleo de contenedores?

Tres. ¿Con qué criterio se están otorgando licencias de construcción en zonas minadas y en la cercanía de los cantiles verticales que ha dejado expuestos la explotación de arena y grava a cielo abierto?

Como segundo tema o sea, ya particular a la Delegación, mi partido quisiera abordar uno de los que hemos clasificado como exclusivos o propios de la Delegación: el Parque Nacional del Desierto de los Leones, que ni es desierto ni tiene leones, salvo los de dos patas en busca de carne joven.

En su informe, ciudadana Delegada, usted relata los trabajos de restauración del ex convento y las 9 ermitas; también nos habla de los trabajos de desazolve, siembra de árboles, jardinamiento y programas culturales. Coincidimos en que ésta es una labor muy meritoria y que ha concitado el apoyo de la Comisión Coordinadora para el Desarrollo Rural del Departamento del Distrito Federal, de asociaciones, de ecólogos, de estudiantes, etcétera.

La verdad es que el Desierto de los Leones

siempre ha sido motivo de una gran preocupación por parte de los habitantes de la ciudad, sobre todo porque con la desertización progresiva del Valle de México están desapareciendo muy rápidamente las zonas boscosas en toda la cuenca por la tala inmoderada, la sequía progresiva y las invasiones incontroladas de grupos de colonos sin casa.

Nos ha impresionado ver reportajes en que se habla de la explotación clandestina del bosque, de incendios intencionales, de plagas desatendidas y corrupción de las autoridades que permiten que se haga leña del único pulmón que le queda a la Ciudad de México, porque Chapultepec ya dejó de serlo por la contaminación y si alguien no lo cree que vaya a correr entre las 5 y las 7 de la mañana, cuando la inversión térmica tiene más envenenado el ambiente.

Entiendo que a la Delegación a su digno cargo no le corresponde toda la responsabilidad de este asunto, el Desierto de los Leones, pero ciertamente participa y está bien enterada de lo que ahí sucede. Por ello, nos gustaría que tuviese usted la bondad de ilustrarnos, aclarando las siguientes preguntas que respetuosamente le hacemos.

Primero. ¿Quién da los permisos para cortar árboles en el Desierto de los Leones? ¿Con qué criterio se otorgan y a quiénes benefician?

Segundo. ¿Cómo se controla que esas talas sean exclusivamente de árboles enfermos o muy viejos y que sean repuestos por árboles jóvenes que garanticen que no se rompa el ciclo biológico del bosque?

Tercero. ¿Qué vigilancia se presta por parte de la Delegación para evitar los incendios por imprudencia de los paseantes o por la acción premeditada de quienes traten de acabar con el bosque para convertirlo en terreno agrícola o para urbanizarlo?

Por sus respuestas, le expreso mi sincero agradecimiento.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Delegada Peimbert.

LA C. DELEGADA.- Muchas gracias por sus preguntas, ingeniero Héctor Calderón Hermosa. Vamos a darles respuesta.

En la primera parte de su pregunta menciona usted, que es un alto costo llevar el agua y drenaje a todos los asentamientos dispersos en la Delegación de Cuajimalpa. Le informo a usted que coincido con esta aseveración. En la Delegación de Cuajimalpa tenemos 34 asentamientos irregulares establecidos desde hace mucho tiempo. Hemos procedido con los asentamientos irregulares, primero a detectarlos a través de censos y a través de determinar en dónde se encuentran y cuál es la población que se encuentra sobre ellos, identificar su origen, identificar el título por el cual ingresaron a ese lugar; algunos de ellos se encuentran ubicados sobre zonas como podrían ser manantiales, cables de alta tensión o lugares en donde tenemos que mantener las áreas de reserva ecológica. Estamos platicando con ellos, la Delegación de Cuajimalpa es consciente de que lo que tiene que salvaguardar son sus bosques; estamos firmando con ellos bases de concertación para poder consolidar algunos y reubicar otros.

Para hacer esta evaluación es difícil, se lastiman intereses y se tienen que realizar una serie de medidas técnicas. Nosotros entendemos que la gente asentada ahí tiene derechos, aunque sean precarios y los tenemos que evaluar. La Delegación, una vez que tengamos terminadas las bases de concertación, platicará con ellos su reubicación de los que así sea necesario, consolidará a los otros, pero les ofrecerá a los que se van a reubicar una opción para que puedan estar tranquilos; no habrá desalojos violentos.

Esto se hace con el objeto de cuantificar y evaluar a cuáles asentamientos que consolidemos podremos llevarle el agua y el drenaje.

En relación a su segundo grupo de preguntas, usted me menciona el problema de los desechos sólidos. En relación a este asunto, yo le informo que la Delegación cuenta ya con las rutas suficientes para recolectarlos, que muy cerca de la Delegación, en la Delegación Alvaro Obregón, tenemos el tiradero de desechos sólidos.

Mi Delegación no tiene contenedores y no creemos en ellos. Nosotros consideramos que la basura de alguna forma se tendrá que manejar en la forma en como lo venimos haciendo: recolectando de las zonas y llevándolo al tiradero de Santa Fe, que está muy cerca de la Delegación y que no tenemos problemas. No tenemos contemplado en un futuro próximo tener contenedores o

establecerlos en la Delegación de Cuajimalpa.

También me habla usted sobre las licencias de construcción en la zona de minas. En la Delegación de Cuajimalpa existen pocas zonas minadas, la mayor parte de las mismas se encuentran asentadas en la Delegación Alvaro Obregón. Sin embargo, en los casos excepcionales en que se puedan construir conforme a las reglas del uso del suelo, se requiere al particular que presente a la Delegación el estudio de mecánica de suelos.

Por último, menciona usted al Parque Nacional Desierto de Los Leones y, como bien señala usted, es una labor que en forma compartida realiza la Delegación y la Comisión Coordinadora de Desarrollo Rural. Sin embargo, estamos muy interesados y trabajamos conjuntamente con COCODER, realizando una serie de acciones, como son: se ha incrementado la reforestación sustancialmente, tanto en el bosque mismo como en la parte aledaña al convento; se ha retirado todo el azolve de las represas del Río San Borja, porque es un agua que pasa por todos los lugares de recreo del Desierto; se han rescatado parajes recreativos, con gran afluencia de gente, como ha sido el conocido con el nombre de El Retiro y Teteretes, aquí vamos a destinar un programa de rescate de fauna, especialmente el venado de cola blanca; se han rehabilitado los senderos difíciles dentro del bosque; se ha duplicado el número de merenderos y asaderos para que la familia pueda pasar un fin de semana agradable; hemos construido fosas sépticas y sanitarios para que las personas que asistan al Desierto tengan este servicio; iniciamos el proyecto de restauración del exconvento, nuestras zonas jardinadas que lo rodean han sido mejoradas y creo que es una obligación de la Delegación rescatar para México y para el mundo este parque recreativo.

Por último, menciona usted que qué hacemos en caso de gente que realice incendios en forma delictuosa. Yo creo que este es un crimen contra la naturaleza, contra la ecología y contra los ciudadanos. Nosotros no hemos detectado incendios en el parque nacional, pero si los hubiera yo me comprometo a aplicar la ley con todo el rigor que exija.

Muchas gracias, señor ingeniero.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Desea hacer uso de su derecho de réplica, Representante Calderón?

EL C. REPRESENTANTE HECTOR CALDERON (Desde su curul).- Muchas gracias, licenciada Peimbert.

Solamente quisiera recalcar una parte de una pregunta que no nos dio usted contestación: ¿Quién da los permisos para cortar árboles en el Desierto de los Leones?

LA C. DELEGADA.- Ingeniero: Dentro de la zona de reserva ecológica de la Delegación de Cuajimalpa, tenemos lo que se conoce como propiedad social. Son tierras de comuneros y ejidatarios que tienen un régimen particular y en el cual, tanto los comuneros como los ejidatarios, tienen autorización, en algunos casos, para sanear el bosque.

La autorización a través de las autoridades agrarias y es la Policía Forestal y los ecoguardas, los que realizan una vigilancia estricta de que los árboles que se talen sean los adecuados y que haya una reposición de los mismos.

Hay una gran conciencia en los comuneros y en los ejidatarios de seguir mejorando su bosque porque es su propiedad y de ahí obtienen recursos.

Adicionalmente, cuando hay tala de árboles y bajan en camiones, tienen que traer una guía forestal y las autoridades, los ecoguardas y la autoridad forestal son los responsables de vigilar que corresponda el camión a la franquicia que traen asignada.

Gracias ingeniero.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Representante Humberto Pliego Arenas, del Partido Popular Socialista.

EL C. REPRESENTANTE HUMBERTO PLIEGO ARENAS.- Gracias, señor Presidente. Compañeros Asambleístas, licenciada Margarita Peimbert Sierra, Delegada Política en Cuajimalpa:

Hemos leído y escuchado con atención el informe que usted presenta a esta Asamblea de Representantes, relativo a la labor administrativa y de gobierno en la Delegación Cuajimalpa de Morelos. Sin embargo, si bien en el informe encontramos una relación de las acciones em-

prendidas por usted y sus colaboradores frente a los diversos problemas que vive la Delegación, no se brinda un panorama de la magnitud de estos problemas, elemento imprescindible para relativizar el alcance de las acciones de gobierno.

Así, por ejemplo, se nos informa que Cuajimalpa ocupa el segundo lugar entre las Delegaciones de menor índice delictivo, pero no se da a conocer cuál es este índice ni de que delitos son los más comunes en esta demarcación.

Se informa sobre los esfuerzos de la Delegación para la detección de viviendas en riesgo, el otorgamiento de asesorías y técnicas y para la gestión de vivienda, pero no encontramos los datos sobre el déficit de acciones de vivienda en Cuajimalpa.

Se habla en el informe de la labor para la capacitación, para el trabajo a jóvenes sin empleo, pero en ningún momento se dice el número de desempleados que viven en Cuajimalpa.

Otros ejemplos se refieren a la dotación a la Delegación de 44 unidades de Ruta-100, pero no hay referencia al todavía importante déficit en el servicio del transporte, ni a la supuesta cooperativa Monte de las Cruces que medra y lucra, aprovechándose de las necesidades insatisfechas del servicio público de transporte en Cuajimalpa.

Se comenta la construcción de 2.7 kilómetros de red de drenaje, pero no se nos proporcionan cifras sobre el desalojo de aguas negras, a través de cuencas naturales, contaminando corrientes de agua y los mantos freáticos del subsuelo; también se menciona que muchos habitantes ubicados en sitios de reserva ecológica, reciben agua por medio de pipas, pero no se informa cuál es el número de esos habitantes que reciben agua por ese medio y así podríamos continuar con otros ejemplos.

Nos preocupan estas carencias en su informe, porque Cuajimalpa de Morelos es una de las Delegaciones del Distrito Federal que muestran graves rezagos en la dotación de servicios urbanos y en la que gran parte de sus habitantes padecen uno de los niveles de vida más bajos, que muchas veces llega a niveles de pobreza. Se puede decir y usted mismo lo informa, que entre uno y tres salarios mínimos recibe la mayoría de la población económicamente activa.

En este contexto, señora Delegada: ¿Podría usted proporcionarnos datos sobre los rezagos de los servicios públicos en su Delegación, así como alguna información sobre las condiciones económicas y sociales de los habitantes de esta demarcación, para que así podamos tener a través de usted un panorama más objetivo y menos parcial de Cuajimalpa?. Y, en este mismo sentido; ¿Es suficiente el presupuesto de 34 469.5 millones que se le asignó para ejercerlos en 1990, para emprender programas importantes que combatan significativamente los rezagos en Cuajimalpa.

Por otra parte, señora Delegada, nos preocupa profundamente que continúe por una u otra razón el proceso de deterioro de uno de los pulmones verdes de la Ciudad de México, como lo es Cuajimalpa. En Cuajimalpa diariamente se devastan zonas arboladas, ya sea por tala clandestina o permitida por la construcción de obras viales como la carretera San Mateo-La Venta o por la construcción de nuevos fraccionamientos, a veces legales, a veces no; condominios horizontales o casas de lujo, estos últimos que privilegian el interés particular sobre el colectivo y que aceleran la transición del uso del suelo de rural a urbano. Así tenemos que zonas y poblaciones como las barrancas de Vista Hermosa y de Tlapelco, así como en Loma Larga, La Diferencia, Milpa Vieja, Llano de Cárdenas, Lomas del Recuerdo y el Rancho de Santa Laura padecen de tala inmoderada de árboles.

No podemos entender las acciones de los fraccionadores ilegales que se ejercen públicamente, si no es con la anuencia de funcionarios de algunos niveles de gobierno. El deterioro de las zonas arboladas se hace posible, entre otros factores, por la falta de precisión de las respectivas responsabilidades de diversas instancias de gobierno, como son la SARH, la SEDUE, La Dirección General de Ordenación y Protección Ecológica, COCODER y la propia Delegación, por lo que sería conveniente especificar con claridad las responsabilidades de cada instancia, para evitar que se continúe reduciendo el área arbolada de la Delegación y conocer cuál es la responsabilidad concreta de la Delegación en ese aspecto y cómo se pretende corregir el gran deterioro ecológico causado por la tala desmedida en la Delegación.

Por sus comentarios y respuestas, le anticipamos las más expresivas gracias.

ELC. PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Delegada Peimbert.

LA C. DELEGADA.- Señor Asambleísta Humberto Pliego Areñas, me señala usted una serie de cuestionamientos a los que voy a tratar de dar respuesta, el primero, en relación a las estadísticas de criminalidad de la Delegación.

Durante 1989, en la Delegación de Cuajimalpa se iniciaron 1,324 averiguaciones previas por delitos cometidos en Cuajimalpa. En los primeros 4 meses de 1990, se iniciaron 300. Su desglose es el siguiente: robo, 339; lesiones 296; daño en propiedad ajena, 413; portación de arma prohibida, 15; violaciones, 3; homicidios, incluyendo los que son consecuencia de accidentes ocurridos en la carretera México-Toluca, 94.

En el cuatrimestre hasta cifras a mayo de este año: robo, 128; lesiones, 77; daño en propiedad ajena, 84; portación de arma prohibida, 34; muertos en la carretera 36.

En relación a la vivienda, a las acciones de vivienda que ha realizado la Delegación, el censo que llevamos a cabo durante el ejercicio de 1989 detectamos que existe vivienda en zona de alto riesgo en número de 102 y un déficit de casas de 4,000.

La capacitación para el empleo y cuál es el índice de desempleo en la Delegación de Cuajimalpa, se calcula a los desempleados en 24,000 personas, que representa un 8%. El programa de empleo PROBECAP ha capacitado, en la Delegación, durante el ejercicio del año pasado y éste a 430 personas. La Bolsa de Trabajo de la Delegación ha conseguido trabajo con las empresas y los comercios existentes en la Delegación a 1,200 individuos, cifras a mayo.

En relación al parque vehicular de la Delegación los 44 camiones que nos proporcionó Ruta-100 vienen a representar un 60% de incremento en relación al parque vehicular existente; sin embargo, la Delegación sigue con un déficit aproximado de un 15%.

Me pregunta usted que si el presupuesto asignado a la Delegación es suficiente. Señor Asambleísta, no lo es, las carencias de Cuajimalpa son muchas, nuestro país atravesó una crisis económica muy fuerte y el presupuesto asignado no es

suficiente. Somos un país que va a tener que hacer más con menos, tenemos que optimizar los recursos, tenemos que crear conciencia ciudadana para que nos apoyen con el escaso presupuesto que tenemos y con la aportación de la ciudadanía para poder realizar el mayor número de obras posibles en la Delegación de Cuajimalpa.

Estamos conscientes también de que Cuajimalpa es una zona de reserva ecológica. Señala usted que se han talado árboles en una serie de colonias de la Delegación, le informo a usted que en la Delegación existe el área urbana y el área de reserva ecológica. Dentro del área urbana nos apegamos al programa parcial de desarrollo urbano para la Delegación de Cuajimalpa y solamente se autoriza el derribo de árboles en aquellas zonas urbanas y con toda la reglamentación que se necesita para poder otorgar la licencia.

También le informo que en las zonas de barrancas, como usted llama, en Lomas de Vista Hermosa y algunas otras que menciona se consideran zonas urbanas, donde es posible construir vivienda. Muchas gracias, señor Asambleísta.

ELC. PRESIDENTE.- ¿Humberto Pliego quiere hacer uso de la palabra, de su derecho de réplica?

ELC. REPRESENTANTE HUMBERTO PLIEGO (Desde su curul).- Gracias por sus respuestas señora Delegada.

Creo que lo que usted nos ha contestado es importante para tener un juicio más claro y objetivo de lo que es Cuajimalpa. Nos inquieta, por ejemplo, el número de accidentes carreteros en esa franja, en esa zona, no se si sea posible adoptar medidas mas amplias de protección junto con las autoridades a quienes corresponda esta medida.

También quisiéramos insistir, porque Cuajimalpa es una región del Distrito Federal donde la mayoría de sus habitantes también es joven. Usted menciona que hay actividades de carácter cultural para combatir entre otras cosas la drogadicción, quisiéramos insistir en qué medidas auxiliares a las que usted menciona se implementan para detener por un lado el alcoholismo que es tradicional, pero para detener fundamentalmente el fenómeno que se esta incrementando desde hace unos 10 años para acá de la drogadicción. ¿Hay algunos planes y aspectos concretos para combatir ese incremento?

Por su respuesta muchas gracias señora Delegada.

LA C. DELEGADA.- Como no, señor Asambleísta.

Nosotros consideramos que la cultura y el arte es una de las actividades que debemos promover en la Delegación. Usted, que veo la conoce mucho, sabe que los fines de semana nuestra población esta ávida de espectáculos y de lugares a donde asistir. Por eso, todos los sábados y domingos no sólo en la cabecera de la Delegación, sino en todos nuestros centros de barrio en número de 11 y en el Desierto de los Leones tenemos una serie de eventos como son: Exposiciones de pintura, conferencias, concursos de cuento, concursos de música popular, estudiantinas y grupos musicales oriundos de la Delegación, que nos amenizan los fines de semana. Adicionalmente iniciamos una serie de concursos sobre pintura, otorgando premios a las mejores representaciones; también tenemos el concurso de pintura mural que aunada a sus dos preguntas. Este concurso se realizó en la Delegación motivando a los jóvenes para que plasmaran en las bardas de la Delegación cómo sentían ellos el problema de la drogadicción y el alcoholismo. Fue una revelación para nosotros cómo los jóvenes, desde temprana edad, asocian la drogadicción con la muerte y asocian el alcoholismo con la cárcel. Yo algún día lo invitaré a que vea la calidad de los murales y cómo expresa la preocupación de los jóvenes en este sentido.

Dentro de la Delegación también tenemos y no recientemente, hace 6 años funciona el Comité de ADEFAR, en el cual está integrado por los médicos, los maestros y los padres de familia de la Delegación, los cuales nos reunimos mensualmente y detectan cuáles áreas de la Delegación están siendo víctimas de venta o de gente sin escrúpulos que se acerca a vender sustancias tóxicas e inhalantes. Conjuntamente en este Comité tomamos medidas para desterrar de la Delegación a estos delincuentes y procurar que a la juventud no lleguen estas sustancias tóxicas.

Adicionalmente Cuajimalpa tiene una gran trayectoria atlética, hay una serie de grupos que realizan carreras a pista y campo, hemos tenido grandes maratonistas internacionales de Cuajimalpa y tenemos 360 grupos de jóvenes que practican el fútbol, desde los pequeños hasta los grandes, dándoles nosotros todo el apoyo que necesi-

tamos. Hemos ganado concursos delegacionales, hemos salido en primeros y en segundos lugares y creo que toda esta serie de acciones en forma conjunta van a lograr alejar a nuestra juventud de este tipo de problemas.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra la Representante Graciela Rojas, del Partido de la Revolución Democrática.

LA C. REPRESENTANTE GRACIELA ROJAS CRUZ.- Con su permiso, compañero Presidente. Compañeros y compañeras Representantes; licenciada Margarita Feimbert Sierra:

Quisiera iniciar mi intervención reflexionando sobre una aseveración suya hecha durante el informe de enero pasado, en el sentido de que por su posición territorial ésta es una de las Delegaciones que ofrece mejores niveles de vida a sus habitantes, lo que seguramente no es compartido por la mayoría de los cuajimalpenses.

En esta zona existen condiciones que siendo bien aprovechadas permitirían a sus pobladores contar con la calidad de vida que usted pondera, pero esto sólo se puede lograr si se aprovechan de manera racional tales condiciones y si se llevan a cabo obras que permitan la dotación de servicios y la elevación del ingreso, entre otras cuestiones.

Lejos de que esto suceda, se desarrollan procesos que por una parte tienden a deteriorar las condiciones naturales de la zona y por otra permiten a ciertos grupos el acceso a los niveles de bienestar y calidad de vida de que usted habla en su informe de enero, es decir, son los sectores minoritarios los que alcanzan estos beneficios a costa de los grupos mayoritarios.

El bienestar y calidad de vida de una comunidad depende en buena parte de que ésta habite en un entorno donde prevalece un equilibrio ecológico, para lo cual se hace necesario revertir el proceso de deterioro ambiental sufrido por nuestra ciudad capital y la que ha convertido a la otrora región más transparente del mundo en una de las urbes más contaminadas del planeta.

Otro elemento clave para medir cuál es el nivel real de bienestar entre los integrantes de una comunidad lo representa la seguridad que estos

tiengan de acceder a bienes básicos como la vivienda en condiciones dignas y tener asegurado un mínimo de ingresos para solventar sus principales necesidades, cuestiones ambas que no creemos puedan alcanzarse con los actuales proyectos del Gobierno de la Ciudad de México.

En ese sentido, me referiré a la política de usos del suelo que aplica el gobierno capitalino y, por ende, la Delegación. Se da el caso de que aquellas colonias o comunidades de escasos recursos económicos, que viven en casas de interés social, situadas en terrenos de alta plusvalía, se les clausuran, se les imponen multas y se les obliga a pagar por la licencia de esas construcciones precarias como sucede en Lomas del Chamizal.

La introducción de servicios públicos o no se hace o se hace en algunos lugares sólo después de 10 ó 20 años de existencia; en cambio, cuando se trata de la construcción de conjuntos residenciales de lujo, la Delegación no puede ser más expedita en el otorgamiento de las licencias para construcción e incluso no duda en dar su anuencia para la tala de árboles cuando los proyectos la requieren, como intentaré demostrar más adelante.

En diversos materiales oficiales, como el plan parcial de desarrollo en la Delegación y sobre todo en la declaratoria que determina el límite entre el área de desarrollo urbano y la de conservación ecológica, se da especial importancia a la preservación de zonas como la de Cuajimalpa, Santa Fe y Desierto de los Leones.

En la declaratoria mencionada, se establece la necesidad de proteger estas zonas que se describen con alto índice de deforestación, que propicia erosión y pone en peligro los mantos acuíferos.

Se caracteriza también a la zona Cuajimalpa Santa Fe como de usos predominantemente silvícola, agrícola y pecuario y se le califica como una zona de gran importancia histórica y cultural.

Por sus características topográficas, dice la declaratoria, permite la recreación, siendo necesaria una especial atención para su conservación, preservación, evitando la irracional explotación del suelo.

Pese a estas afirmaciones que, repetimos, están contenidas en los documentos normativos de

desarrollo urbano de nuestra capital, lo que hoy observamos en la Delegación, incluyendo las zonas mencionadas no corresponde a esas prevenciones.

Al igual que otras Delegaciones, Cuajimalpa puede presumir que en su territorio florecen zonas habitacionales de lujo, lo que en ocasiones se da en áreas de protección ecológica, como ocurre en Llano de Cárdenas o en sitios donde se perjudica a quienes habitan estos lugares desde siempre, sean naturales o avencidados, términos utilizados en la Delegación por sus habitantes para calificarse a sí mismos. Consideramos que son estos vecinos los que deberían recibir la atención principal de la actual administración.

Este tipo de situaciones no sólo tiene consecuencias negativas de inmediato, sino que crean condiciones para reproducir muchas de las prácticas más perniciosas que se han presentado en el desarrollo de la ciudad, poniendo a quienes se ven afectados por estos procesos a expensas de las prácticas clientelares y corporativas tan utilizadas por el oficialismo aún en los tiempos modernos.

Estos procesos, además, son fuente de conflictos en torno a la tenencia de la tierra, viejo punto de confrontación en la ciudad, mismo que desgraciada pero, hasta cierto punto, lógicamente se ha solucionado en contra de los más desprotegidos. Decimos lógicamente, pues en esas confrontaciones lo común es el apoyo oficial de las autoridades en favor de quienes están en posibilidad de aprovechar el alto índice de rentabilidad económica del espacio urbano de nuestra ciudad. Si el simple desarrollo de estos procesos es motivo de preocupación, la situación se agrava debido al curso administrativo que se sigue para llevarlos adelante.

En este sentido, es significativo el caso de Bosques de Las Lomas. Como usted seguramente tendrá conocimiento, en esa colonia, un particular propietario de un predio de más de 12 mil meros cuadrados solicitó a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología un permiso para derribar 66 árboles que estorban el desarrollo arquitectónico, que tenía planeado construir en esa área previa autorización de la Delegación. Al respecto, la Subsecretaría de Ecología dictaminó el 13 de diciembre de 1988 que no serían 66 árboles, sino 700 los que se derribarían, todos en buen estado y agregó: Las condiciones del estudio

preliminar del impacto ambiental señalan que la obra propuesta puede afectar con carácter permanente la vegetación, la geomorfología del suelo y la escorrentía de agua con pérdidas de recursos bióticos y daños irreversibles al ecosistema. No obstante, la licencia para derribar los 700 árboles fue expedida por la Dirección General de Reordenación Urbana y Protección Ecológica, el 2 de febrero de este año, y la Delegación expidió la licencia de construcción 18-34-88-05.

De manera similar al caso que comentamos, se encuentran tres casos de poblados: San Lorenzo Acopilco, a saber, Llano de Cárdenas, una área donde se construirá 20 condominios horizontales y una residencia en Tlacotongle.

Llano de Cárdenas es un paraje de dos hectáreas de área arbolada que hasta hace 10 años fueron terrenos comunales. Ahí otro propietario ha derribado 300 árboles para construir cinco residencias de superlujo, construcción que tiene 3 años de comenzada. Esas residencias cuentan ya con todos los servicios, incluyendo una línea telefónica. Pese a múltiples denuncias de organizaciones sociales de la Delegación, la construcción no ha sido clausurada. Los 20 condominios horizontales se levantan en la avenida de Las Flores y segunda cerrada de Leandro Valle, cuya acción perjudicial contra el medio será, además de la deforestación, la contaminación del arroyo al que se verterán aguas negras y jabonosas y reducirá la capacidad de filtración del agua de las lluvias, fuente principal de abastecimiento de los manantiales.

La residencia de Tlacotongle se localiza al final de la privada de la avenida de Las Flores. Se construye en una superficie de 1500 metros cuadrados aproximadamente y por las características de la construcción se puede deducir que se trata de un edificio muy grande, quizá de cuatro o cinco niveles.

Al respecto, vale la pena señalar que hace unos diez días la Delegación aprobó modificaciones en los usos del suelo en predios de San Lorenzo Acopilco, con el propósito de regularizar construcciones hasta ahora ilegales. Esto se da en una zona que es de protección y preservación ecológica y refleja una actitud política de la Delegación sobre el tipo de desarrollo urbano que persigue; además de que viola un acuerdo firmado entre la Comisión Coordinadora para el Desarrollo

llo Urbano, COCODER, las autoridades de la Delegación y los vecinos de San Lorenzo Acopilco, del día 17 de agosto de 1989, que dice en su punto número tres: Los trabajos para la delimitación del poblado rural y la determinación del programa parcial de desarrollo de las tierras de San Lorenzo Acopilco, se harán conjuntamente entre los interesados, la COCODER, intervinieron comuneros, CODETEC y asociaciones civiles.

Esta actitud de la Delegación habla también de una concepción de gobierno, alejado de normas de participación amplia y democrática de la comunidad, pues si bien se le permite expresar sus puntos de vista, no se le deja participar en las decisiones.

¿Dónde quedan entonces las prevenciones hechas por el plan parcial de desarrollo urbano y la declaratoria que determina el límite del área de protección ecológica y dónde los propósitos reiterados de las autoridades de revertir el proceso de degradación ecológica en que está inmersa la Ciudad de México y su zona metropolitana?. ¿Qué pasa con el discurso de la participación ciudadana tan reiterado en los más diversos foros?

Por lo que se refiere a la regularización de la tenencia de la tierra, cuyo rezago es en algunos casos hasta de 20 años, como usted reconoce, hay que decir que sus efectos no sólo impiden un desarrollo urbano armónico y planificado, sino se traducen en un problema social verdaderamente grave, la inseguridad de la tenencia de la tierra por parte de comuneros, ejidatarios y poseionarios de los terrenos en que se localizan sus viviendas.

Los programas de regularización son realmente lentos, pues el año pasado apenas se regularizaron 106 lotes y este año la Delegación pretende legalizar un millar más. ¿Pero cuántos lotes irregulares existen en la Delegación?. ¿Cuánto tiempo tardarán en regularizar todos los terrenos irregulares que existen en su zona de influencia?

Por otra parte, creo que hay en los últimos años una tendencia muy marcada al fortalecimiento de la gran propiedad privada, a grado tal que las comunidades y ejidos se ven cada vez más disminuidos en sus posesiones territoriales, a la par que surgen propiedades particulares que incluso se valúan en dólares. ¿Qué futuro espera a las comunidades y ejidos de Cuajimalpa en este sentido?. ¿Es posible detener y revertir esa ten-

dencia privatizante, casi única condición para preservar el medio ambiente de toda esa región del Distrito Federal?

Quiero hacer una última pregunta, licenciada Peimbert: ¿Si uno de los problemas más graves de la Delegación es el de los usos del suelo, no sería más conveniente abordarlos mediante una consulta pública en la que participe toda la comunidad y cuyas conclusiones sean la base de un nuevo plan parcial de desarrollo urbano, en lugar de que la Delegación decida de manera unilateral y caso por caso, como sucedió en San Lorenzo Acopilco?

Por sus respuestas y comentarios, licenciada Peimbert, le doy las gracias anticipadas.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Delegada Peimbert.

LA C. DELEGADA.- Señora Asambleísta Graciela Rojas, voy a proceder a dar contestación a su pregunta.

Cuando en mi informe que usted menciona, me refería yo al mejor nivel de vida de la Delegación de Cuajimalpa, lo entiendo en esta forma: En la Delegación de Cuajimalpa no existe la contaminación que existe en el Distrito Federal; en la Delegación de Cuajimalpa existen bosques y existen áreas verdes; en la Delegación de Cuajimalpa no se dan los asentamientos multitudinarios y grandes que existen en otras partes de la Ciudad de México; la Delegación de Cuajimalpa no es zona sísmica; no existen zonas de extrema pobreza, si las comparamos con otras Delegaciones; el desempleo es importante pero no tan grave como hay en otras partes de la ciudad.

Menciona usted como tema recurrente de su exposición, los ordenamientos legales y el uso del suelo. Yo le quiero manifestar que tenemos vigentes una serie de normas que se aplican en el programa parcial de desarrollo urbano de la Delegación de Cuajimalpa y en los poblados parciales de las áreas de conservación ecológica.

La Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal ordena los distintos usos y reservas del territorio; dicta medidas para mejorar el funcionamiento de las áreas de desarrollo urbano y conservación ecológica y da las bases para la programación de acciones y obras de gobierno.

El programa director para el desarrollo urbano del Distrito Federal ordena y controla el crecimiento de la zona metropolitana, señala límites de crecimiento, da las bases para la reordenación urbana desde el punto de vista físico, económico y de servicios, conserva el medio ambiente, desarrolla los instrumentos de planeación y, ya particularizando, el programa parcial de desarrollo urbano de Cuajimalpa, establece los usos del suelo, normatiza el desarrollo de los subcentros y centros de barrio, nos señala el no autorizar industrias contaminantes, protege y mejora el área de conservación ecológica, amplía los servicios y equipamiento en las colonias que tienen deficiencias, nos señala cuál debe de ser el equipamiento en educación y en salud, fomenta en el área de conservación ecológica el uso del suelo en actividades agropecuarias, nos da la reglamentación de las zonas de desarrollo controlada y nos señala las acciones para delimitar nuestra línea de conservación ecológica. Creo que ese plan está vigente y en la Delegación de Cuajimalpa lo estamos aplicando.

Menciona usted que a la colonia Lomas de El Chamizal no se le brindan los servicios públicos o se le brindan en forma deficiente. Yo le aseguro, señora Asambleísta, que estamos trabajando en Lomas del Chamizal. Nuestro presupuesto es modesto, pero no hemos dejado de atender una sola de las colonias que requieren de instalación de servicios. Desgraciadamente no cuento con grandes cantidades de dinero para avanzar rápidamente, pero nunca la hemos descuidado. Tenemos pláticas constantes con representantes de su partido, dialogando y concertando cuáles obras vamos a llevar a cabo en El Chamizal.

Después menciona usted, en su presentación, que la Delegación autoriza una serie de licencias en zonas de reserva ecológica; menciona usted una parte de Acopilco. Le informo que en la zona de reserva ecológica es la Comisión Coordinadora de Desarrollo Rural la que da los permisos.

También menciona usted un caso específico en el área de bosques, en relación a una persona que derribó un número importante de árboles y que tenía autorización previa de la Delegación. Para evitar malentendidos y a objeto de que podamos aclarar exactamente qué licencias ha dado la Delegación, pediría yo permiso al Presidente, si me permite dejar en la Secretaría un documento que contiene el informe de licencias de construc-

ción otorgadas por la Delegación de Cuajimalpa, en donde se señala cómo fueron otorgadas, qué documentación contienen y cómo han sido dadas cada una de ellas, en la inteligencia de que esta es una copia de la licencia y que cada uno de los expedientes del otorgamiento de licencias están en la Delegación, para que, si usted tiene a bien, las podamos revisar o comentarlas con usted cuando usted quiera.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Representante Rojas, ¿desca usted hacer uso de su derecho de réplica?

LA C. REPRESENTANTE GRACIELA ROJAS (Desde su curul).- Sí, señor Presidente y le pediría permiso para hacerlo sentada.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante.

LA C. REPRESENTANTE GRACIELA ROJAS (Desde su curul).- Licenciada Peimbert: El último caso al que usted se refiere en el documento que leí, habla de que el permiso para derribar los árboles fueron dadas por Reordenación Urbana y que a la Delegación le tocó expedir la licencia de construcción.

Sabemos que en el caso de las zonas ecológicas, no es sólo es la Delegación. Sabemos perfectamente que está SEDUE, que está la SARH, que están una serie de dependencias que también tienen que ver con estos problemas en Cuajimalpa.

Los compañeros de colonias, algunos que pertenecen al PRD, otros a organizaciones sociales, han planteado a usted el llevar adelante una consulta pública. Nosotros consideramos que es necesaria la urgencia de llevar adelante una consulta pública con mecanismos democráticos, que no sólo permita opinar a la gente, sino ser partícipe de la elaboración de ese plan, dadas las opiniones lógicamente y también de ser vigilantes que ese plan se aplique.

En Cuajimalpa, que es el 80% de zona ecológica, se contraponen el crecimiento natural de sus pobladores a la ecología. Sin embargo, si vemos cómo diversas dependencias y también la Delegación, otorgan permisos diversos para que se construyan residencias de lujo, condominios, etcétera y nosotros consideramos que es necesaria la revi-

sión de ese plan parcial de desarrollo, para que no se contraponga el crecimiento natural de sus pobladores a la ecología y también para frenar la especulación de la tierra. Consideramos nosotros que eso es de suma importancia.

Por otro lado, también, licenciada Peimbert, no todo puede ser crítica, nosotros queremos reconocer las luchas que usted ha dado para construir la estación de bomberos en esa Delegación y también quisiéramos saber su opinión, lo que de manera recurrente hemos planteado aquí a los Delegados: Si usted está de acuerdo en que en el Distrito Federal haya elecciones para Gobernador, para Delegados y si usted cree que es necesario que tenga la Asamblea más atribuciones de las que tiene.

Por sus comentarios y respuestas le agradezco, licenciada Peimbert.

LA C. DELEGADA.- Gracias señora Asambleísta.

Como le mencionaba yo anteriormente la Delegación una vez que el particular que tiene todas las autorizaciones que los ordenamientos señalan para la construcción, los reúne, yo estoy obligada al cumplimiento de la norma y a otorgar las licencias en ese caso.

Menciona usted que se debe manejar con consulta pública el programa director del desarrollo urbano, que el uso del suelo se debe de abrir a consulta popular. Tengo entendido y obra en la Delegación la documentación que en su momento firmaron los diferentes integrantes de la junta de vecinos cuando esto salió a consulta popular; sin embargo, creo que los ordenamientos se mejoran y se perfeccionan, yo estaré en la mejor disposición de dialogar con usted a este respecto.

Me hace usted también una pregunta en relación a la elección de Delegados por votación. Yo creo, señora Asambleísta y soy muy objetiva y me apego a la norma, yo fui citada aquí por un acuerdo de Asamblea en donde se me informaba que vengo con ustedes a dialogar y a informar sobre la obra realizada en Cuajimalpa. Me voy a atener a eso y en eso estoy a sus órdenes muchas gracias.

(Aplausos).

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra la Repre-

sentante Carmen Del Olmo López, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional.

LA C. REPRESENTANTE MARIA DEL CARMEN DEL OLMO LOPEZ.- Con su permiso, señor Presidente. Compañeras y compañeros Asambleístas; señora Delegada en Cuajimalpa, Margarita Peimbert Sierra:

El Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional desea a usted darle una cordial bienvenida, es usted la primera Delegada que comparece en esta Asamblea y ello contribuye a fortalecer la participación de las mujeres en el ámbito político e ideológico en el Distrito Federal.

Por otro lado, la Delegación que usted encabeza es una de las escasas áreas rurales con que cuenta el Distrito Federal, ya que más del 80% de superficie corresponde a la zona rural y cerca del 20% absorbe los pocos asentamientos humanos que existen en el área.

Conocemos la contradicción que en la práctica se presenta con algunas dependencias del Departamento como COCODER, que muchas ocasiones obstruye las acciones directas de gobierno delegacional en torno a la defensa de la zona ecológica y no hace más que contribuir a la corrupción y a la especulación sin dar apoyo real al trabajo emprendido por la Delegación.

Tal es el caso del Convento del Desierto de los Leones en donde señalan el marcaje indiscriminado de árboles enfermos que son talados y esa madera se la llevan sin aclarar su destino, a pesar de las necesidades de la Delegación para aprovechar los recursos en beneficio de monumentos y obras.

Señora Delegada: No sólo para la población de Cuajimalpa sino inclusive es un reto para todos nosotros, sociedad y gobierno en el Distrito Federal, ir afirmando una cultura rural que no se deteriore en el impacto del consumismo urbano, urge fortalecer la cultura tradicional en la Delegación de Cuajimalpa, tal como urge frenar la emigración campesina a la Ciudad de México, pero también impulsar, desarrollar y fortalecer la producción de alimentos y en este sentido es que deseamos saber cómo la autoridad está trabajando en el desarrollo rural y producción de alimentos.

tos en esta Delegación y qué tipo de apoyos realiza esta política.

Como Representante del Frente Cardenista en esta Asamblea del Distrito Federal, le externo la preocupación que existe en las filas de mi partido en la Delegación a su cargo, refiriéndonos al área de reserva ecológica que está marcada en la Delegación que existen asentamiento humanos que datan desde hace más de 40 años y no están contemplados como poblados rurales. En esta zona se están efectuando diversos tipos de acciones, inclusive desalojos.

¿Qué alternativas se ha considerado brindar a estos compatriotas y dentro de ello cuál es el programa del gobierno de la ciudad que ha diseñado para esta obra? ¿Qué presupuesto se ha programado, cuál es su monto y de dónde se obtendrá?

A ninguna ley se le puede dar efectos retroactivos, por lo que de conformidad con lo preceptuado en el artículo 14 constitucional de la política los Estados Unidos Mexicanos, debe informarse a todos los que forman parte de este programa. ¿Cuál es la situación actual y qué perspectivas se le brindarán por ello?

Propongo que la Asamblea de Representantes participe en la convocatoria y en la revisión de la misma, de los planes parciales de desarrollo.

Nuestros representados afirman que en Cuajimalpa la seguridad es deficiente, el 75% es de jóvenes que son reprimidos a través de la fuerza policiaca, generando agresividad como respuesta; nuestra juventud se ve agobiada y restringida en sus derechos. Por lo tanto, le proponemos, señora Delegada, que se vigile y se implanten más los programas de readaptación social y de talleres para orientación y capacitación, para que podamos juntos construir nuestro futuro que son ellos. A las inquietudes de los jóvenes demos respuestas positivas, no policiacas, como dice, lugar común, a la juventud se le orienta, no se le reprime.

En La Ponderosa había un proyecto por los habitantes de Cuajimalpa, donde se llevaría a cabo un deportivo y un lienzo charro para prolongar nuestra cultura. ¿Sigue en pie esa propuesta?

Señora Delegada, en esta época es preocupación de la sociedad mundial el tema ecológico,

quisiera que usted nos explique el mantenimiento del Parque Desierto de los Leones, porque es importante para la capital y nuestros representados saber cómo se aplica el mantenimiento.

Quisiéramos, por otro lado, señora Delegada, que se implemente más el programa de tiendas de solidaridad, a donde la comunidad está dispuesta a participar, los compañeros de Carretera San Mateo número 30, colonia San Juan del Río, pondrían a disposición 32 metros cuadrados para que se pudiera poner una tienda, ya que en este lugar no hay comercio a su alrededor. En la calle de Corregidora y Cañada hay un centro de desarrollo social que merecería ser usado a su máxima capacidad, tal vez la instalación de un CEDETIS, ahí sería recomendable.

Estoy segura, señora Delegada, que la coparticipación de las autoridades y ciudadanos es el mejor sistema para gobernar, administrar y sacar adelante a nuestra Delegación.

Por sus respuestas, muchas gracias.

Alientamente, por un gobierno de los trabajadores.

María del Carmen Del Olmo.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra, la señora Delegada, Peimbert.

LA C. DELEGADA.- Señora Asambleísta Carmen Del Olmo, vamos a dar contestación a su pregunta.

Comparto con usted la preocupación, de que en Cuajimalpa debemos apoyar la cultura rural, fortalecerla y mantener las tradiciones de nuestros tres pueblos de Cuajimalpa.

Preocupada por esta situación, hemos desarrollado una serie de acciones para fortalecer la economía familiar de la Delegación de Cuajimalpa.

Primeramente, obtuvimos del Bosque de Chapultepec 200 borregos de alto rango traídos de Europa, los cuales aclimatamos a Cuajimalpa y una vez aclimatados los hemos dado en aparcería para que los campesinos de Cuajimalpa mejoren los borregos existentes ahí.

También tenemos un programa de huertos por el cual, a través de nuestros técnicos, estamos contribuyendo para que exista el huerto familiar.

Adicionalmente, entregamos una serie de especies menores a bajo costo para que las gentes de Cuajimalpa puedan también tener gallinas, borregos y una serie de estos animales.

Realizamos 421 consultas y asesorías agropecuarias; 21 cursos de capacitación en la producción agropecuaria, beneficiando a 273 familias. Establecimos 16 huertos familiares; damos clases sobre preparación de terrenos, siembra, control de plagas; proporcionamos semillas de hortalizas y, adicionalmente, vendimos árboles frutales apropiados para la región a precios modestos. Realizamos campañas de vacunación antirrábica de perros y gatos. Se vendieron 332 paquetes familiares de especies menores, beneficiándose a 243 familias y se realizó una campaña para erradicación de la enfermedad hemorrágica viral de los conejos, recogiendo 1283.

Yo creo, también, que las tradiciones de Cuajimalpa se deben de fortalecer. Para lograr esto, nosotros hemos instaurado con cada uno de los habitantes de los pueblos, una serie de campañas encaminadas con ellos a que sus tradiciones sigan existiendo, a que las fiestas de los pueblos no decaigan y a que no sea la parte urbana de la Delegación la que fortalezca sobre la tradicional.

Toca usted aquí un tema muy importante: existen en la Delegación asentamientos irregulares de mucha antigüedad, tenemos detectados 36; 4 en zona urbana y 32 en zona de reserva ecológica.

Mencionaba yo anteriormente que ya los tenemos censados, que identificamos su origen, que sabemos el título por el cual ingresan a ese lugar; generalmente es un título precario, un contrato privado de compraventa. Estamos hablando con ellos. Usted los conoce muy bien, porque junto conmigo hemos visitado y caminado la Delegación.

En algunos momentos usted y yo hemos platicado y creo que es importante el seguir dialogando para que estas personas puedan algunas recubirse y otras, bajo bases de concertación, darles ya un conjunto definitivo.

Creo y me comprometo ante esta Asamblea de Representantes que no va a haber desalojos violentos de gente establecida y con derechos, que si en alguno de los casos los tenemos que desalojar, va a ser a través de ofrecerles opciones. No podemos pisotear los derechos de los asentamientos de Cuajimalpa. Es un compromiso y se lo ofrezco, señora Asambleísta.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Representante Del Olmo, ¿desea hacer uso de su derecho de réplica?. Adelante.

LA C. REPRESENTANTE MARIA DEL CARMEN DEL OLMO (Desde su curul).- Muchas gracias. Señora Delegada:

Consideramos necesario que COCODER cumpla con el objetivo para el cual fue creado: incentivar, motivar y apoyar la producción agropecuaria y no crear chalet suizos en las zonas boscosas de los pulmones del Distrito Federal, así como sembrar arbolitos de dudosa aplicación de técnicas apropiadas para el uso del suelo y clima de la ciudad y de sus alrededores. Además de ser el más enérgico defensor de la zona rural, cuando de campesinos y gente pobre se trata, ¿qué apoyo se les brindará a los campesinos de la zona que aunque no sea función directa de la Delegación, los apoyos directos, sí lo son de vigilar que estos lleguen, porque de eso depende alcanzar mejores niveles de vida y preservar la filtración de precipitaciones pluviales y enriquecer los mantos acuíferos?

Proponemos que se realice el plan en forma integral los programas de apoyo al campo. Se habla de acciones aisladas cuyos resultados difícilmente podrían tener efecto de mayor alcance.

Existe una casa en San Mateo Tlaltenango que el drenaje ha dañado el manantial. La ciudadanía ha pedido mi intervención ante usted para que se ha hecho al respecto.

Muchas gracias por sus respuestas.

LA C. DELEGADA.- Señora Asambleísta Carmen Del Olmo:

Yo creo que la función que realiza la COCODER en la Delegación de Cuajimalpa es impor-

tante. Tiene a su cargo la vigilancia de toda la zona boscosa, el mantenimiento y el mejoramiento de los bosques.

Además, yo creo que estamos trabajando en forma conjunta, que no trabaja COCODER en forma unilateral y además estamos muy pendientes de que cuando gente del área de reserva ecológica tiene problemas, COCODER asiste a la Delegación; no trasladamos a nuestra gente a las oficinas de COCODER; COCODER asiste, les da la asesoría y les explica cualquier tipo de problema que tengan. Creo que la comunicación se da, es muy buena y cumple.

Adicionalmente, le quiero manifestar que los programas que tiene son muy importantes: está atacando de una forma muy drástica al gusano barrenador, que es una de las plagas principales del bosque; tiene establecidos unos viveros muy importantes en la parte de arriba del cerro de San Miguel con los cuales vamos a poder tener planta creada en la zona, de la semilla de la zona y oriunda de la Delegación de Cuajimalpa, que es la que necesita nuestro bosque.

Yo estoy de acuerdo con usted, no podemos sembrar en el Desierto de los Leones cualquier tipo de árbol que se pueda dar en la planicie. Sin embargo, yo he visitado las instalaciones de COCODER y los árboles existentes ahí se han obtenido de la semilla de los árboles del bosque, con lo cual creo que la subsistencia de ellos en esa zona va a ser muy favorable.

En relación al caso particular que menciona al final, señora, no lo conozco, pero estoy en la mejor disposición de dialogarlo con usted y de, si tenemos que hacer alguna aplicación de la ley, hacerlo en forma conjunta.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra la Representante Esperanza Gómez Mont, del Partido Acción Nacional.

LA C. REPRESENTANTE MARIA DE LA ESPERANZA GUADALUPE GOMEZ MONT URUETA.- Con su permiso, señor Presidente. Señora Delegada, licenciada Margarita Peimbert Sierra; señoras y señores, Representantes a la Asamblea; señoras y señores:

Hemos leído con detenimiento su informe y las cifras que aquí se presentan. Nos interesa cuestionar, en primer lugar, lo referente a la regularización de la tenencia de la tierra. Para esto queremos hacer notar que nos sorprende el número de habitantes de la Delegación de Cuajimalpa que aquí se nos proporciona, en un número de 400 mil personas, rebasando en más del 255% la proyección poblacional establecida por el Instituto Nacional de Estadística e Informática, que en 1988 calculaba en 156 391 personas para 1989. Este crecimiento desmedido es, seguramente, producto de los constantes asentamientos irregulares no planificados.

Nosotros preguntamos en este sentido: ¿Cuáles fueron los aspectos en política de asentamientos humanos que no previeron tal crecimiento desmesurado? ¿Cuál es la política de gobierno para frenar este crecimiento desmesurado y no sólo regularizarlo?

El problema de la regularización en la tenencia de la tierra, es un punto nodal en esta Delegación. Usted nos informa que en el año de 1989 se escrituraron 106 lotes, 900 están en etapa final y que en un futuro se escriturarán aproximadamente mil predios.

Nosotros le preguntamos, señora Delegada: ¿Por qué sólo se escrituraron 106 en el año pasado? ¿Cuál es el tiempo preciso señalado como futuro para escriturar esos mil lotes y qué mecanismos se seguirán? Además: ¿Qué va a suceder con la escrituración de los 34 asentamientos irregulares que usted aquí nos reconoció que existen?

Otro de los asuntos que nos interesa tocar, es el referente a las actividades deportivas. Es ya lugar común definir al deporte no como ocio, sino como una actividad indispensable para el desarrollo humano. En la Delegación que usted dirige, se cuentan con cuatro deportivos y ocho módulos y se atiende actualmente en forma organizada a aproximadamente 5 500 personas.

De acuerdo a una población total de 400 mil habitantes, tendríamos una población en edad de ejercitar el deporte mayor a 300 mil ciudadanos. Nosotros le deseamos preguntar: ¿Por qué no existen programas e infraestructura que abarque y de opciones a más de 300 mil personas? ¿Cuáles son los proyectos al respecto con que se cuentan?

Y, para finalizar, en virtud de que su Delegación enfrenta un gran déficit de servicios públicos en lo referente al punto de agua potable y drenaje, es interés del Partido Acción Nacional conocer el número de personas que actualmente no cuentan con estos servicios y cuál es el proyecto delegacional para satisfacer estas necesidades.

De antemano, le agradezco la atención y respuesta a mis preguntas. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Delegada Peimbert.

LA C. DELEGADA.- Señora Asambleísta Esperanza Gómez Mont, voy a dar contestación a sus preguntas.

En el documento que leí con anterioridad, hablamos de la regularización de la tenencia de la tierra en zona urbana. Le quiero manifestar el por qué tenemos, en este momento, detectados estos predios y qué es lo que estamos haciendo y cómo vamos a avanzar.

En la Delegación de Cuajimalpa, cuando llegamos nos encontramos que habían iniciado sus trámites sobre tenencia de la tierra más de 1,000 personas con un grado de retraso o de antigüedad de 9 o 10 años.

Encontramos que la dificultad de muchas de las gentes de Cuajimalpa es el poderse desplazar a la Ciudad de México, porque así manifestamos los que vivimos en Cuajimalpa, vamos a bajar a la Ciudad de México, trasladarse a las diferentes dependencias del Departamento del Distrito Federal para continuar con los trámites.

También vimos que es muy complejo entender y recabar la documentación que se necesita para poder titular un predio.

En base a esto, hablando con el Director de Reordenación Territorial del Distrito Federal, solicitamos que un módulo del Departamento se instalará en Cuajimalpa y que ahí las personas que habitan y que tienen el problema ahí, se refirieran al módulo y estuvieran en condición de platicar, de aportar los documentos que tienen o de señalar cuáles les faltan y avanzar más rápidamente en la titulación de sus predios.

El módulo se instaló en el mes de octubre. En

el mes de diciembre tuvimos los 106 primeros lotes a escriturar. Me informó el módulo que probablemente en mes y medio estaremos titulando 900. Los mil que están en trámite, al estar establecido ya el módulo en la Delegación de Cuajimalpa, hicimos un orden de colonias conforme se fueron presentando, para que en cada una de ellas los técnicos como son topógrafos, abogados y personal administrativo, vayan colonia por colonia hablando con los presidentes de las colonias y con las gentes que o habitan, para que vayan manifestando qué documentos tienen, qué les hace falta. En este momento solamente se han atendido 8 colonias. Nos faltan 14 por atender.

El compromiso mío es que el módulo no se retire de Cuajimalpa hasta que todas y cada una de las colonias de zona urbana, que no tienen titulados sus predios, hayan sido analizados y se vea cuáles son factibles de regularizarse, a cuáles se tendrán que ir a juicio, cuáles son producto de intestados o de otras figuras jurídicas.

Es por eso que el avance no ha sido significativo, pero ya estamos ahí y de ahí no se va a ir el módulo hasta que todas las colonias hayan sido revisadas.

En relación al número de habitantes que están en la Delegación, es un cálculo que se ha hecho. Yo creo que los censos que acaban de pasar nos va a confirmar o desmentir el número.

En relación a los servicios que nosotros proporcionamos, creemos que esos, pero no se tiene una seguridad y una certeza, las estadísticas en México a veces son poco confiables, le informo que el agua potable en la Delegación, se reparte a todas y cada una de los asentamientos. Esto no quiero decir que tengamos la red existente. Donde no hay hidratantes o no llega el agua, lo realizamos a través de pipas de agua.

También habla usted del programa deportivo. La infraestructura con que cuenta la Delegación es modesta, tenemos 4 deportivos: Morelos, Año Internacional de la Mujer, Tantoco y Chimalpa; 8 módulos y practicamos clínicas y talleres deportivos; hacemos acondicionamiento físico; capacitación técnica y práctica deportiva; tenemos maestros especializados en todas las ramas: en atletismo, en box, en frontón a mano, en fútbol rápido y en karate.

Usted tiene razón las instalaciones deportivas no son suficientes, tenemos que proceder a construir más deportivos; sin embargo, la Delegación se presta y tenemos espacios abiertos, en donde se practica fundamentalmente el atletismo y la carrera, tenemos jóvenes de alto rendimiento y espacios abiertos en donde muchos de los deportes que en otras Delegaciones no se pueden hacer en la de nosotros sí, pero el déficit del deportivo existe.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Desear hacer uso de réplica, señora Representante?. Adelante.

LA C. REPRESENTANTE ESPERANZA GOMEZ MONT (Desde su curul).- Gracias, señor Presidente. Señora Delegada, pues oyendo ahorita sus respuestas quisiera hacer notar que me ha impactado el que usted haya reconocido que ahorita los datos que nos ha dado son acerca de 8 colonias detectadas y según consideración de usted faltan 14 más por detectarse. Esto me lleva a aumentar más el número de predios que faltarían de regularizarse aunque no me contestó qué van a hacer con las 34 zonas de invasiones que se están dando hasta este momento, porque conocemos esta característica del mexicano, que el día de hoy se descuida y aparece otra. Entonces, si me gustaría que me contestara con estas dos aclaraciones de las 14 colonias que faltan, qué va a hacer la Delegación para no solamente regularizar, sino impedir que se sigan multiplicando los casos de irregularidades.

Muchas gracias por sus respuestas.

LA C. DELEGADA.- Yo creo que aquí vamos a retomar esto por el principio, la regularización de la tenencia en zona urbana no es la zona de reserva ecológica, está totalmente habitada, la gente vive ahí desde hace muchos años y lo que estamos tratando es de darle estructura jurídica a un hecho que se viene presentando en la Delegación, a las colonias que me refiero que faltan son las de zona urbana. Hay una clara conciencia del gobierno de la ciudad y el licenciado Camacho en este mismo recinto manifestó: No vamos a autorizar nuevos asentamientos, esto que quede muy claro y menos en las áreas de reserva ecológica.

Estamos hablando y le hemos mencionado que tenemos 36: 4 en zona urbana y 32 en zona de

reserva ecológica. Estos asentamientos, respetamos aquellos que tienen derechos por precarios que sean, antigüedades, pero no vamos a permitir, y Camacho Solís aquí lo manifestó, nuevos asentamientos en ninguna parte de reserva ecológica de la Delegación ni en la Delegación misma.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Representante Jorge Mario Sánchez Solís del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. REPRESENTANTE JORGE MARIO SANCHEZ SOLIS.- Con su permiso, señor Presidente. Honorable Asamblea; ciudadana licenciada Margarita Peimbert Sierra, Delegada del Departamento del Distrito Federal en Cuajimalpa; señoras y señores:

A nombre de mi partido, el Revolucionario Institucional, quiero destacar de la misma forma en que lo hiciera el Partido del Frente Cardenista la presencia en este recinto de la ciudadana Delegada, porque particularmente honra a la mujer mexicana, ya que su actividad en la vida política de nuestro país señala la preocupación de todos los que tenemos la oportunidad de trabajar por el bien de los habitantes de esta gran ciudad.

Hemos escuchado con profundo interés el informe de actividades que usted ha presentado a esta Honorable Asamblea, sobre el desarrollo de los servicios públicos en una Delegación de las particulares características de Cuajimalpa durante el período de enero de 89 al mes de abril de 1990.

Por las mismas peculiaridades de la zona, sabemos que tiene un gran significado, pues es una de las reservas ecológicas más importantes en el Distrito Federal ya que, como usted lo señala en su informe, el 80% corresponde a este punto.

Nos hemos percatado de las diferentes carencias que aquejan a la zona y que conocemos, las cuales no sólo con buena voluntad habrán de resolverse por las condiciones propias de la región, que es más rural que urbana y que tiene un promedio mayor de jóvenes como habitantes; sin embargo, estamos ciertos de que en esta jornada de trabajo habrán de disiparse todas las dudas que surgen del interés ciudadano, porque los Representantes del Partido Revolucionario Institucional

nal a esta Asamblea, hemos sido receptores de la gran preocupación de la población en general, así como promotores de la solución a sus problemas, por lo que de manera respetuosa formulo las siguientes preguntas:

Fue interesante escuchar que se han realizado diversos foros de consulta ciudadana en la Delegación, pero más interesante será conocer en esta sesión los resultados que han arrojado y si se están satisfaciendo en su cabal dimensión las demandas de los ciudadanos que en esos foros las hacen llegar hasta la funcionaria.

Por otro lado, escuchamos el programa vigente en toda la Delegación para dar mantenimiento a las escuelas, por lo que deseo hacer el señalamiento de que entre todas las escuelas que hay en su Delegación sólo una cuenta con la rampa de seguridad que se ha previsto, por si lamentablemente se presenta algún percance. Esto nos preocupa, en caso, por ejemplo, de siniestro, ya que los demás planteles no tienen esa ventaja que ofrecería a los alumnos posibilidad de escape.

El crecimiento de la población nos obliga a preguntar cuáles son las medidas que habrán de tomarse para prevenir el constante aumento de solicitudes en los diferentes niveles educativos, por que se está dando el caso de que quien egresa de los diversos centros escolares, al tratar de ingresar a otro lado no encuentran lugar y tienen que bajar a Tacubaya o a otros lugares para continuar estudiando con los riesgos que esto representa. Aunado a ello, se plantea también el problema de los menores de edad maternal o previos a las primarias, que señalan la preocupante carencia de lugares para ellos, por lo que le pedimos nos informe si la Delegación tiene prevista la construcción de nuevos planteles que resuelvan este problema.

No podemos pasar inadvertido que Cuajimalpa, siendo una Delegación del Distrito Federal sea tratada como un Estado diferente por Telefonos de México, es una zona en la que se requiere hablar por LADA en algunos de los casos, cubriendo ese costo a lo que nos parece un trato injusto a quienes cumplen con todas las formalidades de habitantes del Distrito Federal. Por esta razón, me permito preguntar a la Delegada cuáles son las acciones que se han adoptado para resolver este caso y, de no haberlas, le solicitamos que su Delegación haga las gestiones pertinentes para

dar un trato equitativo a ciudadanos que son parte de este Distrito Federal.

Estos han sido los razonamientos que en su mayoría son producto de las preocupaciones de la población, lo que deseamos es que no se quede en el aire, son parte de las tareas que cumplimos quienes tenemos la responsabilidad de ser los portavoces de los habitantes del Distrito Federal en la búsqueda de soluciones, por lo que en muchas de nuestras gestiones no nos queda más recurso que el de la petición, acompañado de la duda, pero en este caso consideramos que no quedará ahí, sino que aportaremos el esfuerzo de un trabajo conjunto para lograr los resultados en que nuestros electores confiaban lograr cuando nos dieron su confianza.

Le agradezco, señora Delegada, su atención y sus respuestas.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Delegada Peimbert.

LA C. DELEGADA.- Señor Asambleísta, Jorge Mario Sánchez Solís, me voy a referir a los planteamientos que usted señaló aquí.

Preocupación fundamental es para mí la educación y la educación en Cuajimalpa. Le voy a señalar varios datos: El presupuesto de la Delegación en 1989 para obras fue de 9 mil millones; en escuelas ocupamos 2,519, que representa un 28% del presupuesto de la Delegación, esto le revela a usted la importancia que para nosotros tienen las escuelas.

Tenemos funcionando ya desde hace un año el Comité de Mantenimiento y Protección Civil de Escuelas, que está integrado por los padres de familia y por los directores de los planteles de turnos matutinos y vespertinos.

¿Cuál fué el objeto de este Comité?. Determinar con la ciudadanía, con los padres de familia y con los maestros, cuáles obras vamos a realizar en cada escuela y el porqué. Realizamos mantenimiento al cien por ciento de los planteles de la Delegación, fundamentalmente nos enfocamos a construir cisternas, a mejorar las instalaciones eléctricas porque en las tardes en Cuajimalpa que generalmente son muy lluviosas, los escolares del turno vespertino no tienen la suficiente luz para poder estudiar bien. Realizamos impermeabili-

zación y acondicionamiento de las escuelas.

Menciona usted algo y es cierto, solamente en una de las escuelas construimos rampa de emergencia y esto fue porque en el Comité de Mantenimiento y Protección Civil maestros y padres de familia determinaron que había otras obras prioritarias.

Yo señalé aquí que la Delegación de Cuajimalpa no es un área eminentemente sísmica. Con el sismo tan fuerte que tuvo la Ciudad de México ningún plantel educativo sufrió daños, pero esto no quiere decir que lo vamos a dejar así y en este año tenemos contemplada la construcción de 14 escaleras de emergencia; sin embargo, en el Comité se determinó que para el año pasado había otras prioridades.

Le manifiesto que en 1989 se entregaron las siguientes obras nuevas: edificio de laboratorio de la sección 19, edificio de taller y salones de la Secundaria 248, el Jardín de Niños Chamizal, la Primaria Chamizal, el jardín de niños en Centlapat, la Primaria Centlapat y un Centro de Educación Especial Huizachito, estos tres últimos entrarán en funciones en septiembre. Todo esto se hizo fundamentalmente con presupuesto del Departamento del Distrito Federal, a excepción del Jardín de Niños Centlapat y la primaria, que se hizo con presupuesto del Gobierno del Estado de México y con fondos de la Delegación. A todos los centros escolares se les equipó de mobiliario y equipo; también con una aportación especial que realizó el Departamento del Distrito Federal.

Creo, también como usted señala, que necesitamos guarderías. La mujer mexicana tiene que trabajar, tiene que aportar al mantenimiento del hogar y está muy intranquila porque en las horas de trabajo muchas veces no hay con quién dejar a los niños menores. Es por eso que adicionalmente a los cuatro centros que tenemos de guardería en la Delegación, se terminó uno que empezará a operar en septiembre, que cuenta con los espacios requeridos para la atención desde los lactantes hasta los niños que van a entrar a preescolar.

No dejaremos en destinar la mayor parte de los recursos de la Delegación a la rama de la educación porque para nosotros es primordial.

Finalmente menciona usted un caso, el de Teléfonos de México. En la Delegación el proble-

ma que usted señala existe, pero no en su totalidad. Parte de la Delegación cuenta con teléfonos cuyos primeros dígitos son el 5-70 y que son teléfonos ordinarios como cualquier otro que tenga el Distrito Federal. Sin embargo, hay una serie que es el 8-12 que, por razones técnicas que nunca he entendido, se consideran larga distancia.

Hemos tenido innumerables pláticas con Teléfonos de México. Primero, a lo que nos enfocamos es a que hubiera líneas, porque ya no había ni del 8-12 ni del 5-70, las líneas ya nos las proporcionaron. Ahorita estamos enfrascados en una discusión de cómo se va a hacer el pago, porque a nosotros ir a solicitar que todo el pago fuera cuota nacional como debe ser y no larga distancia, decidieron que a la mejor el 5-70 lo cambiaban y nos hacían un pago por zona suburbana.

La pelea la vamos a dar. Existe un diputado del partido que usted representa, señor Asambleísta, la Diputada Césarman, que está dando la pelea con la Delegación de Cuajimalpa también para lograr que el servicio se nos dé como se le da a todo el Distrito Federal.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Desea hacer uso de su derecho de réplica señor Representante?

EL C. REPRESENTANTE JORGE MARIO SANCHEZ (Desde su curul).- Muchas gracias, señor Presidente.

Deseo agradecer las respuestas a las preguntas que le fueron planteadas sobre su informe, pero más que una réplica, le solicito señora Delegada acepte le haga tres propuestas que no dudo serán del interés general de la Delegación a su cargo.

Primera. En el especial énfasis que usted ha puesto en los planteles educativos o mejor dicho en la educación de su Delegación, uno de los principales cuidados que se tienen en la actual administración es el mismo.

Esta está sustentada en la educación que el Estado imparte a sus alumnos y en las condiciones en que se encuentren los servicios de las propias escuelas. Por ello, nos inquieta que en diferentes escuelas de las zonas se tienen graves carencias de agua, aunque usted ya nos aclaraba la creación de las cisternas.

Sin embargo, es un tanto más de lamentar que en centros educativos se presente este caso, por lo que propongo que a estos planteles se les dote en forma eficiente con todos los servicios, porque en ellos se forman los futuros ciudadanos y en este rubro es indispensable redoblar esfuerzos.

Segunda. Toda la cultura y conocimientos de la humanidad encuentran para nuestra fortuna en los libros. Desde los más remotos tiempos de Nínive, Alejandría y hasta nuestros días un hombre escribe y otro lee, razón ésta por la que se sugiere fomentar la creación de nuevas bibliotecas que faciliten a la ciudadanía acercarse a los ámbitos culturales, lo que permitirá cumplir con las deseadas metas de cultura en beneficio de la población.

Tercera y última. Sería que por la importancia de las tradiciones que se conservan en su demarcación es importante ampliar los espacios culturales y de recreación, a fin de permitir a los habitantes del Distrito Federal y de todo el país conocer esas costumbres que forman parte de nuestras riquezas nacionales.

Por ello, propongo que se establezcan en los poblados de esa Delegación áreas culturales para fomentar las expresiones folklóricas de la región.

Quiero decirle, señora Delegada, que la viabilidad de estas propuestas queda sujeta de análisis que en la Delegación realicen. No pretendo adopción de ellas en este momento. Se trata de una aportación de mi partido y confío le sea útil.

Le agradezco su atención y le reitero mi respeto.

LA C. DELEGADA.- Gracias señor Asambleísta.

Yo creo que de la exposición que hice algún punto no quedó claro. Una de las preocupaciones fundamentales que teníamos en las escuelas, como usted bien lo señala, era el sistema hidráulico y la falta de agua potable. Es por eso que en toda y cada una de las escuelas existen ya las cisternas. Adicionalmente, aquí el comité de padres de familia colaboró comprando ellos la bomba para poder bombear el agua hacia los tinacos de las escuelas. El problema de la falta de agua en las escuelas de Cuajimalpa ya no existe.

Concuerdo con usted en relación al segundo

punto, que debemos de crear nuevas bibliotecas. En la Delegación existen 10, pero yo creo que son insuficientes. Al joven hay que inculcarle el amor al libro, el que pierda el miedo a entrar a una biblioteca a pedirlo, llevárselo; concuerdo con usted en que debemos de tener más bibliotecas y que debemos enseñar al niño a manejar los libros. Creo que un niño que maneja un libro, va a tener un instrumento en la vida para abrirse campo en cualquier área que el escoja.

En relación también a su punto tercero, de ampliar los espacios culturales, también estoy de acuerdo. Le quiero manifestar que la Delegación cuenta con 14 inmuebles destinados a la cultura: uno de ellos, el más grande, se encuentra en la cabecera de la Delegación. Sin embargo, tenemos algunos otros en los pueblos y en los lugares con mayor núcleo de población.

Dentro de estos centros de la cultura, se dan las siguientes actividades: teatro; música; danza; pintura; pirograbado; una artesanía que a la mejor ustedes no conocen, que es propia de Cuajimalpa, que se conoce como popote coloreado. Es algo muy complicado de hacer, muy difícil y que a mí me angustia mucho ver cómo lo realizan, porque se lleva muchas horas; idiomas; tejido; narración oral; cocinas; cestería; corte y confección; tenemos una videoteca; tenemos una orquesta infantil de Cuajimalpa que a un año de su constitución ya está tocando obras clásicas de autores de todos los tiempos y es muy impresionante ver cómo niños de 6 a 14 años dominan ya los instrumentos más complejos, como es el violín.

Adicionalmente de los centros de la cultura, en el exconvento carmelita tenemos los eventos culturales conocidos como: Estaciones en el Bosque, en donde han ocurrido escultores de fama internacional, pintores, intelectuales, cursos y talleres infantiles de pintura, visitas guiadas y documentales de qué es un bosque y cómo se debe de cuidar.

Creo que seguiremos promoviendo la cultura en Cuajimalpa y coincido con usted. Vamos a darle la batalla a este punto y vamos a tratar de que los ciudadanos de Cuajimalpa tengan la mejor educación posible.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- En los términos del acuer-

do del 24 de abril, tiene el uso de la palabra para la segunda pregunta el señor Representante Adolfo Kunz Bolaños, del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana.

EL C. REPRESENTANTE ADOLFO KUNZ BOLAÑOS.- Señor Presidente, con su autorización. Compañeros, compañeras Representantes; licenciada Margarita Peimbert, Delegada en Cuajimalpa:

Hay un sólo tema, creo que se ha discutido de todo aquí, que no se le ha mencionado ni en el informe, ni en las preguntas y que a mí me llama mucho la atención, porque siempre que oía la palabra Cuajimalpa la relacionaba con peligro; cuando analicé esto, lo relacionaba más específicamente con la carretera a Toluca y todos ustedes han tenido la experiencia de pasar por esa carretera, los más de ustedes en carro, lo cual ya es algo de ventaja, a pie ha de ser bastante más complicado y si alguno ha tenido que dar vuelta de regreso a media carretera, pues a lo mejor acabó como yo, que fui hasta que encontré un retorno y luego me regresé por una callecita lateral hasta que encontré un paso a desnivel; una carretera sumamente peligrosa que, sin exagerar, podremos decir que hasta caballos y aviones caen en ella y ante esta situación tenemos conocimiento de que está en construcción otro catronque con la carretera de Toluca que incluso motivó indignados comentarios por ahí de algún noticiario, porque se talaron algunos árboles ahí, para hacer creo que el trébol de distribución y creo que esa opción aparentemente vendrá, en cierta medida, a resolver la peligrosidad en sí de la carretera.

Sabemos que es competencia del Gobierno Federal lo que corresponde a carreteras federales, como es el caso de la carretera a Toluca, pero indudablemente que la problemática que genera la carretera, es competencia o afecta a la autoridad delegacional.

Por lo anterior, licenciada Peimbert, yo quisiera pedirle a usted que nos explicara cuál va a ser el sistema vial de esta Delegación, con la incorporación de la nueva vía y las modificaciones, si es que las va a haber, a la actual carretera a Toluca.

Esa es la única pregunta que quisiera yo hacerle y muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora

Delegada Peimbert.

LA C. DELEGADA.- Señor Asambleísta Kunz, voy a tratar de dar contestación a su pregunta.

Como bien lo manifiesta usted, el control de la carretera federal compete a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Pero es cierto que afecta la vialidad de la misma a todos los habitantes de Cuajimalpa. Anteriormente le contesté a otro Asambleísta que los accidentes registrados en 89 en esa carretera fueron 1,031, con 76 muertos. En 1990, tenemos 502 accidentes, a mayo, con 36 personas muertas.

Me informan los técnicos que no existe en el mundo, mas que en Alejandría, una carretera con esta mortalidad. Ha sido petición de toda la ciudadanía de Cuajimalpa, de gente de escasos recursos, de gente de altos recursos, de un partido, de otro partido, de una opinión y de otra, el pedir la modificación o el realizar obras que definitivamente acaben con este problema de la carretera.

Le informo a usted que el tramo conocido como La Venta-Constuyentes, va a quedar terminado este año y que el tramo actualmente conocido como carretera federal, va a pasar a incorporarse al Distrito Federal. Que nosotros hemos solicitado y peleado que ésta sea una zona con camellón, con vueltas a la izquierda, para evitar lo que usted señala, porque usted correctamente caminó en la carretera hasta encontrar un retorno, pero muchas personas, amas de casa, combis, trailereros, se dan la vuelta en U, en una carretera en donde los trailers a veces bajan a 100 kilómetros por hora con el peso y la mercancía que traen.

Yo le informo que el proyecto está avanzando y que antes de terminar el año, esta carretera ya no va a ser carretera federal, que se incorporará como una vialidad más de Cuajimalpa y que esto nos va a permitir integrar a las colonias de un lado y de otro con la carretera, porque era muy complejo pasar de Memela o de las colonias de enfrente a la cabecera de la Delegación. Este proyecto está caminando y en cuanto esté más avanzado, yo los podré informar exactamente cuándo inauguramos esta carretera.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Desea hacer uso de su derecho de réplica, señor Representante Kunz?

EL C. REPRESENTANTE ADOLFO KUNZ (Desde su curul).- Solo un complemento de algo que comenté y que creo que no se incluyó en la respuesta.

Hubo allí en las obras nuevas de la carretera, del entronque nuevo, en cierto escándalo, creo que hubo factores ajenos al problema, pero realmente qué tanto hubo que talar y en qué forma afectó al medio ambiente la entrada de esta nueva carretera de Toluca o nuevo entronque.

LA C. DELEGADA.- Señor Asambleísta el largo del nuevo tramo de la carretera tiene 7 kilómetros de largo y 40 metros de ancho; 3 kilómetros pertenecen a la parte del bosque y estaban arbolados y 4 entran ya a la zona de las minas de Santa Fe que nunca tuvieron árboles.

Estos 3 kilómetros arbolados, hablaríamos de 120 mil metros cuadrados, en el mejor de los casos, le informo, porque cuando yo tomé la gestión ya no existían los árboles, si hubiera habido uno cada 10 metros estaríamos hablando de 12 mil árboles, es muy importante tirar 12 mil árboles, pero en 10 años tenemos 1000 muertos en la carretera.

La compañía que está realizando la obra, existe un convenio que yo ví, en donde se obliga a plantar 57 mil, de hecho ha plantado 7 mil, habrá que vigilarlos y habrá que reforestar más, porque los árboles que tiraron probablemente eran grandes y estos que se están sembrando son pequeños, pero creo que aquí sí el bien a proteger es la vida humana.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- En el uso de la palabra el Representante Francisco Leonardo Saavedra, del Partido Popular Socialista.

EL C. REPRESENTANTE FRANCISCO LEONARDO SAAVEDRA.- Gracias señor Presidente. Señora Delegada, licenciada Margarita Peimbert Sierra:

Cuajimalpa de Morelos es una de las pocas Delegaciones en las que todavía la vida rural y las áreas verdes boscosas, aunque conserva la vida

rural y las áreas verdes, aunque tanto una como otras sufren la permanente amenaza por su desaparición. Un aspecto que en los últimos años se verifica con preocupante intensidad es el del crecimiento poblacional, no natural sino por inmigración, ya desde 1980 Cuajimalpa de ocupar el segundo lugar en inmigrantes después de la Delegación de Milpa Alta, ocupó el primer lugar.

Este crecimiento ha significado la proliferación de condominios y zonas residenciales en los últimos años tanto en la cabecera de Cuajimalpa, Contadero, Rancho Memetla, Chimalpa, Acopilco y El Chamizal entre otros. En este aspecto, la población de Cuajimalpa ha planteado proteger al crecimiento natural; es decir que sin vender más predios se vayan utilizando solamente con las necesidades de sus propios pobladores.

Por otra parte, consideramos que los planes parciales para la Delegación de Cuajimalpa presentados por la Delegación y COCODER no resuelven el problema de la tenencia de la tierra, pues al zonificar y asignar el uso del suelo no consultaron a las poblaciones, 45 colonias y 3 pueblos y en cambio si aumentan los impuestos prediales y alienta la especulación de la tierra y de la vivienda, llegando cada vez más gente de altos niveles socioeconómicos y desplazando a los nativos de la región. Un ejemplo es que el pasado 2 de junio se cumplió un año de que tanto COCODER, como la Delegación de Cuajimalpa realizaron un desalojo en Chimalpa y que a pesar de que la población manifestó su rechazo públicamente y por escrito ante las autoridades sólo se iniciaron pláticas, 2 recorridos en la población y no se ha realizado ni la información a la comunidad ni tampoco juntas de análisis y de propuestas, de alternativas, como se había prometido, incluso por escrito.

Cuajimalpa enmarca uno de los principales pulmones de la Ciudad de México: el Desierto de los Leones, así como el Monte de las Cruces. También se encuentran varios manantiales de agua potable que abastecen una gran parte de la población aunque en ocasiones el agua contiene tierra en altas cantidades sobre todo en época de lluvias, no siendo posible utilizarla ni para lavar.

La deforestación desmedida que ha ocurrido en muchos bosques, en parte por las obras de la carretera continuación del Paseo de la Reforma y en otra por la autorización de unidades habitacio-

nales, fraccionamientos de lujo, etcétera, provoca un gran daño a la ecología y al medio ambiente.

La gran afluencia de autos y camiones que circulan por la carretera federal México-Toluca, contaminan el ambiente también, por el ruido que rebasa los niveles permitidos, de acuerdo con los datos de IMECA la zona suroeste del Distrito Federal es la más contaminada, lo cual debe ser preocupante.

La población ha planteado la reforestación en gran escala, de todos los bosques que hayan sufrido depredación, así como la rehabilitación de los manantiales y la corrección del sistema de conducción de agua potable, sobre todo la que viene del lugar denominado Agua de Leones y Agua Azul.

La interdependencia industrial económica de la Ciudad de México y Toluca, origina el intenso tránsito de vehículos aunado, que es la única vía que da salida a varias arterias y avenidas importantes como lo son Pasco de la Reforma, Las Palmas, Periférico Poniente, Constituyentes, Observatorio y Terminal Central Poniente.

Por otra parte, es la carretera que sale del Distrito Federal con mayor índice de accidentes y que ocasiona congestionamientos, accidentes y pérdidas de vida, pérdidas de hora-hombre, etcétera. También el traslado de los pobladores de Cuajimalpa hacia el centro de la ciudad a sus centros de trabajo, de estudio, de abasto, de atención médica, etcétera, lo hacen por la misma carretera, salvo la pequeña cantidad que lo hace por otra vialidad interna, Bosques de las Lomas. Esto ha originado como en otras partes de la metrópoli, que el transporte sea insuficiente y de ninguna manera esté coordinado.

Hasta hace 10 años prestaban servicio la línea semi-urbana de autotransporte Monte de las Cruces y la línea de taxis Ruta-4. Posteriormente y con la lucha de las poblaciones de Chimalpa y Acopileo, entró Ruta-100 entre esas poblaciones y Tacubaya; hace unos cinco años fue reubicada en la Terminal del Poniente, Metro Observatorio, la Ruta-100 indebidamente y sin reubicar a la Ruta-4, afectando a gran parte de la población. Tres años después la línea privada es reubicada en Tacubaya y no así Ruta-100, quedando en claro las maniobras de las líneas privadas en contra de Ruta-100, con la consecuente afectación a los

usuarios de esta última.

Por otra parte, el pasado 17 de mayo, en un acto marcadamente partidista, ante usted y representantes del licenciado Enrique Jackson, la junta de vecinos y del PRI, en un acto en que se anunciaba aumentar en 44 nuevas unidades de Ruta-100, se crearon dos rutas locales en Cuajimalpa, una de ellas de Memetla a Cuajimalpa, aunque algunos presidentes de colonias se opusieron a ello por las condiciones accidentadas de los lugares y por la falta de señalamientos, banquetas, etcétera y a pesar de manifestarlo públicamente y por escrito con toda oportunidad, no fueron escuchados sus planteamientos y se impuso esa decisión. En este rubro la población ha planteado:

Uno. La reubicación de Ruta-100 de la Terminal Poniente a la Estación del Metro Tacubaya.

Dos. Que las nuevas unidades, cuando menos 30 de las 44, refuercen las rutas de Chimalpa y Acopileo, beneficiando así a una gran parte de la población.

Tres. Rechazar cualquier aumento de pasajes, tanto de las líneas privadas de autotransporte como de las rutas de taxis y microbuses Ruta 4, 92 y 96.

Otro ejemplo es lo ocurrido la semana pasada cuando la Delegación inició la construcción de un camellón de tres metros de ancho en la avenida Castorena, entre Guillermo Prieto y Tamaulipas, a lo que los ciudadanos de Cuajimalpa se oponen determinadamente. Como antecedente, esta avenida se amplió hace varios años en contra de la voluntad de sus habitantes, ya que formaba parte del programa de ejes viales, pero ahora nuevamente, en contra de la población, se trata de modificar lo que ya se había dado.

Por otra parte, la única vía entre el Municipio de Huixquilucan y Cuajimalpa es por la calle de Ocampo, que pasa por el centro de Cuajimalpa; aunque existe la calle Morelos que libra todo el centro de Cuajimalpa y llega a Contadero, evitando un gran congestionamiento, esta vía es de un solo sentido y es contraria precisamente a esta salida. La propuesta de la población es ampliar esta calle y hacerla de doble sentido con sus respectivos señalamientos.

En este marco, señora Delegada, queremos

plantarle las siguientes interrogantes.

Uno. ¿Cuáles son sus criterios sobre la política demográfica, sobre el crecimiento de la población urbana, sobre las metas a futuro y las acciones a tomar?

Dos. ¿Se seguirán autorizando fraccionamientos residenciales y condominios horizontales?

Tres. ¿Qué respuesta tiene a las demandas de la población de los habitantes de Cuajimalpa respecto al transporte público en el sentido de:

a) Reubicar el paradero de Ruta-100 de la Terminal Poniente en el Metro Observatorio a la Estación del Metro Tacubaya.

b) Que cuando menos 30 unidades de las 44 con que recientemente se dotó a la Delegación refuercen las rutas a Chimalpa y a Acopilco para beneficiar de esta manera a gran parte de la población.

c) La demanda por rechazar cualquier aumento de pasajes tanto en las líneas privadas de auto-transportes, como de las rutas de taxis y microbuses de las Rutas 4, 92 y 96.

Finalmente, señora Delegada, queremos manifestarle nuestro criterio sobre la necesidad de incrementar la comunicación con los habitantes de la Delegación, con el objetivo de que la gente conozca los programas de gobierno, así como para que recoja las respuestas y demandas de la población. En este aspecto resulta de gran relevancia mientras continuemos en la situación de que los Delegados no son electos por la población que los gobierna.

Por sus respuestas y comentarios, le expreso mi gratitud.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra, señora Delegada Peimbert.

LA C. DELEGADA.- Señor Asambleísta Leonardo Saavedra, procedo a dar contestación a sus preguntas.

Menciona usted un caso particular en Chimalpa de un desalojo de varias familias. Le informo que el desalojo existió, había 4 familias y 7 viviendas asentadas encima de los manantiales Spitsu,

estaban contaminando toda el agua que se usaba para abastecer a la población de la parte baja de Chimalpa.

La Delegación recibió a las personas que estaban ubicadas en este paraje y 3 de ellas pidieron apoyo para regresar a sus lugares de origen en la República Mexicana; con una de ellas existe el compromiso de la Delegación de reubicarla.

En coordinación con el Presidente de la Junta de Vecinos de Chimalpa, hemos estado localizando el lugar donde hacerlo, pero me comprometo con usted a que se va a llevar a cabo.

También manifiesta usted que los manantiales en algunas ocasiones y cuando empiezan las lluvias en Cuajimalpa salen o vienen acarreando lodos del Desierto. Esto es cierto, sobre todo después de la época de estiaje y exclusivamente en las primeras lluvias, el agua que se recibe en algunas partes altas de la Delegación tienen el problema de arrastrar hojas y lodo. Es por eso que durante 1989 procedimos a la construcción de una línea de rebombeo que va del depósito del Yaquí al depósito de Contadero. Esta obra tuvo un costo de 1 700 millones y con ella se va a lograr que en estos momentos, por ejemplo, bombeemos el agua del sistema Lerma-Cutzamala que se encuentra almacenada en el Yaquí al del tanque de Contadero y que el agua que baja de los manantiales se quede en los mismos para recargar los mantos acuíferos y sea hasta después de las primeras lluvias que se siga utilizando para dar de beber a la población.

Creo que con este programa el rebombeo, la red primaria, está terminada, la línea de rebombeo. Sin embargo, a la hora de probar ha manifestado algunas fugas, pero yo creo que es cuestión de 20 días o más en que esté totalmente terminada.

También le informo, en relación a su pregunta sobre el transporte de Ruta-100, que el programa de las nuevas rutas y del reforzamiento de las existentes se planteó en la junta de vecinos ante toda la comunidad. La concertación a veces es difícil.

En la ruta que usted señala que el presidente de la colonia no estuvo de acuerdo, le manifiesto que la mayoría de la población solicitó esta ruta, que las pláticas se tuvieron, pero que a veces estar

en el consenso con el 100% de la población es difícil.

Coincido con usted en que tenemos que reforzar las rutas Chimalpa y Acopilco y el objeto de los nuevos camiones fue con ese sentido, ya que en la ruta nueva solamente se van a emplear seis camiones. Así que voy a hacer mi mejor esfuerzo para atender el planteamiento que usted me hace y en el cual estoy totalmente de acuerdo.

En relación a la reubicación del paradero de la Ruta-100, le manifesté que nos manifestaron que hay un problema técnico de reubicación. Sin embargo, existe conexión entre Observatorio y Tacubaya, a través del Metro y algunos de los camiones de Ruta-100 tienen su terminal en Tacubaya.

Menciona usted como otro punto el asunto del camellón de José María Castorena. Aquí también, en concertación con los vecinos y en diálogo, se platicó con ellos para en la única calle que tiene esa amplitud en la Delegación se construyera un camellón para sembrarlo de árboles. Como siempre, en la concertación algunos no es que se opongan al camellón, aquí ya es más fina la oposición, se oponen al ancho del mismo; entonces, ahorita estamos dialogando si el camellón va a tener un ancho de seis o de cuatro metros. Así que cuando tengamos el consenso yo también se lo haré saber.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Señor Represente, ¿quiere hacer uso de su derecho de réplica?. Adelante.

EL C. REPRESENTANTE FRANCISCO LEONARDO SAAVEDRA (Desde su curul).- Gracias, señor Presidente.

Señora Delegada: Realmente son muchos los problemas y poco el tiempo realmente que tenemos para tratarlo.

Yo quisiera volver a tocar el problema del transporte. Mire usted las líneas de combis y minibuses de la Ruta 4, la Ruta 92 y la Ruta 96 y los camiones de la Cooperativa Monte de las Cruces, cada día observamos que dan peor servicio, van de mal en peor y además, como usted sabe, el cobro mínimo es de 350 pesos en combis y minibuses y se observa que, sobre todo a partir de las siete, ocho

de la noche, ya comienzan a cobrar lo que se les pega la gana.

Yo pienso que la Delegación debería de intervenir ahí, porque estos concesionarios a veces hacen lo que quieren con el cobro del pasaje, además de que sabemos que hay unidades ya muy deterioradas, dan mal servicio, contaminan, realmente es un peligro.

Por otro lado y dentro del mismo problema, yo quisiera que me dijera si no estaría usted de acuerdo en incrementar las unidades de Ruta-100 para desplazar a estos permisionarios de las rutas de combis y minibuses, porque realmente ya resulta muy peligroso subirse a una combi o a un minibus; realmente es un peligro muy alto al que está uno expuesto al subirse y en cambio si se incrementaran las unidades de Ruta-100 yo pienso que se viajaría más cómodo, incluso más barato.

Por otro lado, qué opina usted de extender la línea del Metro, Observatorio a Contadero, extender esta línea del Metro o en su defecto la línea del Tren Ligero, de Observatorio a Contadero, para que se beneficiara a miles de usuarios del transporte público. ¿Si está usted de acuerdo con esto y si la Delegación estaría de acuerdo en hacer gestiones en este sentido?.

Gracias.

LAC. DELEGADA.- Gracias señor Asambleísta.

Coincido con usted en que tenemos que vigilar que el servicio que dan estos transportes concesionados sea el mejor. Vamos a vigilar que el cobro autorizado se respete y vamos a tratar de aplicar sanciones a quien no lo haga.

Estoy de acuerdo con usted en que se deben de incrementar el número de unidades de Ruta-100. En esta primera fase logramos que se nos proporcionaran 44, no son suficientes; tenemos que seguir insistiendo. El déficit es grande y, como usted dice, tenemos que ir desalojando a los otros camiones contaminantes y pesados que llegan a la Delegación.

Pero creo que no podemos privar a la gente de la existencia de estas rutas si no tenemos alternativa. No hay servicio más caro que el que no existe. Entonces, lo tenemos que hacer en forma paulatina.

Menciona usted que si la Delegación estaría de acuerdo en la construcción de un Metro o de un Tren Ligero a Contadero para favorecer a la población de Cuajimalpa. Yo creo que es temerario dar una respuesta a la ligera. Es un problema muy serio de ingeniería, de usuarios a los que se va a beneficiar, de la ecología a la que va a dañar o a beneficiar.

Yo creo que esto sería objeto de un foro de ingenieros, quizás como algunos Representantes que tenemos aquí, muy sabios y de gente técnica que al menos a mí me diera luz y me enseñara cuáles serían los riesgos o los beneficios de tener en la Delegación un servicio de esta naturaleza.

Muchas gracias señor.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra la Representante Rocío Huerta Cuervo, del Partido de la Revolución Democrática.

LA C. REPRESENTANTE ROCÍO HUERTA CUERVO.- Con su permiso, compañero Presidente Ramírez Cuéllar. Compañeros Representantes; compañero Othón Salazar, que el día de hoy está con nosotros y que quiero decirlo aquí desde esta tribuna, nos da mucho gusto el que nos acompañe en esta sesión, creo que su nombre no sólo tiene que ver y no es muy significativo para la lucha de los maestros de este país, sino para la lucha por la democracia que en nuestro país se viene dando desde hace muchos años; señora Delegada:

La Delegación Cuajimalpa es expresión clara de las repercusiones del crecimiento anárquico de nuestra ciudad. Pero por sobre todo, es expresión de un crecimiento diseñado, planeado, en función de los que más tienen y que han llegado a Cuajimalpa para aprovechar las ventajas de una Delegación con gran cantidad de reservas ecológicas y por lo tanto con un paisaje natural que es en extremo bonito.

Esta afirmación la podemos verificar directamente y a partir de analizar todo el procedimiento legal, que a través de los planes parciales se ha impuesto, al margen de los pueblos y barrios fundadores de la zona, Chimalpa, Acopilco, Contadero, Cuajimalpa, San Mateo Tlaltemango, pueblos de tradición rural como usted lo dice en su informe, que con cuyo trabajo han creado una cultura que debería ser la base para la definición

de las políticas de uso del suelo a seguir en la zona.

Estos pueblos se han visto relegados y son hoy los que sufren directamente las repercusiones tanto de la limitación para aprovechar sus tierras y darle un patrimonio a sus hijos, así como también la acción devastadora del bosque, que con apoyo legal de quienes diseñaron y aprobaron el plan parcial y de quienes al frente de la Delegación se han encargado por distintas administraciones sólo de satisfacer los intereses de familias como Alarcón Chargoy, Graf Mestre, Atmann Aguilar, Ling Helu, Vita Sevilla, López Portillo, Hank González y otras y no han hecho prácticamente ningún esfuerzo por revertir esa tendencia perniciosa contra Cuajimalpa y el Distrito Federal.

Esas 516 hectáreas que aparecen en el plan parcial de desarrollo destinados a uso habitacional, se encuentran al norte de la Delegación, fuera de los pueblos originarios y es ahí donde las facilidades para la construcción de condominios y para el derribo de árboles, ha sido permanente.

Han sido, por el contrario, desatendidas las peticiones de las zonas viejas de la Delegación. A estos pueblos se les ponen de manera permanente obstáculos para regularizar su situación, como en el caso de Acopilco, en donde desde 1976 han estado solicitando y las personas de este lugar nos han traído documentos que demuestran eso, han estado solicitando su regularización para que se les inscriba en el padrón de contribuyentes del impuesto predial y en el cobro por derechos de uso de agua, y hasta el momento no han tenido una respuesta. ¿Por qué continuar con esta situación?

Y yo aquí le preguntaría a la señora Delegada: ¿Por qué esta acción tan desigual?. ¿Seguirá usted con la tónica de sus pasadas y pasados colegas en la Delegación, de dejar hacer que esta tendencia perniciosa se imponga todavía más en la Delegación, sin buscar revertir los efectos de la aplicación de los planes parciales de desarrollo?.

Yo creo aquí que y entiendo que hay sensibilidad para percibir esta situación, platicando directamente con los vecinos de la Delegación, visitando la Delegación y conociendo los documentos que ellos tienen en su poder, se hace evidente que ese plan parcial no se hizo en función y tomando

en cuenta las opiniones de los habitantes de esos pueblos y que hoy es a quien más les afecta y, por el contrario, las franjas, ese 6.5% de territorio que se utiliza para habitación, beneficia particularmente a las grandes inmobiliarias que han venido a construir a esta zona de Cuajimalpa y que permanentemente su acción impacta y presiona el correcto desarrollo de los pueblos del lugar y por lo tanto afecta de manera negativa a los intereses de los pobladores de ese lugar.

Ochenta mil personas, según su informe, viven en los pueblos rurales, el crecimiento de Cuajimalpa entonces no se da en función principalmente del crecimiento natural de la población, sino por las políticas de uso del suelo que se han aprobado y que han servido para que esa zona, se den asentamientos algunos regulares y otros no con el apoyo legal.

Entonces yo pregunto: ¿Qué, acaso, no será posible que con la acción de la autoridad y con el apoyo de los vecinos, ésta pueda revertir esas repercusiones de la ejecución de ese plan parcial?. ¿Qué, acaso, señora Delegada, la única función de la autoridad es permitir que se ejecuten obras que amparadas en una legalidad injusta para los habitantes de los pueblos de Cuajimalpa está perjudicando no a esa Delegación sino también a todo el Distrito Federal?.

Además de la situación de la construcción de grandes condominios ciertamente se ha abierto una nueva carretera en el tramo La Venta-Santa Fe como acción alternativa, nos dice usted, a la difícil situación de la carretera México-Toluca, a la gran cantidad de accidentes que ahí se dan. También los vecinos nos han dicho y de manera insistente han solicitado en distintas ocasiones la instalación de más pasos de peatones, han exigido que en el kilómetro 17, en donde está una curva muy peligrosa que se le llama Espinazo del Diablo y donde por cierto hay una zona residencial, se pudiera crear una vía recta que disminuyera los accidentes y, por qué no, algunos otros vecinos nos dijeron, por qué la alternativa en las deficiencias de la carretera no se buscó en la ampliación de esa misma carretera que permitiera mayor seguridad a los que por ahí conducen y se optó en lugar de esto por abrir una nueva carretera con la consecuente tala de árboles y por lo tanto con la consecuente acción negativa para el medio ambiente en la zona de Cuajimalpa.

Me gustaría su opinión en relación a estos problemas.

Una cuestión más, por qué negarse a comentar en esta Asamblea las cuestiones relativas a la democracia. Usted, en su informe, reconoce que el Distrito Federal ha ganado en los últimos años una madurez política que no sólo propició la creación de esta Asamblea de Representantes, sino la participación más fuerte de los ciudadanos; por qué no, en correspondencia con esa madurez política que usted reconoce en el informe, nos dá sus opiniones sobre las exigencias que no sólo los que estamos aquí, sino también los habitantes de Cuajimalpa tienen en relación al camino democrático que diversas fuerzas han propuesto para este Distrito Federal y que nosotros decimos sentaría mejores bases para la solución de los grandes problemas en cada una de las Delegaciones y en toda la Entidad en su conjunto.

Por qué siendo y yo aquí si quisiera plantearlo, acabamos de saber en la Cámara de Diputados y estuvimos ahí, mujeres de todos los partidos lograron un acuerdo, una iniciativa de ley en contra de los que cometen delitos sexuales, en contra del hostigamiento sexual. Este acuerdo que viene a ser histórico no sólo por la trascendencia y por recoger los planteamientos de muchas organizaciones de mujeres y de la sociedad interesadas en estos problemas, sino porque es un acuerdo que difícilmente en la Cámara de Diputados, en las condiciones que está ahora se podría sacar, fue expresión de la sensibilidad de las mujeres, ante los problemas de nuestra ciudad, ante los problemas de la nación.

Por qué entonces si las mujeres somos en mucho las que sufrimos las repercusiones de la antidemocracia, por qué negarse o por qué tener temor a hacer un pronunciamiento o un comentario en torno a las exigencias democráticas de esta ciudad. Basta verlos, de 16 Delegados si no mal recuerdo, sólo dos son mujeres.

Lo que a la mujer le beneficiaría la participación democrática sin lugar a dudas, podría ser trascendental, porque al machismo imperante, a los tabús, a los impedimentos políticos que dentro de los partidos existen y dentro de la sociedad, hemos exigido que se le abra cauce a la participación de la mujer.

Entonces yo digo, creo que deberíamos de ser

las mujeres las que además de un compromiso por nuestras convicciones, por la situación concreta en la que vivimos, opináramos en torno a eso y aquí no se trata de un comentario al margen de una realidad; se trata un comentario en todo un proceso de democratización del Distrito Federal, que yo creo que nadie asegurarla que está cancelado o está concluido y que sí por el contrario, ha escuchado opiniones de las más diversas, algunas de ellas de los mismos Delegados en un sentido positivo para la democratización de ésta.

Yo creo que entonces, más que de manera formal atender a una problemática realmente existente, evidentemente en la zona de Cuajimalpa sobre obras y servicios, también se debe atender la preocupación de los ciudadanos que en esa Delegación no votaron por el PRI, esos ciudadanos que quieren cambios, que quieren transformaciones y que seguramente quisieran saber qué opina la autoridad de esa Delegación en ese terreno. Yo creo que entonces no está de más, no es sólo una preocupación de uno cuantos sino que insisto, es una preocupación de sectores mayoritarios de nuestra Entidad.

Quiero preguntarle también, hace un momento comentaba alguna situación, ha habido denuncias de vecinos respecto a la construcción de un conjunto habitacional y comercial en el predio ubicado en Prolongación Bosques de Reforma 1433, colonia Bosques de las Lomas, quienes comenzaron los trabajos de construcción en enero de 1989 y el permiso respectivo para derribar los árboles que existían lo tuvieron hasta el 4 de abril de 1990. Yo sí le pido que clarifique esta situación porque no es posible que se actúe, que se quiten árboles y los permisos correspondientes vengán seis meses después sin que la Delegación actúe de manera pronta e inmediata en esos problemas.

Quiero preguntarle también y creo que esto es necesario, ha habido diferentes quejas, particularmente han venido aquí representantes del Comité de Lucha, la Comisión por la Defensa de la Tierra y la Ecología en Cuajimalpa y nos han traído un documento en el que COCODER, la Delegación Política y esta organización, CODETEC, firmaron un acuerdo el día 17 de agosto de 1989 en la que se establece que los trabajos para la delimitación del poblado rural y la determinación del programa parcial de desarrollo de las tierras de San Lorenzo Acopilco, se harán conjuntamente entre

los interesados y la COCODER, interviniendo comuneros, CODETEC y asociaciones civiles; en estos trabajos se tomarán en cuenta los criterios técnicos y sociales, dice textualmente el acuerdo que se tomó con su presencia el 17 de agosto. A pesar de ello, a principios de mayo usted, junto con el presidente de la junta de vecinos, Ubaldo Ruiz Suárez, el presidente de la Asociación de Residentes de San Lorenzo Acopilco y el representante de bienes comunales de Acopilco, Gabino Sandoval, firmaron el nuevo plan parcial de desarrollo para Acopilco, cuestión que evidentemente viola el acuerdo que se tuvo con estas organizaciones, el 17 de agosto.

Yo quisiera preguntarle y que me dé una explicación en torno a esto, porque insisto, en Cuajimalpa si ya hay un plan parcial de desarrollo injusto hacia los pueblos de esa zona, el que todavía los acuerdos con ciertos sectores de la comunidad se violenten pues yo creo que viene a agravar la situación en la que viven ahí estos habitantes.

También, a partir de este acuerdo, se nos informa quedó fuera de la poligonal de zona urbana el Paraje Primero de Mayo en donde están 36 familias. Quisiera que se me aclarara en relación a esto.

También y esta es una preocupación de habitantes de Lomas del Chamizal, nos han dicho que han hecho en distintas ocasiones gestiones para que la Tesorería del Departamento del Distrito Federal y la Delegación cambien los criterios de definición de colonia catastral de esta colonia de algunas manzanas que están ubicadas como zonas residenciales, cuando son zonas eminentemente populares. ¿Qué ha hecho la Delegación en torno a esto?

Y yo sí quisiera preguntarle que usted nos comentara, porque ciertamente los problemas del bosque tiene que ver con COCODER, con la Secretaría de la Reforma Agraria, algunos problemas tienen que ver con la Tesorería, con otras dependencias, pero la autoridad delegacional tiene que intervenir ante todo ese conjunto de problemas con acciones coordinadas con estas dependencias para resolver los problemas de los habitantes de esa zona. Entonces yo quisiera saber qué ha hecho la Delegación, en coordinación con la Tesorería, para atender y resolver estos problemas. Por qué el trámite de empadronamiento

nuevamente dura tanto y en los fraccionamientos nuevos y de lujo todos los trámites se hacen de manera tan rápida.

En relación a lo de la contaminación, una preocupación que nos han transmitido pobladores de esta zona es, qué acciones ha desarrollado la Delegación en relación a la contaminación que produce la Compañía Cementera Concreto, toda vez que esta industria descarga sus desechos cementeros en algunas de las barrancas de Lomas del Chamizal, estos residuos prácticamente han tapado una de las barrancas de esa colonia, repleta ahora de cemento endurecido, además, las chimeneas de la fábrica desprenden grandes cantidades de tóxicos, afectando las vías respiratorias de los habitantes.

Yo sí quisiera que usted nos informara qué acción conjuntamente con SEDUE se ha hecho en relación a esta demanda, a esta denuncia reiterada de los habitantes de la zona. Ciertamente Cuajimalpa es una Delegación privilegiada en muchos sentidos, entonces habría que atender sobre manera los casos en los que a partir de la acción de la industria se dañe el medio ambiente.

En relación al transporte, yo además de sumarme a los planteamientos que hizo el compañero Leonardo Saavedra, quisiera que la Delegación investigara el por qué los horarios en que pasa el camión en las mañanas de esta ruta de las Cruces, porque la gente de ahí se queja que es en los horarios en que más se necesita en que Ruta-100 no pasa y, evidentemente, los camiones de la ruta privada pasan completamente llenos y el negocio, bueno, resulta efectivo a esas horas.

Queremos que la Delegación investigue esta situación en Ruta-100, porque además de ser pocos los camiones, hay un problema evidente de falta de corridas de los camiones en los horarios en que más se necesitan.

Quisiera preguntarle también, a partir y todos estos documentos no creo que, se los podría dejar, que nos han traído grupos de colonos de la Delegación Cuajimalpa, porque se ha planteado, como alternativa hacia la avenida que tiene un nuevo nombre, licenciado José María Castorena, la idea de hacer un camellón al centro y no mejor, como lo han propuesto sectores de la Delegación, también personas de la CODETEC, de recuperar los espacios laterales particularmente el de la dere-

cha para siembra de árboles y la calle dejarla en los términos que está para que la circulación sea buena y no se creen problemas de congestión por el achicamiento de la calle.

Nosotros quisiéramos saber esto. Se nos dice que hay funcionarios que han acaparado los terrenos del lado derecho de esta avenida y en ese sentido sí quisiéramos una explicación. Las personas que nos han traído esta solicitud están presentes en estos momentos y creo que más que nada a ellos les va a interesar la respuesta que se dé de manera precisa en torno a este problema.

También tenemos otro documento en que los habitantes de Cruz Blanca plantean y lo hicieron ante usted aquí dice el 16 de enero de este año, la introducción del drenaje, la terminación de los escalones del andador de esta cerrada así como también la reparación de las lámparas de la Tercer Cerrada de Cruz Blanca. Dicen estas peticiones se le hicieron a usted y hasta el momento no han tenido atención.

Ahora bien, hace un momento nos decía usted que fueron las autoridades de la Secretaría de la Reforma Agraria quienes dieron los permisos para derribar los árboles en la zona del Desierto de Los Leones. Me dicen aquí que particularmente el ingeniero Samuel Valadéz Irineo, Delegado de la SARH en el Distrito Federal, en el Distrito de Desarrollo Rural número 41, al que acudieron estas personas para denunciar lo que sucedía en el Desierto de los Leones, les contestó que la SARH no ha dado permisos y que quien los dio fue la Delegación que incluso les planteó y les propuso en el momento en que se reunieron con él una reunión conjunta entre la SARH, la Delegación y los habitantes afectados de esta zona para atender esta demanda. Yo quisiera saber si hay la disposición para que esta reunión se pudiera hacer lo más pronto posible y de esta manera estas quejas, estas denuncias, quedaran resueltas lo más pronto posible.

Por último, lo quiero preguntar: en el plan parcial de desarrollo se dice que la Delegación y esto es textual, debe ampliar el equipamiento para la educación y la salud, ampliar la red de mercados y de unidades de CONASUPO, así como estimular la ampliación, aplicación de la red del pequeño comercio.

Particularmente hace algunos días y con todo

este proceso de reestructuración de CONASUPO, se cerró la tienda CONASUPO que está enfrente del Ministerio Público del sector 13, atrás de la Delegación. Queremos saber que acciones va a emprender la Delegación para restituir, verdad, el servicio que prestaba esta CONASUPO o se va a crear ahí una tienda de IMPECSA o cuál va a ser la alternativa que va a presentar la Delegación ante un evidente problema de desabasto que se va a crear en esa zona.

Creo, insisto, este, bueno, es un plan que tiene que ver con CONASUPO pero al que las autoridades Delegacionales tienen que estar atentas.

Por sus respuestas, muchas gracias. Gracias, compañeros.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra la Delegada Peimbert.

LAC. DELEGADA.- Gracias, señora Asambleísta Rocío Huerta. Vamos a contestar a su pregunta.

Señala usted que en la Delegación se sigue apoyando la construcción de condominios de lujo y que no apoyamos a las clases populares.

En anterior contestación que di a estos miembros de la Asamblea y para ilustrar lo que la Delegación ha hecho en materia de licencias, dejé un documento completo en donde usted podrá analizar las licencias que ha dado la Delegación; le informo que en condominios para gente de altos recursos la Delegación ha dado ocho.

Asimismo, le informo que a la colonia El Chamizal es a la que más autorizaciones se le ha dado, para construcción y para instalación de tomas de agua.

La documentación que se quedó en la Secretaría, contiene muchas de las dudas que usted ha planteado ante esta representación. Cuando haya tenido usted tiempo de revisarla y de hojearla, estamos a su disposición en la Delegación, para aclarar sus dudas. Las licencias se han dado apegadas a derecho y a los ordenamientos existentes, contando con la documentación en los términos en que la ley lo demanda.

Menciona usted que la Delegación con CODER hemos modificado el plan parcial de

desarrollo. Le informo que las bases de concertación que se firmaron, que son un proyecto, corresponde a la ampliación de la poligonal del Pueblo de Acopilco, que va a beneficiar a asentamientos que se encontraban a las afueras del poblado y que se les daba el nombre de asentamientos irregulares, favoreciendo su integración al poblado y con la posibilidad de poderles regularizar la tenencia de la tierra, me refiero al caso concreto al de Primero de Mayo, que es un asentamiento a consolidar y que cuenta con la mayoría de los servicios y que se está incluyendo dentro de la poligonal de Acopilco.

Menciona usted nuevamente el caso de la carretera México-Toluca. Señala usted que por qué se derribaron los árboles, que por qué no se amplió la carretera existente.

Le informo que contamos en la Delegación con innumerables peticiones de todos los sectores, en el sentido de manifestar que una zona altamente poblada, como es la Delegación de Cuajimalpa, es incongruente que la atraviese una carretera de alta velocidad y que se amplíe la existente, puesto que el problema no se solucionaría. Quizás se mitigaría por un tiempo corto, pero seguiría existiendo una división entre las dos partes de la Delegación y la solución al problema no sería integral. Los vecinos de Cuajimalpa no quieren una carretera de alta velocidad en medio de las colonias.

Menciona usted también que por qué se está construyendo el camellón de Castorena, cuando de alguna forma podríamos ampliar los otros anchos de la vía. La parte a la que usted se refiere, que tiene más ancho, es muy pequeña; se habla concertado con la ciudadanía la construcción del camellón, pero yo no estoy cerrada al diálogo. Si la población no quiere el camellón, no se construirá. Esto se hacía en beneficio de la zona y con un camellón, me informa mi área, no de seis metros, sino de 2.5.

También señala usted un caso muy concreto en relación a la cementera que existe en la Delegación de Cuajimalpa, cercana al Chamizal. Este convenio, para establecer la concretera en ese lugar, se realizó hace ocho años y se dio por un período de diez, la concesión es provisional y le faltan dos años de vigencia.

Es cierto, como usted lo señala, que cuando

llegamos a la Delegación, nos percatamos de que estaban vaciando ollas de concreto sobre la barranca. Se les multó y se les pidió que procedieran a la limpieza de la barranca y que construyeran unas pilas de decantado, para ir introduciendo el cemento en estas pilas. Esta es una información técnica donde me señalan que se hacen de diferentes tamaños para que el agua con la cual se lavan las ollas, no vaya a dar al drenaje con una concentración de cemento tan importante. Continuaremos con la vigilancia de la concretera. Impediremos que siga vaciando esto a la barranca y le impondremos las multas que correspondan.

Menciona usted que la colonia Chamizal ha sido catalogada por Tesorería como una colonia de alto ingreso. Yo creo que aquí hay una información incorrecta. La colonia del Chamizal está catalogada como colonia popular. Sin embargo, es cierto que algunos lotes fueron catalogados como de altos ingresos, quizás porque está muy cerca de la zona de ingresos muy altos de Bosques de Las Lomas. Sin embargo, la Delegación apoyó esta situación y los errores que existían se han corregido.

En relación al transporte de la colonia El Chamizal, los horarios de los camiones se vigilan, pero también es cierto que a las hora pico, quizás en la mañana, es cuando es más difícil resultará encontrar camiones para trasladarse al trabajo.

También es cierto que nos hace falta todavía un 15% de transporte de la Ruta-100, para poder dar cobertura al servicio. Sin embargo, seguiremos vigilando.

Menciona usted que atrás del sector 13 de la Delegación, yo creo que aquí hay un error. El sector de mi Delegación es el 14. Señala usted que se clausuró una tienda de CONASUPO y no la ubico.

Le informo a usted que el programa de abasto en la Delegación, se está llevando a cabo con instalación de cocinas populares. Tenemos detectadas ya dos áreas, empezamos a manejar las despensas familiares y vamos a coordinarnos con COABASTO e IMPECSA para que todas aquellas facilidades que puedan proporcionar a la población de Cuajimalpa lleguen.

Menciona usted, de documentos que tiene en su poder que no me dejó, una serie de casos

particulares de vecinos de Cuajimalpa que le hacen peticiones de escalinatas, de luminarias. Le solicitaría que las proporcionara y en el tiempo más corto posible le daremos una solución correcta a cada uno de sus documentos.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Desea hacer uso de su derecho de réplica señora Representante?

LA C. REPRESENTANTE ROCIO HUERTA (Desde su curul).- Sí. Voy a insistir en algunas preguntas que no fueron contestadas, más que réplica.

Yo le planteo y hay un documento en donde de manera textual se citan acuerdos con la Delegación del 17 de agosto. Yo quiero preguntar por qué se violan este tipo de acuerdos con los vecinos y con las organizaciones sociales de la Delegación y se procede a tomar acuerdos con los representantes de las juntas de vecinos, al margen de los grupos con los que se toman inicialmente estos acuerdos y esto yo creo que requiere también una respuesta, porque la Delegación, en distintas ocasiones, nos dice que es con el presidente de la junta de vecinos con los que se toman los acuerdos para la firma tanto de permisos de construcción como para la atención a los problemas.

Pero cómo es posible que en una Delegación en la que aún más se siente que la composición de la junta de vecinos no se corresponde con lo que fue el sentimiento popular de ahí de los ciudadanos, no se busquen nuevos caminos para motivar, para respetar la participación popular y para que este tipo cuando menos de acuerdos se cumplan.

Yo ahí sí creo que ante la limitación de lo que representan las estructuras establecidas en la Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal, debería de cuando menos cumplirse con ellos.

Segundo, lo de El Chamizal, ciertamente son las manzanas 356, 675, y la 664, 524, 527, 529 y 532. Entonces ahí los vecinos piden una respuesta para que haya un cambio en la definición de la colonia catastral porque evidentemente, como usted ya lo reconoció, no se corresponden.

La CONASUPO y ahorita me informan que están aquí los compañeros de DICOMESA, en el plan de reestructuración de CONASUPO esa

CONASUPO no iba a ser cerrada, es una de las que iban a permanecer. Ciertamente es el sector 14, yo sí creo que la Delegación debería de investigar esta situación y en el breve, en un plazo breve responder ante esta situación por qué esa CONASUPO se ha cerrado a pesar, insisto, de que en los planes originales de reestructuración de DICONSA en el Distrito Federal, no aparecían.

Después, en relación a lo de la carretera, ciertamente y a nosotros también nos llegaron documentos en los que se pedían mejores condiciones de seguridad, pero insisto, por qué no evaluar otras alternativas cuando la apertura de una nueva carretera implicaba el quitar gran cantidad de árboles que pues existían en esa zona y, por último, le quiero comentar lo siguiente. Nuestra preocupación y creo que en distintas ocasiones, a través de distintos problemas, las autoridades han reconocido que ciertos preceptos legales no son del todo, no se corresponden del todo con los intereses ciudadanos, con la democracia, con el bienestar social y a partir de eso se han logrado reformas y bueno en distintas ocasiones.

En el caso de Cuajimalpa nuestra exigencia para que haya participación popular en la revisión de los planes parciales de desarrollo y para que los intereses, principalmente de los pueblos ahí asentados durante muchos años atrás se respeten, es una cuestión fundamental, porque partimos de la idea de que las tendencias que se han apoyado en la ejecución del plan parcial tienen que ser revertidas en función del interés de la comunidad de Cuajimalpa y del Distrito Federal.

Yo sí quisiera que usted me hiciera el comentario en ese sentido, porque ciertamente un Delegado tiene que cumplir la legislación vigente, pero también un Delegado puede propiciar acuerdos e iniciativas que tiendan a revertir tendencias injustas hacia la población y es, en ese sentido, en donde nos gustaría su comentario, además de reiterarle nuestras preguntas y en relación a la lucha por la democracia en el Distrito Federal.

Gracias.

LA C. DELEGADA.- Gracias señora Asambleísta. En relación al acuerdo del 27 de agosto, que usted señala firmamos con COCODER, no lo recuerdo, lo desconozco, si usted quiere lo podríamos analizar en un futuro y ver, porque no lo recuerdo.

Creo que usted no comprendió bien el acuerdo que se firmó con COCODER en el mes de mayo de este año. Estamos hablando sobre la ampliación de la poligonal del pueblo de Acopilco para beneficiar a los asentamientos que se encuentran fuera de la línea poligonal, para poderlos considerar como de propiedad privada y poderles dar una regularización en la tenencia de la tierra.

En relación a lo que usted me menciona del Chamizal ya tomé nota de las manzanas y le prometo que a una brevedad, pero rapidísimo le vamos a solucionar este problema. Los errores se dieron y se han solucionado en 5 días, así que ese problema no lo van a tener los habitantes de Chamizal.

En relación a CONASUPO voy a gestionar entre ellos el por qué clausuraron esta tienda en la Delegación, ellos tienen un programa de oferta y demanda, lo voy a analizar con ellos y si hay una necesidad en Cuajimalpa voy a gestionar y voy a pedir el apoyo para que así no sea. Desconozco los planes de CONASUPO pero me voy a ahocar a eso.

En relación a la carretera, como yo le dije en un principio al Asambleísta Kunz, es la Secretaría de Comunicaciones y Transportes la que realiza el estudio, es una zona federal, yo me limité a decirle que en la Delegación pedían que no se continuara con la carretera federal en ese tramo; los estudios, me informan, se hicieron hace más de siete años y lo hizo la Secretaría de Comunicaciones; desconozco en qué se basó, pero la ciudadanía no quería la carretera como estaba.

Me dice usted también que hay preceptos legales que hay que modificar, que tenemos que hablar de democracia, que los Delegados deben de ser electos; yo ya había contestado esta pregunta pero le reitero, usted tiene la facultad de modificarlos, usted tiene la iniciativa, yo no, yo me apego a los existentes y si usted logra modificarlos será la primera en cumplirlos.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Representante Alfredo De la Rosa, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional.

EL C. REPRESENTANTE ALFREDO DE LA

ROSA OLGUIN.- Compañero Presidente, con su permiso. Compañeros Representantes; licenciada Margarita Peimbert, Delegada del Distrito Federal en Cuajimalpa:

Nos ha sorprendido el que la autopista México-Toluca ha venido a partir en dos la Delegación de Cuajimalpa, lo que no nos sorprende son las consecuencias, estas nos inquietan, nos aterrorizan, ya que el alto grado de inseguridad de los habitantes y también el desplazamiento de grupos importantes de vecinos, que personas de modestos recursos se han visto en la necesidad de abandonar sus lugares de origen dejando una alta plusvalía en esos terrenos.

En los últimos años, meses, días, nos parece se ha insistido en demasía por representantes populares, juntas de vecinos, autoridades del Departamento y entre ellos, Delegados Políticos y funcionarios del Gobierno Federal y de la iniciativa privada, en la convocatoria de preservar nuestro medio ambiente y recobrar los mínimos necesarios para conservar nuestro aire y un entorno deseable y que lentamente van convirtiendo nuestra ciudad en una cámara letal de gases.

Cuajimalpa forma parte de una importante reserva ecológica y entra en una franca contradicción lo dicho con lo hecho, pues en la práctica se han cortado miles de árboles viejos y nuevos en la zona por la que atraviesa la dicha carretera México-Toluca.

Desearíamos saber, señora Delegada, en qué forman se van a restituir estos árboles que fueron cortados para la construcción de esta vialidad.

También hemos observado y particularmente en el territorio de Cuajimalpa, el crecimiento de zonas de asentamientos humanos de altos ingresos, han proliferado residencias, selectos fraccionamientos que han convertido a Cuajimalpa en un privilegiado lugar donde incluso políticos de alto nivel han decidido establecer ahí su residencia, sin problema jurídico en cuanto a la tenencia de la tierra. Sin embargo, hay colonias como San José, Los Cedros, que son en origen predios particulares y que tienen problemas de tenencia de la tierra.

Desearíamos saber si tanto la Dirección de Asentamientos y Regularización Territorial como CORETT, en asentamientos de origen ejidal,

están instrumentando algún programa para regularizar la tenencia de la tierra.

Señora Delegada, también algunos compañeros nuestros han pedido solicitarle información acerca de la donación que hiciera la empresa Plaza Galerías, por la cantidad de 90 millones de pesos en efectivo, para la construcción de una escuela de nivel medio superior.

Desearíamos saber el motivo por qué esta donación no ha sido puesta en práctica, no se ha iniciado ninguna obra y necesitamos saber el destino de dichos fondos.

En el rubro de fomento agropecuario, su informe hace referencia a un programa especial consistente en la entrega de paquetes de borregos en aparcería. El objeto al parecer es impulsar la producción ovina y a través de ella brindar la oportunidad de que las familias incorporadas al programa generen un patrimonio a partir de la crianza y reproducción de la especie. El programa de referencia, señora Delegada, no está mal ideado. No sabemos qué tan bien ejecutado se encuentre, pero nuestra preocupación consiste en que se ha hecho público el cierre del Rastro de Ferrería; ante ello, los trabajadores de IDA Industrial de Abastos, han anunciado por lo pronto un paro de actividades, de tal manera que todo productor de cárnicos se verá en problemas serios de matanza para la posterior comercialización.

Quisiéramos saber cómo contempla la Delegación a su cargo la necesidad de auxilio que tienen los productores para que el programa citado no se vuelva en su contra y lo que desde el punto de vista de la salud resulta peor, se tolerarían rastros clandestinos.

En materia de vialidad y transporte público, nos llama también poderosamente la atención el lapso que abarca el programa integral de transporte, vialidad y estacionamientos 1989-2010.

Nosotros entendemos la necesidad de planear no sólo a mediano plazo, la modernidad bien entendida exigiría planear a largo plazo. Pero como estudiosos modestos de la realidad nacional, nos permitimos recordar, que en un país como México en que la historia se escribe por sesenios, es imposible garantizar prácticamente la vigencia de cualquier proyecto más allá de un sexenio; por tanto, nos daremos por satisfechos si

el programa antes mencionado es eficiente durante su gestión. Pero nos preocupa en lo específico que merced a dicho plan, la vida de la comunidad se ha visto alterada, ya que el cambio radical de las vialidades está ocasionando accidentes funestos. Nosotros en la práctica sabemos que en materia de vialidad siempre se trabaja en gabinete y nunca se toma en cuenta a los peatones.

Aunque usted ya trató este tema, nos agrada- ría una precisión sobre las acciones que imagina- mos de manera inmediata se está efectuando para abatir los accidentes que se registran actualmente en la Delegación a su cargo.

Señora Delegada, finalmente: un grupo de compañeros que habitan en la Delegación a su cargo, concretamente en el pueblo de San Mateo Tlaltenango aquí presentes, nos piden que le so- licitemos su valiosa intervención para que el conso- de bienes comunales incluya a las viudas de comu- neros, con el objeto de ampararles en el beneficio que ello le significaría.

Por la atención a nuestras preguntas, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra, señora Delegada.

LA C. DELEGADA.- Gracias señor Asambleísta Alfredo De la Rosa.

Me hace usted una pregunta muy concreta en relación a la carretera México-Toluca. Me dice usted que en qué forma vamos a restituir los árboles que se han talado en la carretera. Informé yo en alguna intervención anterior, que la perso- na que tiene concesionada este tramo actualmen- te ha sembrado 7 mil árboles y tiene un compro- miso de plantar 57 mil más. Yo me comprometo a verificar que los árboles que faltan sean planta- dos y que sean de las especies adecuadas a darse en esa zona de Cuajimalpa.

Me pregunta usted también en concreto qué se está haciendo para regularizar la tenencia de la tierra de la colonia San José de los Cedros. Le informo a usted que la colonia San José de los Cedros está dentro de la primera etapa de regula- rización de la tenencia de la tierra en zona urbana, que se está atendiendo ya a los habitantes de esa zona y si quiere avances concretos sobre alguna calle en especial, estoy en la mejor voluntad de

proporcionarlos.

También señala usted que qué está pasando con el centro comercial Plaza Galería, que dónde están los 90 millones que donaron para construir una escuela.

En esto le quiero explicar: se firmó un conve- nio en la administración pasada en que Galerías donaría a la Delegación un terreno para construc- ción de una escuela ó 90 millones de pesos.

Construir una escuela requiere de un terreno amplio que va de mil a seis mil metros, dependien- do si es primaria, secundaria o jardín de niños. El centro comercial no ha dado a la Delegación los 90 millones y yo me he empeñado en que sea un terreno el que dé, por el alto costo de los predios en la zona donde se encuentra ubicada Plaza Galerías.

La razón por la que no haya abierto es que no ha cumplido con varios de los requisitos que se firmaron cuando empezó la construcción y uno de estos es otorgarle a la Delegación un terreno para poder construir una escuela.

También es cierto que nosotros iniciamos este fomento agropecuario de borregos para la Dele- gación de Cuajimalpa. El proyecto es modesto: son 246 borregos de los cuales a cada familia se le han entregado tres hembras y un macho.

Creo que el problema que menciona usted del rastro pues es mucho más grande que Cuajimal- pa. Sacrificar un borrego para que una familia coma no creo que estemos hablando de rastro clandestino. Es tradición de Cuajimalpa que en todas las fiestas las familias matan borregos y las comen ahí en compañía de su familia y no estamos hablando de rastros clandestinos.

También menciona usted el programa de via- lidad 1990-2010. Con la modificación de la carre- tera y el hecho de que la Delegación vaya a tener un boulevard con semáforos vuelta a la izquierda, va a tener que modificarse la vialidad yo creo que en beneficio de la población de Cuajimalpa. Usted va a poder atravesar en las diferentes paradas de la Delegación lo que ahorita le costaría la vida.

El programa de vialidades no se ha puesto en marcha. Estamos discutiendo con la junta de vecinos y con las colonias afectadas, realmente es

un proyecto ambicioso, pero creo que lo que sobra no estorba, que vamos a revisar ya no en el escritorio como usted lo señala, sino en la realidad si el programa va de acuerdo con los cambios que se van a suscitar en la Delegación de Cuajimalpa.

El abatimiento de los actuales accidentes en la carretera difícilmente tiene la Delegación muchas acciones que emprender. En este caso, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través de la Patrulla de Caminos, sanciona, multa, hace convoys para bajar la velocidad, sobre todo cuando se inicia la lluvia en donde es tan peligroso la bajada de las curvas. Sin embargo, estas medidas no han sido suficientes y los accidentes se continúan.

Lo que la Delegación ha hecho es solicitar a la junta de vecinos, a los trabajadores de la Delegación, a todos los vehículos de la misma, estricta prohibición para que den vuelta en U sobre la carretera y al personal de la Delegación con vehículos que lo han hecho, los hemos sancionado severamente.

Hemos pedido también la cooperación de la policía, para que si detecta que camiones con personas, en este caso combis o algunas de las rutas se de vuelta en U, también los sancione y contarán con todo el apoyo de la Delegación.

Por último, me menciona usted que se encuentran aquí gente de San Mateo Tlaltenango, viudas comuneras, que piden el apoyo de la Delegación para que se lleve a cabo su registro agrario ante la Secretaría de la Reforma Agraria.

Yo me convertiré en su gestora. Me preocupa mucho la situación de las viudas, porque sé que atrás de esto hay una familia y hay unos hijos que proteger. Yo le prometo realizar mi gestión para que avancemos en este sentido.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Representante De la Rosa, ¿desear hacer uso de su derecho a réplica?

EL C. REPRESENTANTE ALFREDO DE LA ROSA (Desde su curul).- Pues por algunas preguntas, le damos las gracias. Pero si nos interesaría que nos precisara cómo sería la verificación de esa siembra de más de 50 mil árboles, ya que

pensamos que es una tarea bastante grande.

Y, por otra parte, nosotros entendimos o creímos entender, en su informe, que en cuanto a los borregos, se refiere, lo entendimos como parte de un plan de fomento agropecuario. Usted en estos momentos nos dice que sería para autoconsumo y la erogación de tantos animales nada más para autoconsumo, nos parece inútil y oneroso.

Si nos gustaría también que nos precisara sobre este pequeño problema y sobre la supervisión de los árboles.

Gracias.

LA C. DELEGADA.- Pues aquí sí que la verificación de los árboles se realiza contándolos.

Actualmente, a la orilla de la carretera, tenemos constatado que son siete mil los que están plantados. Pero yo le prometo hacer los recorridos. Tenemos aquí algunas Asambleístas, muy enjuiciadas, que a lo mejor me podrían acompañar a realizarlo. Pero le prometo que así será.

En relación a los borregos, existe en la Delegación Cuajimalpa tradición por tenerlos en las casas; los borregos que nosotros conseguimos son borregos de alto registro, que llegan a pesar 70 kilos cada uno, de cornamenta muy rara, yo le soy sincera, yo no había visto ese tipo de borregos en México y estamos fomentando, es un fomento agropecuario.

Yo no sé si la gente que sea muy cuidadosa y que tenga muchos, en un momento dado llegue a tener carne para poderla poner a disposición de los rastros y tengamos manadas de borregos más grandes, pero en este momento estamos viendo cómo se desarrolla esa especie, si es aceptada por la gente y si realmente nos va a producir un beneficio.

Seguiré informándole sobre esto.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Representante José Manuel Jiménez Barranco, del Partido Acción Nacional.

EL C. REPRESENTANTE JOSE MANUEL JIMENEZ BARRANCO.- Con su permiso, señor Presidente. Honorable Asamblea; funcionarios públicos; medios de comunicación e invitados;

licenciada Margarita Peimbert Sierra, Delegada del Departamento del Distrito Federal en Cuajimalpa de Morelos:

Vengo a esta tribuna a nombre del Partido Acción Nacional, con el fin de ventilar nuestras dudas sobre su informe y poder conocer, a través de sus respuestas, las soluciones y medidas implementadas frente a los problemas y, de esta manera, poder normar el criterio de esta Asamblea, acerca de los trabajos ejecutados en su gestión.

Tal como usted señala en su informe, el desempleo es un problema social de fuerte preocupación para la estabilidad familiar y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

En su comparecencia, en el pasado mes, el Delegado de Alvaro Obregón señaló, sin explicar con precisión, que esa demarcación había estructurado un plan de creación de empleos, en coordinación con la Delegación de Cuajimalpa. Hoy, 3 semanas después, hemos buscado en su informe lo referente a este proyecto y no encontramos nada que lo mencione.

Preguntamos a usted, señora Delegada: ¿Existe realmente este proyecto? Si existe, ¿por qué no se incluye en su informe, en qué consiste, cuáles son sus metas y sus mecanismos?

Según datos que aparecen en su informe, hay 24 mil desempleados y sólo se han ubicado 1,200, que equivale al 5% de la demanda.

En relación con el programa de vialidad y transporte público, no escuchamos de qué manera va usted a solucionar el problema de estacionamientos en el centro y los pueblos de Cuajimalpa, toda vez que existe una prohibición en casi el 90% de sus calles pavimentadas para poder estacionarse y lo que sí hemos podido ver claramente, es que las grúas deambulan todo el día para evitarlo.

Los habitantes y visitantes que acuden a esta Delegación, cómo van a poder estacionarse. Queremos saber si existe un programa de estacionamientos de forma concreta y en qué tiempo se solucionará este problema.

Licenciada Margarita Peimbert, sabemos en Acción Nacional que desde tiempo prehispánico los manantiales de Chimalpa han sido objeto de disputa por su importancia y también sabemos

que de acuerdo con el Reglamento de Aguas y Drenaje para el Distrito Federal que esta Asamblea aprobó, en su Título Primero, Capítulo Único, artículo 4º, inciso 2, se señala que: Es obligación del Departamento: operar, conservar, mantener, controlar y vigilar el funcionamiento de los sistemas de aprovisionamiento y distribución de agua potable, de agua residual tratada, de alcantarillado y drenaje, así como la distribución y uso de las aguas pluviales y de manantiales. Pero también, de acuerdo el inciso c). Es responsabilidad del Departamento: proteger el equilibrio ecológico, la calidad del agua, sanidad de los depósitos naturales, manantiales, cauces de agua, presas y represas bajo el dominio del Estado. Y de acuerdo al Título Tercero del artículo 61, queda prohibido que los desechos sólidos y líquidos producto de procesos industriales u otros, se eliminen por la red de drenaje o sean vertidos en ríos, manantiales, arroyos, acueductos, corrientes o canales. En todo caso, deberá ser tratada y cumplida con la normatividad ecológica. En las barrancas y cauces naturales de aguas pluviales o de manantiales cercanas a zonas habitacionales, el Departamento deberá construir a ambos lados del cauce, un sistema de drenaje para evitar que se contaminen sus aguas residuales. A su vez, en el Título Cuarto, Capítulo II, artículo 76, se señala: para la recarga de acuíferos, deberá preferirse las aguas pluviales debidamente filtradas, las aguas residuales tratadas que se usen para la recarga de acuíferos, deberán cumplir en todo momento con las normas técnicas emitidas por la autoridad competente. Queda prohibida la descarga de aguas residuales o de contaminantes a que se refiere el artículo 62 en cualquier cuerpo de agua superficial o subterránea.

Todas estas citas al mencionado Reglamento los motivó los recorridos que junto con varios vecinos de Chimalpa realizamos a lo largo de la Cañada Camino a los Manantiales, así se denomina, que culmina precisamente en el tanque de almacenamiento que capta el agua de los manantiales y que después manda a la red pública, en este recorrido pude apreciar que la red pública de aguas negras descarga sus líquidos precisamente en esa cañada y que según fotografías, que dejo aquí en la Secretaría, usted podrá constatar.

Nos preocupa de manera especial porque precisamente a escasos metros del tanque de almacenamiento del agua de los manantiales descarga el último tubo de aguas negras y esto sin

contar los pequeños veneros que sobre el cauce de la cañada se van contaminando con las aguas negras.

Observamos también, como consta en las fotografías, que se inició una obra que fue ejecutada de una forma inadecuada y que por tal motivo tuvieron que ser retirados nuevamente los tubos con la consiguiente destrucción del material y todo lo que se había ocupado en ellos.

Pedimos, por lo tanto, que se tomen medidas urgentes para evitar esta contaminación de los manantiales y se busque otra alternativa para conducir las aguas negras e instalar las redes adecuadas para evitar la contaminación por infiltración a los mantos acuíferos.

Por su respuesta, gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Delegada.

LA C. DELEGADA.- Gracias, señor Asambleísta, procedemos a dar contestación a su pregunta.

Es cierto y coincido con usted que en la cabecera de la Delegación de Cuajimalpa y en nuestros pueblos no existen estacionamientos suficientes para los vehículos que ahí llegan, es por eso que solicitamos que se elaborara el programa de vialidad 89-2010, dentro de este programa esta la propuesta de estacionamientos, de vialidades y de semáforos. Estamos tratando de ubicarlos y de no autorizar ninguna nueva construcción o comercio que no reúna los cajones de estacionamiento respectivos, así como, conjuntamente con los habitantes de Cuajimalpa, determinar donde podrían instalarse estos estacionamientos.

Menciona usted que en la comparecencia del Delegado de Alvaro Obregón se mencionó un programa de capacitación para el empleo; es cierto, no se los había mencionado, no lo mencioné. En relación a todas las obras que de manera conjunta vamos a realizar en el proyecto Santa Fe, actualmente, exclusivamente vialidades, se está concertando con las empresas que vayan a trabajar en este paraje a que el personal que utilicen y la mano de obra que vayan a necesitar sea de personal que habita en la zona de Cuajimalpa y en la de Alvaro Obregón. El programa no está terminado, no se ha iniciado, pero existen ya algunos obras de vialidad y algunas construcciones de

vivienda de interés social que se están terminando en donde tenemos en cada una de las Delegaciones módulos para captar personal sobre todo en el área de la construcción y que sea gente de la Delegación de Cuajimalpa.

Posteriormente se refiere usted a un problema en Chimalpa que existe, que nos tiene muy preocupados y como yo señalé en la lectura de mi documento, el problema del drenaje en la Delegación de Cuajimalpa es un problema muy serio que no hemos terminado y que sí está afectando la ecología de la zona.

En Chimalpa, el presidente de la junta de vecinos que es una persona que merece todo mi respeto porque siempre está planteando mejoras para Chimalpa, se lanzó a la construcción del drenaje sin tener elementos técnicos suficientes para hacerlo, porque el problema con Cuajimalpa y las gentes que lo conocemos lo sabemos, si los drenajes y la captación de aguas residuales, pluviales, no se realiza apoyada a normas técnicas, cuando vienen las grandes precipitaciones pluviales arrasan con lo que usted construyó y pueden consistir un grave caso inclusive para personas que viven a la orilla del entubamiento de estos drenajes.

Solicitamos el apoyo a la Dirección General de Obras Hidráulicas del Departamento del Distrito Federal, revisó la obra, nos dijo que era incorrecta y la Delegación va a apoyar al pueblo de Chimalpa para que no tengamos este problema de contaminación. Ya tenemos los dictámenes técnicos y vamos a proceder a ejecutarla.

Usted dejó aquí a la Secretaría una serie de fotografías de esto, yo voy a pedir que me las envíen, pero hago un compromiso con usted que este drenaje ya se inició y que vamos a contar ahora con el auxilio técnico de la Dirección General de Obras.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Representante Jiménez Barranco, ¿desea hacer uso de su derecho de réplica?

EL C. REPRESENTANTE JOSE MANUEL JIMENEZ (Desde su curul).- No, creo que la respuesta es muy clara y no tengo más preguntas que hacerle. Gracias por su respuesta.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra la Representante Gloria Basdefer Hernández, del Partido Revolucionario Institucional.

LA C. REPRESENTANTE GLORIA BRASDEFER HERNANDEZ.- Señor Presidente; Honorable Asamblea; señora Delegada de Cuajimalpa de Morelos, Margarita Peimbert, señoras y señores:

Siendo ésta la última intervención de Representantes de la Asamblea, durante su comparecencia, considero prudente hacer algunas precisiones.

En primer término estimo que para todos los Representantes independientemente de nuestra ideología, es un hecho significativo el que una mujer que tiene a su cargo la difícil tarea de gobernar una parte de la ciudad, haya comparecido hoy y acredite tanto igualdad en su capacidad y talento como en la participación política entre mujer y varón.

Quiero también destacar el que durante su comparecencia no haya promovido usted la presencia de grupos en el exterior de este recinto, sino por el contrario, se haya usted presentado con un muy reducido grupo de invitados y de colaboradores, muestra ésta de madurez política y de respeto que todos le reconocemos.

También ha demostrado usted en su comparecencia no sólo el conocimiento de los problemas de la Delegación que tiene a su cargo, sino la sencillez en los planteamientos y en lo concreto de las respuestas. Dejó usted de lado todo adorno o paja, para contestar de manera directa los cuestionamientos que le hemos formulado. Nuestro reconocimiento, señora Delegada.

Yo quisiera ahora hacer algunas reflexiones sobre un tema que a excepción de 2 intervenciones ha sido recurrente y es el que se refiere a la reserva ecológica de Cuajimalpa de Morelos.

Se han señalado aquí inquietudes muy serias en relación con la construcción de la carretera Constituyentes-La Venta, porque, según información de medios de difusión, ocasionó la tala de cerca de 12 mil árboles.

Sí nosotros tomamos en cuenta que hace apenas algunos días fuimos testigos de la ceremonia del

Día Mundial del Medio Ambiente y que en dicha ceremonia se señaló que la ecología es una cuestión que condensa los viejos problemas de la sociedad, como son el hambre, la enfermedad y el hacinamiento y que con las nuevas y complejas distorsiones que ha traído consigo el propio desarrollo, como la contaminación, el agotamiento de recursos naturales, la metropolización excesiva de las ciudades y la destrucción de bosques, espacios vitales indispensables, se acumulan daños que pueden limitar e incluso cancelar las expectativas de futuro para las generaciones por venir.

Esto que se señaló en este día, que los organismos internacionales dedicaron a analizar a fondo el problema mundial que es el deterioro de la calidad del medio ambiente, fue insistencia de los Representantes de todas las fracciones partidistas que integran esta Asamblea.

Las respuestas de usted, señora Delegada, me parece que han despejado muchas de las dudas. Sin embargo, yo quisiera vincular, como lo es este problema del daño ecológico a mi juicio irreversible que sufrió la reserva ecológica de Cuajimalpa de Morelos, con los problemas que tenemos de crecimiento demográfico.

Según cifras oficiales, el crecimiento demográfico de Cuajimalpa de Morelos durante la década 80-86 fue de 6% y durante el período 86-87 de 7.4%. Si esto lo vinculamos a las proyecciones de crecimiento natural, no demográfico, el demográfico es la suma del crecimiento natural más migración o inmigración, que son de 2.6% para el Distrito Federal y zona metropolitana, de 2% para el Distrito Federal, de 2% para el año 2000 en Distrito Federal y zona metropolitana y de 1% para el Distrito Federal, causa alarma, causa preocupación porque las demandas crecientes de la población en servicios, ya no digamos todos aquellos que son necesarios para mejorar nuestra calidad de vida, sino los que consideramos como mínimos de bienestar, van a tener que ser afrontados haciendo uso de la reserva ecológica que es Cuajimalpa de Morelos.

No se puede desvincular la tendencia de crecimiento demográfico con tasas tan altas como las que se presentan y relacionarlas con una proyección que tenemos, que es de cuatro puntos abajo, si no tomamos medidas para que en el mediano y largo plazo y no me refiero a medidas de cortísimo plazo, sino a medidas de carácter estructural, que

puedan en un momento revertir la tendencia de emigración campo-ciudad y de crecimiento de la tasa de población; porque no es un problema de las autoridades, las autoridades enfrentan problemas que ya se ocasionan con ciertas medidas.

Hace un momento, la señora Delegada nos decía que el interés que se protege con la construcción de la carretera Constituyentes-La Venta es el interés de la vida humana. Miles de personas mueren por accidentes de tránsito, pero millones de personas también viven en el Distrito Federal. Son situaciones aparentemente contradictorias, pero que no lo son tanto, si nosotros tomamos en cuenta que pueden darse y tomarse medidas que pueden hacer compatibles la preservación de la calidad del medio ambiente, con la necesidad de salvar las vidas humanas que por accidentes de carretera suceden todos los días.

La señora Delegada contestó ampliamente las 10 preguntas que se hicieron sobre este tema y sus correspondientes réplicas. Por lo tanto, yo solamente quería hacer una reflexión y derivar la pregunta a otro aspecto que también me parece fundamental.

He analizado con cuidado el presupuesto que ejerció usted durante el ejercicio presupuestal de 1989 en relación con el autorizado para 1990. El incremento es apenas del 14%, es decir, inferior a la inflación.

Yo no sé cuál fue el criterio de justipreciación en la asignación de gasto, si tomamos en cuenta que, como lo decía Humberto Pliego Arenas, el 70% de la población que habita en su jurisdicción cuenta con ingresos no mayores a tres salarios mínimos y, por lo tanto, requiere de todos los servicios básicos, como son educación, salud, nutrición, vivienda y, sobre todo, capacitación para el empleo.

¿Cuáles son, señora Delegada, las medidas o los criterios que tomó usted en cuenta para la asignación de gasto que apenas alcanza a cubrir en términos reales lo ejercido en 1989 y que tengo entendido se ejerció completo?

Y, segundo, si en el largo plazo se tienen contempladas algunas medidas que revertan la tendencia de emigración campo-ciudad y se ajuste a las proyecciones del Consejo Nacional de Población para el crecimiento demográfico.

Muchas gracias, señora.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra señora Delegada.

LA C. DELEGADA.- Gracias señora Asambleísta, Gloria Brasdefer.

Muy profunda es su reflexión en relación al presupuesto de la Delegación y al crecimiento demográfico de la misma.

El crecimiento demográfico, como lo señala usted, en 86 fue de un 6% y en 87 fue de un 7.4. Esto se debe a la ocupación de diferentes zonas que teníamos en la Delegación, en la parte urbana, por gente que salió huyendo un poco de la zona sísmica del centro del Distrito Federal, no fueron los nacimientos, puesto que en el registro que llevamos nosotros, la población no se incrementa en estas cifras.

Las medidas que la Delegación tiene que implantar para revertir esta tendencia, es seguir apoyando la tradición agropecuaria de la Delegación, fortalecer a comuneros y ejidatarios para que conjuntamente defendamos esta parte de Cuajimalpa, que es un pulmón de la Ciudad de México.

Nuestro presupuesto es modesto, el incremento que se da para 1990 de un 14, lo es. Estamos solicitando y tenemos el proyecto en estudio ante el Departamento del Distrito Federal, para que se nos asignen recursos adicionales, para poder terminar con el gran rezago de servicios que existen en la Delegación de Cuajimalpa. Fundamentalmente, el estudio está presentado para apoyar las acciones de drenaje, agua potable y vivienda. Con el presupuesto que tenemos, es exclusivamente a base de la concertación en que vamos a poder hacer el mismo volumen de obra que el año pasado; tenemos que hacer más con menos dinero.

Muchas gracias.

Señoras Asambleístas: Antes de concluir, deseo manifestar que 18 meses al frente de la Delegación de Cuajimalpa de Morelos, me han brindado la oportunidad de acercarme a su comunidad, de conocerla y a veces de enfrentarla. Pero hoy puedo decir con orgullo que me siento parte de ella.

Estos meses, igualmente, me han dado la oportunidad de reconocer que no se gobierna a través del silencio, que somos un pueblo que toma conciencia de sí mismo, que crece y que permite la práctica de la democracia, misma que exige un diálogo abierto, claro y permanente entre autoridades y gobernados.

Mi comparecencia ante la Primera Asamblea de Representantes del Distrito Federal, constituye un acto claro y franco de democracia, que innova la práctica política de todos los que vivimos en esta ciudad, en especial para las autoridades del Distrito Federal, ante una instancia que se erige como un instrumento particularmente valioso que propicia la participación ciudadana y acerca a la ciudadanía a la toma de decisiones.

Debo puntualizar que alcanzar la justicia social no es camino fácil, exige esfuerzo, voluntad y entrega. Principios que pautan mi gestión, basados, como lo ha manifestado el licenciado Manuel Camacho Solís, al señalar que se gobierna para todos a través de constante búsqueda del consenso.

Por último, manifiesto a ustedes, señores Asambleístas, que mi empeño ha sido que mi gestión quede enmarcada dentro de la nueva cultura política, el diálogo y la concertación, premisas del gobierno del señor Presidente de la República, licenciado Carlos Salinas de Gortari.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- De esta manera, se cumplen los acuerdos del 24 de abril y 8 de mayo del presente año, aprobados por este pleno.

Se ruega a la comisión acompañar a la ciudadana Delegada Margarita Peimbert Sierra, cuando desee retirarse de este recinto.

(Aplausos)

Continúe la Secretaría con el siguiente punto del Orden del Día.

EL C. SECRETARIO.- Señor Presidente, el siguiente punto del Orden del Día es una denuncia que presenta el Representante Adolfo Kunz Bolaños, coordinador de la fracción del PARM.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Repre-

sentante Adolfo Kunz Bolaños.

EL C. REPRESENTANTE ADOLFO KUNZ.- Señor Presidente, compañeras y compañeros Representantes.

Tengo aquí un oficio dirigido a la Presidencia de la Mesa Directiva, en el cual solicito se de conocimiento al Secretario de Protección y Vialidad del Departamento del Distrito Federal y se le solicite un informe de las medidas que haya adoptado, de hechos que en términos generales consistieron en lo siguiente:

A petición de unos comerciantes de La Villa, visité la zona donde están asentados, revisando el famoso corredor comercial, la zona donde están asentados, actualmente en la calle, el mercado, la parte del frente y otras zonas aledañas donde trabajan estas personas y dos horas después, ya de salida, esperando que quitaran un camión para salir de una calle cerrada, a un costado de la Basílica de Guadalupe, llegó una panel, sin mayor miramiento se dirigieron a nosotros, no tengo qué explicarles la forma cortés, atenta y amable que acostumbran la mayoría de los señores policías y sin que mediara nada, nos preguntaron que qué problema había. Les dijimos que ninguno, que estábamos hablando. En ese momento arrebataron los papeles de una de las personas que estaba ahí esperando a que yo me fuera, a lo cual le hice notar que no tenía derecho a hacer esto, no en los términos que se los digo yo a ustedes, estaba realmente disgustado con tanta prepotencia y majadería. El hombre se puso más agresivo, a lo cual, como decimos popularmente le di el charolazo, le saqué la credencial de miembro de la Asamblea. Qué bueno que no se la entregué, porque me la hubiera aventado, empezando que no conocía o decía no conocer la existencia de la Asamblea, que él hablaba con quien fuera, que él hacía lo que quería, etcétera.

Todo el problema en grande y afortunadamente el asunto no pasó a mayores. Pero me quedé pensando, no creo que tengo que esperar a que un tipo así me meta un balazo o que un grupo de estos arbitrarios pseudo vigilantes de la policía, me tenga que golpear o detener para hacer una denuncia al respecto.

Realmente mientras no me identifiqué el trato fue fatal e identificado siguió igual o sea que no existe ni siquiera un: usted disculpe jefe, que

luego oímos cuando están un poquito más preparados en materia legal.

Esto ahora lo puede uno contar tranquilamente pero es una humillación y una agresión, no para un Asambleísta, sino para un ciudadano común y corriente, como yo, espero que la Comisión ésta de Derechos Humanos no sea nada más para asuntos de lujo, sino realmente para resolver un trato correcto a toda la ciudadanía, yo incluso solicito de todos ustedes, compañeros Representantes, su apoyo para que este asunto se aclare, toda vez que normalmente no hay quien se atreva a hacer la denuncia. Yo la hago, señalo al responsable trafo su gafete con su nombre, era segundo no de que, me dicen que debe ser segundo oficial, no podía yo leer el resto, trafo dos cuadritos de cada lado en el hombro, no conozco los grados de la policía, conozco los del ejército y yo solicito su apoyo para que gente así no haga simbólicos los buenos deseos del Ejecutivo Federal y no por tratarse de un miembro de la Asamblea lo señalo, quizás me atreva a hacer la acusación y a sostenerla por ser un miembro de la Asamblea, pero yo creo que ningún ciudadano de este país merece que lo traten peor que a perro y a eso es a lo que he venido a hacer esta denuncia y a solicitar que la Presidencia de la Mesa Directiva haga del conocimiento del Secretario de Protección y Vialidad estos hechos y que tengamos una respuesta en cuanto a las medidas que se tomaran después de la investigación correspondiente.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia girará el oficio correspondiente al Secretario de Protección y Vialidad para que rinda y aclare el asunto al respecto.

Continúe la Secretaría con el siguiente asunto del Orden del Día.

LA C. SECRETARIA.- Señor Presidente el siguiente punto del Orden del Día es pronunciamiento de la fracción del Partido Acción Nacional, por el Representante licenciado José Angel Conchello Dávila.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Representante José Angel Conchello Dávila.

EL C. REPRESENTANTE JOSE ANGEL CONCHELLO DAVILA.- Con su venia, señor Presi-

dente. Señores Asambleístas, procuraré ser muy breve porque como dice alguien, los hombres hartos piensan mal pero los hombres hambrientos piensan peor.

El día de ayer amanecimos con la noticia algunos de que lo que pensábamos que era neblazón matinal en el Distrito Federal, era el resultado del incendio de un tiradero en un Municipio cercano a la Ciudad de México.

De acuerdo con las informaciones que hemos tenido afectó a los habitantes de Atizapán, Nautcalpan y Tlalnepantla en el Estado de México y a los de las Delegaciones Gustavo A. Madero, Miguel Hidalgo, Azcapotzalco, Cuauhtémoc y Benito Juárez; es decir que se afectó a 250,000 personas en el Estado de México, debe haber afectado a más de 5 millones de habitantes en el Distrito Federal.

Y ya se nos dice que el incendio de Atizapán podrá causar enfermedades en muchos habitantes del Distrito Federal y habría que separar lo meramente anecdótico de lo problemático. Desde el punto de vista anecdótico no más recomtar que pues lo que pasó en ese incendio es espejo de las lacras y virtudes del mexicano, instituciones que regalan vituallas para los damnificados y policías que se las llevan; autoridades que regalan cobijas e intermediarios que se las llevan; intervención de las autoridades municipales que según esto trataron de apagarlo con agua y que según los expertos el agua sólo sirvió para avivar más el incendio.

Pero separándonos de lo anecdótico, sí hay algo que me siento obligado a comentar, el hecho de que es urgente, es vital, es imprescindible que tengamos una visión de conjunto en toda el área metropolitana; digo, me siento obligado porque cuando estábamos recién llegados a esta Asamblea tuve el privilegio de someter a la consideración de la Comisión una iniciativa para crear un Gran Consejo Metropolitano, en el cual se estudiaran conjuntamente los problemas de seguridad, de vialidad, de basura, de agua y drenaje, para que acabáramos con esa distinción entre lo que son los 18 los Municipios conurbados, ahora casi 19 Municipios conurbados y las 16 Delegaciones.

Por lo que he sabido, la Comisión de Iniciativas ha encontrado demasiados problemas de orden jurídico para lograr armonizar entidades como

las Delegaciones con entidades como los Municipios, que hay muchos obstáculos y si no obstáculos, muchas cuestiones de orden jurídico que hay que vencer para lograr esa gran coordinación con todos los Municipios conurbados. Pero a medida que pasa el tiempo se nos hace cada vez más patente y más vital que tengamos esa coordinación.

Sabemos ahora, tardíamente, que en esa barranca que se llama Las Peñitas, durante 15 o 20 años estuvieron arrojando basura y que en ciertas regiones ya tenía 7 u 8 metros de espesor la basura ahí acumulada y se nos dice que va a seguir durante los dos o tres días más, a pesar de la intervención de los bomberos del Estado de México y del Distrito Federal.

Tal vez no podamos hacer mucho en este momento y en este caso concreto, pero esto no se si es una denuncia, una excitativa, una invitación o un mero pronunciamiento, necesitamos nosotros más que nadie encontrar los caminos jurídicos y administrativos para que los problemas conjuntos de la Ciudad de México sean tratados conjuntamente. Si no logramos tener una sola gran metrópoli estamos en peligro de no tener ninguna.

Y entonces, yo lo que quiero con esta intervención es invitarlos a la reflexión, a la meditación, a impedir que cosas que se hagan fuera del Distrito Federal puedan dañar tan profundamente la vida del Distrito Federal; una invitación, una excitativa, un pronunciamiento, para que logremos una sola gran administración en toda el área metropolitana.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Con qué objeto Representante Aceves?

EL C. REPRESENTANTE DANIEL ACEVES VILLAGRAN (Desde su curul).- Pido la palabra para hechos, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene usted la palabra. Muy bien, Representante Sosamontes.

EL C. REPRESENTANTE DANIEL ACEVES.- Con su venia, señor Presidente.

Compañeras y compañeros Representantes:

Al comenzar el movimiento revolucionario de 1910, sólo el 10% de los mexicanos vivían en las ciudades y la capital de la República apenas tenía 721 mil habitantes; hoy, en la zona metropolitana de la Ciudad de México vivimos más de 18 millones de habitantes, esto es decir que en el 1% de nuestro territorio habitamos más del 20% de la población nacional.

La concentración de habitantes en las áreas conurbadas, como lo son los Municipios conurbados que circundan el Distrito Federal, son provocadas por los procesos de migración interna del campo a la ciudad, que provocó el centralismo y la excesiva industrialización de estas áreas; este fenómeno multiplica la demanda de servicios básicos y dificulta también la acción del gobierno.

Las zonas metropolitanas y, en general, los asentamientos humanos son el resultado de nuestra historia, de nuestra geografía, de nuestros valores culturales, son consecuencia de nuestros modelos políticos y económicos y del marco constitucional de libertades y derechos sociales que tenemos los mexicanos.

La fracción priísta en esta Asamblea considera que el crecimiento urbano debe darse en el marco de la planeación y la descentralización. Estas acciones se deberán de dar con estricto apego a la Constitución General de la República, respetando en todo momento el régimen de competencias de los Estados y de la Federación.

La gran Ciudad de México es el lugar donde coinciden, como en ninguna otra parte del país, los fines de la nación; política, economía y cultura se conjugan todos los días, en una dinámica que ha concentrado gentes, aspiraciones, infraestructura y gobierno.

Durante décadas, el crecimiento encontró en el centro de la República un lugar propicio pero ahora que la capital está encontrando sus propios límites, puede convertirse también a su vez en el límite de su desarrollo que el país requiere.

Estamos frente al desafío de conservar el dinamismo de la ciudad, mediante la conciliación y coordinación de esfuerzos para poder atender, con responsabilidad y seriedad, las necesidades regionales y las demandas de quienes habitan la capital y sus zonas conurbadas.

Es fundamental seguir impulsando el proceso de colaboración y coordinación entre las autoridades del Estado de México y las del gobierno capitalino. Por lo mismo, avalamos el pronunciamiento que hiciera aquí la fracción del Partido Acción Nacional. Es esto ya una necesidad de la ciudad más poblada y extensa del planeta.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Representante Ramón Sosamontes.

EL C. REPRESENTANTE RAMON SOSAMONTES HERRERAMORO.- Con su permiso, señor Presidente.

Efectivamente, el desastre ecológico que estamos sufriendo en la zona metropolitana no es un asunto del Presidente Municipal de Atizapán ni siquiera del Estado de México solo, sino como bien dice José Angel Conchello, es un asunto de la zona metropolitana.

Y efectivamente, José Angel, propuso al principio de nuestra Asamblea, cuestión que fue aprobada por unanimidad aquí, la instalación de una Comisión Metropolitana para ver los asuntos de seguridad y de protección civil y efectivamente, es una cuestión que no está enlatada aquí, sino en otro lado de la ciudad.

El día domingo, como se sabe bien, al presentarse este incidente, la reacción propia del Municipio fue tardía, en cuanto a que no calculó que ese incendio fuera a tener la repercusión y la magnitud que aún tiene y por ello creyó que con sus solas brigadas de su Municipio podía sofocar ese incendio, con la ayuda de los cientos de familias de pepenadores que ahí viven y trabajan.

Esta tardanza pudo haberse evitado si no ya, no la Comisión hubiera sido instalada, sino que la Dirección General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación hubiera actuado como debiera ser su papel.

La coordinación, 16 horas después, se dio con el Distrito Federal y había que decir y hay que decirlo que la mayor parte de la maquinaria presente, los 20 camiones de volteo, los bulldozers, los traseavos, el material mismo de tepetate y la tierra con que se está sofocando ese incendio, salió del Distrito Federal; incluso las cuestiones

de casas de campaña y de catres, utensilios de cocina para instalar los campamentos, fueron de Xochimilco, de Azcapotzalco y de Milpa Alta, incluso.

Quiere decir que hubo una reacción, cuando se pidió la ayuda, inmediata, cuestión que hubiera evitado que horas después este incendio tomara la magnitud que tomó.

Se dice que el jueves estará ya sofocado, pero el problema no es efectivamente tal incidente que por fortuna no trajo tantas desgracias en cuanto a pérdida de vidas humanas o incluso material, sino el asunto es ese: esa descoordinación se puede evitar si simplemente se aplica incluso lo que ya hay; ojalá se instalara la Comisión que se votó aquí de la cual ya se hizo referencia, pero, simplemente ahora, con los acuerdos de protección civil a nivel nacional, con la instalación del Consejo Nacional de Protección Civil que faculta, de acuerdo con los artículos constitucionales, para actuar de manera inmediata, se hubiera actuado, se hubiera puesto en funcionamiento; no fue así, fue horas después.

Este pronunciamiento que hace el compañero José Angel yo lo agrego de manera personal con el llamamiento a que hubiera una atención prioritaria, inmediata, una vida real de parte de esa Dirección General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, que es la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Protección Civil, que se instaló apenas hace unos meses.

Quiero decir, pues, que en cuanto al Distrito Federal, en cuanto a las brigadas de protección civil que se han ido formando, no son mejores, no están bien, pero bueno las que ya están ahí estuvieron cuando se les llamó, después de 16 horas.

No podemos esperar ni una hora cuando se trate de algún incidente de esa magnitud, para poder actuar y así evitar los problemas que ya tenemos y tendremos desgraciadamente.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra la Representante Carmen Del Olmo.

LA C. REPRESENTANTE MARIA DEL CARMEN DEL OLMO LOPEZ.- Con su permiso señor Presidente:

Coincidimos con los compañeros que hicie-

ron uso de la palabra sobre este particular. Existe un conocido refrán popular que dice: Después de muerto el niño, tapar el pozo.

Tal vez pudiéramos decir del problema de la basura en el Distrito Federal y el área metropolitana. Ahora con el constante desastre provocado por el incendio en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, se reaviva la llama de la discusión sobre los desechos urbanos y el alto riesgo a la salud y a la seguridad de los metropolitanos.

Nuevamente, los medios de comunicación hacen todo a la suerte, reflexión sobre el hecho. Los partidos políticos nos pronunciamos en las diferentes tribunas a nuestro alcance; los ecologistas nuevamente pueden salir a la calle con justificación sobrada.

Los cardenistas esperamos que ahora, si el Estado se dedica a emprender medidas de fondo para prevenir desastres de tamaño envergadura, no basta reubicar ni clausurar tiraderos, ni mucho menos hacer de la vista gorda con los pronunciamientos demagógicos.

Es hora de la representación soberana de las entidades efectivas, nos dediquemos a dar pasos sustanciales para reencauzar la vida social y brindar soluciones estructurales, porque es necesario un cambio de mentalidad y práctica con respecto a los desechos.

Con tristeza vemos como los pepenadores y además trabajadores relacionados con este rubro, viven en condiciones infrahumanas, produciendo millonadas para puros líderes venales que lo menos les interesa es una solución a este grave problema.

No bastan nuestros proyectos, es necesario que la sociedad toda se incorpore a la toma de decisiones y la implementación de alternativas más sólidas y trascendentales.

Los cardenistas creemos que es posible la involucración de los sectores directamente implicados en este asunto: pepenadores, colonos, industriales, sociedad civil, dependencias públicas, instituciones sociales y académicas diversas. Es un problema social que merece y debe ser resuelto colectivamente. En la medida que el ciudadano pueda participar integralmente en la toma de decisión, existirá mayor garantía de poder enfrentar los retos existentes.

El tránsito a la modernidad, quiere decir también que debemos de ser eficientes en la búsqueda de los mecanismos para llegar a una sociedad más justa y libre.

Justicia será que los trabajadores de la basura dejen de participar en la solución del problema de la basura, sin obtener ni siquiera la satisfacción de sus necesidades como seres humanos.

Por otro lado, la sociedad moderna no puede estar sujeta a la catástrofe, sino que debe de pronunciar su reorganización para poder sentar bases sólidas de desarrollo y reconciliación.

Por qué no podemos esperar que después de cada desgracia, en este caso ecológico, nuevos y viejos funcionarios nos prometen programas y soluciones mágicas. Las necesidades sociales deben de ser y resolverse mediante la práctica y la participación ciudadana.

Por todo lo anterior, el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional se pronuncia porque las autoridades respectivas se comprometan a solucionar este grave problema, mediante la implementación de las medidas adecuadas que comprometan a los diferentes sectores involucrados, habitantes de la zona trabajadora de la basura, industriales, autoridades, instituciones e interesadas o involucrados a las representaciones soberanas de los Estados, del Departamento del Distrito Federal y el Estado de México.

Gracias compañeros.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Representante Leonardo Saavedra.

EL C. REPRESENTANTE FRANCISCO LEONARDO SAAVEDRA.- Gracias, señor Presidente.

El Partido Popular Socialista, en reiteradas ocasiones, se ha pronunciado porque muchos de los problemas que enfrenta la zona metropolitana de la Ciudad de México sean tratados globalmente. No es posible que una determinada división política entre el Distrito Federal, el Estado de México y otras Entidades del centro de la República, sean un obstáculo para tratar conjuntamente una serie de problemas.

A veces, para tratar algún problema en espe-

cial se necesita la implementación de algún acuerdo, se necesita superar una serie de medidas burocráticas y creo que el ejemplo que ahora aquí se pone del incendio en Atizapán de Zaragoza, debe advertirnos a todos que debe haber una permanente coordinación para tratar muchos de los problemas que afectan por igual al Estado de México o al Distrito Federal.

Este problema del incendio en Atizapán de Zaragoza, por otro lado, no muestra más que la irresponsabilidad de los industriales del Estado de México, que lanzan desechos tóxicos en lugares a cielo abierto y ahora estamos sufriendo las consecuencias. Pero también la negligencia de las autoridades para darle una solución definitiva a la recolección, al traslado, al tratamiento de la basura. Muestra también la insensibilidad de las autoridades tanto del Estado de México como del Distrito Federal, para terminar con este incendio. Aquí se ha comentado las horas y horas que se tardaron para atender el sofocar este incendio y sabemos que no será totalmente controlado y apagado hasta dentro de algunos días.

Qué bueno, por un lado, que estamos ahora aquí en la Asamblea de Representantes, haciendo conciencia sobre un problema común, que es el de la basura, que tiene que ver desde luego con la contaminación, porque esto nos va a hacer reflexionar que hay problemas, como yo decía, que se tienen que ver globalmente. Yo sólo quiero recordar que mi partido, en el problema del transporte, por ejemplo, desde que se inició esta Asamblea de Representantes y aún con anterioridad en la Cámara de Diputados, lanzó la iniciativa de instrumentar al Instituto Metropolitano del Transporte Colectivo de la Ciudad de México.

Esto es nada más una muestra de esta preocupación, que bueno que nos haga reflexionar y que malo que ya esté afectando a millones de habitantes de esta zona metropolitana este incendio que esperamos las autoridades se apresuren a sofocar y que lo tomemos como una lección de que tenemos que actuar juntos en problemas que nos afectan a todos.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Representante Adolfo Kunz Bolaños.

EL C. REPRESENTANTE ADOLFO KUNZ.-

Lamento desilusionar a mis admiradores que me piden que hable una media hora, pero seré muy breve.

El asunto creo que hay que verlo en su dimensión, no es si se quemó ahora el basurero de Atizapán y si se contaminaron unas partes u otras de la Ciudad de México.

Aquí se hace evidente un planteamiento que hicimos, el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana y que es el siguiente: mientras la Ciudad de México, como tal, no tenga una administración unificada, todos los problemas se van a multiplicar. El planteamiento es simple y la solución no está dada a nivel constitucional toda vez que no se contempla, según el artículo 115, ningún organismo entre el gobierno estatal y los municipales y mucho menos una coordinación a nivel de Municipios con Delegaciones, por ejemplo o con Departamento del Distrito Federal.

Insistimos una vez más en que debemos de replantearnos a fondo el aspecto administrativo, político, de la zona metropolitana de la Ciudad de México y de esa forma estar en condiciones de afrontar los problemas y no tratar de que los problemas respeten divisiones políticas.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Continúe la Secretaría con el Orden del Día.

EL C. SECRETARIO.- Señor Presidente, se han agotado los asuntos en cartera, se va a proceder a dar lectura al Orden del Día de la siguiente sesión.

"Sesión pública ordinaria del 14 de junio de 1990.

Segundo período, segundo año.

Orden del Día

-Aprobación del Acta de la sesión anterior.

-Comparecencia del licenciado Ignacio Vázquez Torres, Delegado del Departamento del Distrito Federal en Cuauhtémoc.

-Elección de la Mesa Directiva.

- Los demás asuntos con los que dé cuenta la

Secretaría."

EL C. PRESIDENTE.- Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el jueves 14 de junio a las 11:00 horas.

(Se levantó la sesión a las 16:30 horas)

Directorio
DIARIO DE LOS DEBATES
De la Asamblea de Representantes
del Distrito Federal
Lic. Raúl Ferreira Aguila
Director
Tel. 510-42-42
Donceles y Allende
México, D.F.